







NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2017







NOTAS GENERALES

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP tiene como objeto la capacitación, formación y desarrollo, desde el contexto de la investigación, docencia y extensión universitaria, de los valores, capacidades y conocimientos de la administración y gestión de lo público que propendan a la transformación del Estado y el ciudadano.

1.1 Misión

Formar ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, valores y competencias del saber administrativo público, para el desarrollo de la sociedad, el estado y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades y organizaciones prestadoras de servicio público, en los diferentes niveles de educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano, la investigación y asistencia técnica en el ámbito territorial, nacional y global.

1.2 Visión

La ESAP en el 2019 será una institución de carácter universitario, de calidad académica acreditada, líder en la transformación de la sociedad, las entidades públicas y las organizaciones sociales, órgano consultor del estado en el saber administrativo público; difundiendo y generando conocimiento en los ámbitos nacional territorial y global.

1.3 Política de Calidad

La ESAP en cumplimiento de su marco normativo trabaja en la transformación de la sociedad en general, las entidades territoriales, públicas, organizaciones civiles y ciudadanos en el saber administrativo público con excelencia académica y liderazgo en la proyección social, con la mejora continua de sus procesos, y un talento humano competente, que garantiza la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de sus servicios para la satisfacción de sus usuarios.







1.4 Objetivos de Calidad

Prestar servicios educativos de alta calidad, mediante actividades enfocadas a la investigación y producción del conocimiento de lo público.

Brindar herramientas tecnológicas de apoyo a la educación y desarrollo de competencias informáticas.

Prestar asistencia técnica integral y efectiva que permitan la transformación organizacional de las entidades públicas y comunidades organizadas.

Incidir efectivamente en la formación gerencial de los altos funcionarios del Estado Mejorar de forma permanente los procesos, procedimientos y trámites al interior de la ESAP.

Desarrollar prácticas de desarrollo humano orientadas a mejorar el desempeño de las personas y estrategias de la entidad.

1.5 Sistemas de Gestión y Evaluación

El 27 marzo de 2009, la ESAP fue certificada en ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, En las vigencias 2012 y 2015 se recertificó según la normatividad aplicable. En 2015 el certificado fue emitido por SGS de Colombia con los siguientes números CO15 6294 ISO 9001 2008 y CO15 6294 ISO 9001 2008 del 23 de junio de 2015 con una validez hasta el 22 de junio del 2018.

En la vigencia 2016 en el mes de junio se recibió el seguimiento a través de auditoria de SGS Colombia S.A.S emitiendo concepto positivo manteniendo la certificación. Para tal fin se contrataron los Servicios especializados de un ente certificador debidamente acreditado ante la ONAC, para que adelante el seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión y Evaluación de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP - de conformidad con las normas NTCGP 1000/2009 e ISO 9001 /2008 y de acuerdo al Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017.

1.6 Objetivos de Misionales

Prestar servicios educativos de alta calidad, mediante actividades enfocadas a la investigación y producción del conocimiento de lo público.

Brindar herramientas tecnológicas de apoyo a la educación y desarrollo de competencias informáticas







Prestar asistencia técnica integral y efectiva que permitan la transformación organizacional de las entidades públicas y comunidades organizadas.

Incidir efectivamente en la formación gerencial de los altos funcionarios del Estado

A Mejorar de forma permanente los procesos, procedimientos y trámites al interior de la ESAP.

Desarrollar prácticas de desarrollo humano orientadas a mejorar el desempeño de las personas y estrategias de la entidad.

1.7 Funciones de Cometido Estatal

Propender por la permanente difusión de la Constitución Política, resaltando los principios que rigen la función pública y administrativa.

Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración territorial y la cooperación interinstitucional, con miras a que las diversas regiones del país dispongan del talento humano y de los conocimientos y tecnologías administrativas apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

Crear, desarrollar y difundir el conocimiento científico y tecnológico, orientado a consolidar los campos del saber propios de la administración y de la gestión pública en todos sus órdenes.

Adelantar programas curriculares de formación en educación superior conducentes al fortalecimiento de los campos del saber propios de la Administración Pública y al desarrollo de habilidades para desempeños profesionales en sus campos de aplicación.

Realizar investigaciones y estudios de los problemas nacionales de naturaleza administrativa, que permitan el conocimiento de las situaciones que afronta la administración pública en sus distintos niveles y órdenes y que sirvan como instrumento para la formulación de políticas públicas.

Divulgar el resultado de las investigaciones y estudios que realice y constituirse en centro de información y difusión de las ciencias y técnicas concernientes a la Administración Pública.

Generar, internovar y difundir tecnologías mediante actividades de extensión, tales como la consultoría, la asesoría, la capacitación y la divulgación en el campo científicotecnológico de la administración pública.

Formular el Plan Nacional de Capacitación de Servidores Públicos de acuerdo con las directrices que trace el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Realizar en los términos de ley concursos para ingreso al servicio público, brindar capacitación y asesoría en materia de carrera administrativa a los organismos de las









ramas del poder público y sus funcionarios, para lo cual podrá suscribir contratos y/o convenios con dichas entidades públicas.

Actuar como órgano consultivo para diagnosticar, estudiar y proponer soluciones a problemas de racionalización y modernización de la administración pública.

Desarrollar el programa Escuela de Alto Gobierno e impartir la inducción al servicio público y prestar apoyo a la alta gerencia de la administración pública, bajo la coordinación del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Impulsar los procesos de descentralización administrativa y apoyo a la gestión local y regional, a través de las Direcciones territoriales, las cuales tendrán cobertura nacional y su distribución será determinada por el Consejo Directivo Nacional.

Contribuir a garantizar la unidad de propósitos de la administración, mediante el intercambio de experiencias administrativas.

Fortalecer y ampliar las relaciones interinstitucionales de cooperación con organismos nacionales e internacionales, de derecho público o privado, afines a ella.

Orientar las actividades que la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, debe realizar para prestar el apoyo en el desarrollo y certificación del sistema de gestión de calidad, en los términos establecidos en la Ley 872 de 2003.

Las demás que le señale la Constitución Política y la ley de acuerdo con su misión y naturaleza.

1.8 Régimen Jurídico

La ESAP es una Entidad Pública de carácter universitario creada mediante el Decreto 2356 del 18 de septiembre de 1956, se le dio vida jurídica con la Ley 19 del 25 de noviembre de 1958, adscrita al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, autonomía académica de conformidad con las normas que regulan el sector educativo en general y el servicio público de la educación superior en particular.

Ley 909 de 2004 en la Estructura del Empleo público art. 19 parágrafo "La Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, liderará los estudios y las mesas de concertación para la identificación, caracterización ocupacional y la determinación de los requisitos y procedimientos de acreditación, apoyada en metodologías reconocidas. Decreto 219 de 2004 por la cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Decreto 2636 de 2005, por la se modifica el decreto 2019 de 2004 que reestructura la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.









1.9 Estructura Orgánica

La Escuela superior de Administración Pública, es un establecimiento público de carácter universitario especializado en altos estudios de la administración y la gerencia pública, creada hace 60 años por el gobierno colombiano con cubrimiento nacional, a través de sus 15 sedes territoriales y sus centros de atención pública territorial. Acreditada en su calidad de excelencia académica, y líder en la transformación de la sociedad y del país, por la enseñanza y difusión del saber administrativo y público, trabaja con cumplimiento en funciones y servicios y con autonomía académica.

Su estructura orgánica se encuentra regulada por las siguientes normas:

.... Decreto 2636 de 2005.

Resolución No. 0737 de 2004

Resolución No. 0202 de 2005

Resolución No. 0372 de 2005

Resolución No. 0072 de 2006

Resolución No. 0279 de 2006

Resolución No. 0541 de 2007

Resolución No. 0461 de 2009

Resolución No. 1424 de 2009

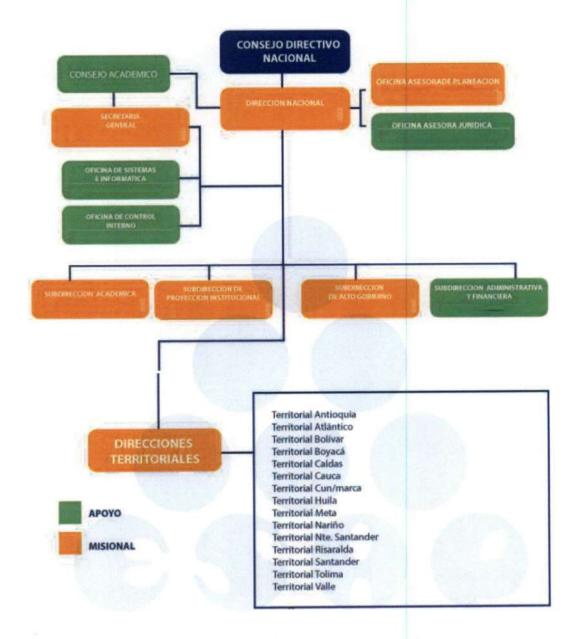
Resolución No. 1424 de 2009















2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Aplicación del Marco Conceptual del PGCP

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, aplica el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la doctrina contable emanada de la Contaduría General de la Nación, que integra el proceso contable en lo relacionado con el reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en los Estados Contables.

2.2 Aplicación del Catálogo General de Cuentas

La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, aplica el Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a nivel de documento fuente de las operaciones que realiza en el desarrollo de su objeto misional.

2.3 Aplicación de Normas y Procedimientos

El Balance Consolidado de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, durante la vigencia 2017 aplicó el Régimen de Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, y los criterios de valuación de Activos y Pasivos, en particular lo relacionado con las amortizaciones y depreciaciones de activos.

Los registros contables concernientes a la ejecución del gasto presupuestal se realizan en forma cronológica, los documentos físicos se encuentran archivados en el boletín diario de tesorería (ingresos y egresos), los digitales se encuentran en el repositorio del módulo de contratos para personas naturales del aplicativo Gestasoft del academusoft de Unipamplona de conformidad con lo ordenado en la Circular No. 11 del 2015 y la Resolución SC No. 2324 del 17 de Diciembre de 2015.

Conforme a los informes suministrados por las áreas proveedoras de información, se realizan registros de comprobantes de ajustes en el SIIF Nación II al no contener las funcionalidades de: Almacén, activos fijos e intangibles (entradas, salidas, bajas, responsabilidades, depreciaciones, amortizaciones), Talento Humano (nóminas: administrativas, pregrado y posgrados), legalización de convenios, reclasificaciones, Recaudo y Cartera (depuración de las cuentas Deudoras), Tesorería y pagadurías (a pesar que es un proceso el cual es conocedor del ciclo de negocio y considerando que el aplicativo SIIF Nación II no permite realizar registros de ajustes contables con los perfiles PAG ni ING de las partidas conciliatorias, se realizan conforme a los registros y soportes documentales).







2.4 Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos Soportes

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP, registra sus operaciones validadas con firma digital autorizada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF NACIÓN II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual genera automáticamente los libros de contabilidad.

En materia de libros de contabilidad y preparación de documentos soportes, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la C.G.N. que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros. En consideración a lo establecido en el Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012, por el cual el Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades extraordinarias conferidas por el parágrafo 1° del artículo 75 de la Ley 1474 de 2011, suprimió o reformó regulaciones, procedimientos y trámites existentes en la administración pública. En consideración a lo anterior, se autoriza a llevar los libros de contabilidad en archivos electrónicos y con el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación.

2.5 Principales Políticas y Prácticas Contables

A lo largo del proceso de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, se ha hecho hincapié en la importancia de las políticas contables regulado por la Resolución 357 de 2007, en la elaboración de procedimientos, manuales e instructivos, para la adecuada documentación del proceso de preparación y emisión de información financiera, el cual se encuentra en el Sistema de Gestión de Calidad con el código DC-A-GF-20 V1¹, documento primordial en la etapa de la implementación al nuevo Marco Normativo.

También se hizo necesario fortalecer el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la ESAP, mediante la Resolución 2576 de 29 de agosto de 2017, quedando derogada la Resolución No. 0703 del 01 de agosto de 2007 estipulado en el art. 9°, con el fin de dar cumplimiento al nuevo marco normativo legal obligatorio establecida en la Resolución 533 de 2015.

¹ 08 de septiembre de 2017 aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad. No obstante, fue necesario realizar alineación con documentos de referencia para la aprobación de Políticas: Actualización Manual del Proceso de Gestión Financiera MP-A-GF-01 V3 y Actualización Caracterización Proceso de Gestión Financiera PR-A-GF-01 V6.







3. INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

La información económica y financiera de la Entidad se registra en Subunidades o centros de responsabilidad contable de manera integrada, la cual se ha venido depurando y debe continuar con el proceso de depuración permanente en cada una de las 15 Direcciones territoriales y la Sede Central.

La Sede Central con domicilio en Bogotá presenta la información financiera, económica, social y ambiental de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, de manera consolidada, atendiendo la base normativa contenida en la Doctrina Contable Pública, el Manual de Procedimientos y el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 354 de 2007.

Para el cierre contable de la vigencia 2017 se tuvo en cuenta el cumplimiento de la Circular Externa 062 de la Administración del SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los instructivos Nos. 002 de 2016 y Instructivo Nº 003 de 2017, impartiendo instrucciones para que las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública realicen las actividades administrativas, operativas y contables correspondientes para: el cierre del periodo contable 2017, el reporte de información Financiera a la CGN y la aplicación de los marcos normativos que rigen a partir del 1 de enero de 2018, la Circular Interna de Cierre No. 031 de la Dirección Nacional del mes octubre de 2017 y el Memorando No. 190.4.550.01-17 de la Coordinación del Grupo Gestión Contable del Nivel Central con el que se complementaron otras directrices, en concordancia con los Coordinadores de los Grupos de Gestión de: Almacén e Inventarios, Tesorería y Recaudo y Cartera.







4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

Reiteradamente se ha manifestado por medio de las notas a los Estados Financieros de las vigencias 2012 al 2017, que el SIIF Nación no cumple con la integración total de las operaciones financieras de la Entidad, debido a que no contempla los módulos de: Almacén e Inventarios de bienes, Intangibles, Nómina, Recaudo y Cartera, Diferidos, Amortizaciones, no genera libros auxiliares.

La falta de libros auxiliares desagregados tanto para la cuenta de Bancos y la de Recaudos por clasificar - 290580, dificulta el proceso y realización de las Conciliaciones Bancarias y el seguimiento de los ingresos por clasificar.

El registro de los ingresos se culmina en la fecha máxima permitida por el SIIF Nación, lo cual genera algún atraso para la revisión oportuna de los registros para las conciliación de operaciones reciprocas con los entes públicos y las conciliaciones bancarias.

La realización de algunos ajustes manuales de reclasificaciones, no generados automáticamente, ocasionan mayor carga laboral al finalizar cada periodo contable.

La Entidad utiliza varios aplicativos para el registro de las operaciones financieras, sin estar debidamente integrados, ni conciliados, lo que dificulta determinar los saldos reales de los terceros para el caso específico de los servicios educativos a cargo del Grupo de Gestión de Recaudo y Cartera y registro de ingresos a cargo de tesorería.

La conciliación de la información contable con otras áreas generadoras de información tales como la de Recaudo y Cartera, los supervisores de los Convenios, Defensa Judicial, entre otros, ha mejorado notablemente, aunque caso contrario sucede con los Grupos de Infraestructura y de Almacén e Inventarios no siendo oportuna, ni completa.

La utilización parcial del sistema misional SEVEN para controlar los Activos Fijos y activos intangibles sin la parametrización contable adecuada para el proceso conciliatorio, igualmente en lo correspondiente a los servicios educativos, para la entrega de Paz y Salvo Financiero a los estudiantes.

La implementación y desarrollo del aplicativo de apoyo GESTASOFT parcialmente en producción para los grupos de gestión de Tesorería y Cartera, obviamente la utilización del SIIF, para el registro de las operaciones financieras, sin estar conciliados.







Existe alta rotación de los Contadores de las Direcciones territoriales, se requiere continuidad de los procesos, especialmente para el cierre de cada vigencia. Lo anterior se evidencia, teniendo en cuenta que durante los últimos años la información reportada por las Direcciones Territoriales no es oportuna y pertinente, de conformidad a las fechas estipuladas por la CGN².

Las dificultades para el proceso de depuración de las partidas conciliatorias se debe a que desde el 2009 se centralizó en la Sede Central el recaudo y la facturación a nivel nacional, con lo cual se incrementó el volumen de transacciones, sin fortalecerse con el recurso humano necesario y tecnológicamente los grupos de tesorería, Cartera y contabilidad, complementariamente se quiso implementar para ello el botón de pagos, el cual no funcionó por falta de aplicación de un adecuado ambiente de pruebas.

La falta de seguimiento y control a los pagadores de las Direcciones Territoriales por parte del Grupo de Gestión de Tesorería, sobre el proceso de legalización de pago de las Órdenes de Pago con Traspaso a Pagaduría en la que hemos detectado que no se culmina el registro de la salida de recursos desde el perfil PAG y poder reflejar la cancelación de los pasivos, para no recurrir a comprobantes de ajustes a cargo del perfil contable.

Seguimiento y control en la imputación de los ingresos presupuestales a las Direcciones Territoriales a cargo del perfil ING por parte del Grupo de Gestión de Tesorería.

Las actividades de Central de cuentas son tan amplias y variadas que demandan un alto porcentaje del tiempo a los contadores de las territoriales y del nivel central, por lo que se hace necesario reorganizar y redireccionar las actividades conforme a lo establecido en la Resolución 0461 de 2009, en razón a que existen algunas que no son propias del Grupo, tales como: liquidaciones de las nóminas, las financiaciones y legalizaciones de viáticos en la que existen funcionarios y grupos responsables de dichos procesos.

4.1 Manejo de Documentos y Soportes Contables

² Para el cierre de la Vigencia 2017, se presentaron cambios en: Atlántico, Bolívar y Cauca.







Cada una de las subunidades o centros de responsabilidad contable son agregados y consolidados, se caracteriza porque la totalidad de las actividades del proceso contable se administran y controlan en forma independiente, tales como la administración de soportes contables, elaboración de comprobantes de contabilidad, registro de las operaciones en los libros de contabilidad, elaboración de estados, informes y reportes contables.

Respecto a la Sede Central existe debilidad en el archivo de gestión con los Boletines diarios de Tesorería, en el que iniciamos con jornadas de fumigación y limpieza porque se encontraban documentos desde los años 2011, a su vez, el reconocimiento de éste proceso en las tablas de retención documental, retomando que la documentación no cumplía con los requerimientos para ser enviados al archivo central.

Otras de las debilidades que se ha presentado en los archivos de los Boletines diarios de tesorería, es que algunos registros como sus soportes documentales no se encuentran archivados de conformidad con las tablas de retención documental, lo que ha dificultado su consecución para el desarrollo del proceso de depuración contable permanente y la remisión de copias a los entes de control cuando existen requerimientos. Es necesario solicitar acompañamiento al Grupo de archivo para digitalizar el proceso y evitar el riesgo de pérdida en contravía de la política del cero papel.

El flujo de la información y sus soportes documentales a pesar de sus mejoras a partir de la vigencia 2013 hasta el 2017 sigue siendo inoportuno y no adecuado para la permanente conciliación entre las áreas.

4.2 Estructura del área Financiera

La subdirección Financiera comprende los grupos de gestión de: Presupuesto, Contable, Tesorería, Recaudo y Cartera.

La Subdirección es la encargada de realizar la gestión financiera de la Entidad, iniciando con la preparación del anteproyecto de presupuesto junto con la Oficina de Planeación, pasando por los trámites para la ejecución de la cadena presupuestal del gasto hasta llegar al pago al beneficiario final. De la misma manera contempla todo lo relacionado con lo correspondiente al ingreso realizando el recaudo de los aportes derivados de la ley 21 de 1982, el ingreso por los diferentes servicios académicos y de capacitación y asesorías hasta llegar a la presentación de informes financieros.

5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE







5.1 Cambios en la Aplicación de Métodos y Procedimientos

Al aplicar las normas contables no se han presentado cambios significativos a la fecha.

5.2 Ajustes de Ejercicios Anteriores y otros Efectos y Cambios Significativos:

Con el fin de establecer saldos reales o que refleje información financiera relevante y fiel. Es importante señalar que a nivel institucional, las causas que originaron las inconsistencias de la información contable de la Entidad se debe en gran medida a la igualación de saldos iniciales cargados al SIIF y que no fueron objeto de depuración previa en los aplicativos misionales.

Es importante resaltar, que la adopción del nuevo marco normativo, es una coyuntura para sanear la contabilidad a nivel nacional, ya que la transición a un nuevo marco de regulación permite reconocer las partidas que cumplen las definiciones descritas en la norma y documentar los ajustes que se pretendan realizar de acuerdo a las evidencias recopiladas.

Al finalizar la vigencia 2011 e iniciar la vigencia 2012 realizaron ajustes contables globales para igualación de saldos de los aplicativos SEVEN al SIIF netiando los valores con algunos terceros como el genérico y al NIT de la misma entidad. A pesar de las circunstancias, a partir del IV trimestre de 2012 se inició y aún se continúa el proceso continuo y permanente de depuración contable de las cifras, para la implementación del Marco Normativo en la que ha sido necesario realizar Comité Técnico de Sostenibilidad, Comité de Cartera y Comité de Inventarios.

Durante el ejercicio contable se realizaron comités de sostenibilidad contable al interior de la entidad, recopilación de documentos soportes, análisis de la información en los aplicativos SIIF NACIÓN II como en SEVEN, determinando como producto ajustes de vigencias anteriores, seguimiento al proceso de depuración, estableciendo parámetros de conformidad con la Normatividad Contable Pública³, adquiriendo compromisos conjuntamente con los grupos transversales y Direcciones Territoriales para la implementación del Marco Normativo.

³ Conforme a los criterios descritos en la Resolución 357 de 2008: Numerales 3.1. Depuración contable permanente y sostenibilidad, 3.11 Responsabilidades y autonomía que caracterizan el ejercicio profesional del contador público, 3.12 Responsabilidad de los Contadores de las entidades públicas que agregan información.









Se cumplieron las recomendaciones y el compromiso adquirido en el acta No. 3 de diciembre de 2017 sobre el reconocimiento de las financiaciones que no se había incorporado en los Estados Financieros y adicionalmente se continúa con el proceso de depuración y seguimiento desde la subcuenta 1475 - Deudas de difícil recaudo. La Sede Central en cabeza de los grupos de gestión contable y Recaudo y Cartera, asesoraron, acompañaron el proceso4 y como resultado se presenta al corte del 31/Dic/2017 una cartera real por valor de \$29.896.706.00 y por depurar con provisión \$2.901.814.303.08, con el fin de reflejar la realidad económica de la Entidad al Cierre de la vigencia 2017 sobre el Proceso Contable de las cuentas de Cartera, basados en la Circular 190.4.20.78.13-2017 en el que se realizaron los siguientes registros teniendo en cuenta la antigüedad de cada saldo, los cuales remontan para SIIF de saldos iniciales de SEVEN (2011) y algunos en SEVEN desde saldos iniciales de los anteriores aplicativos (2004), las cuales se encuentran relacionadas en las tablas Nos.1 y 25 subcuentas 140701 Servicios Educativos y 140717 Asistencia Técnica a la subcuenta 147509 Deudas de Difícil Recaudo por Servicios Educativos. También se realizó el reconocimiento provisión de deudas de difícil recaudo 1480 - tablas No.3, 4, 5 y 66 de los ajustes propuestos. Por último el reconocimiento de los hechos económicos por concepto de Financiaciones tabla No.77, en el que era necesario reconocer las financiaciones vigentes que tiene la sede central y las territoriales en la cuenta 1407 - servicios educativos.

También se cumplieron las recomendaciones adquiridas en el acta No. 1 de 2018⁸, con respecto a las cuentas bancarias, las partidas conciliatorias y los recaudos por clasificar. No obstante, dichas recomendaciones no van en contravía de la autonomía y responsabilidades de los pagadores y contadores territoriales y del nivel central, teniendo en cuenta para ello los criterios descritos en la Resolución 357 de 2008 de la CGN, en los numerales 3.1. Depuración contable permanente y sostenibilidad de acuerdo a su criterio y experticia.

Es importante resaltar, que el proceso de depuración contable de las cifras, conciliación de saldos y/o ajustes, son actividades de mediano plazo, el cual se inició a finales del 2012 y se continúa con dicho proceso estableciendo planes para la implementación del Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015, basados en las Resoluciones 357 de 2008 y la 533 de 2015 de la CGN, Resoluciones 0703 de 2007 derogada por la 2576 de 2017 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable expedida por la Dirección Nacional de la ESAP.

⁸ del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.







⁴ El Grupo de Gestión Contable de la Sede Central asumió los registros que no realizaron en su momento algunas territoriales como: Atlántico, Bolívar, Cauca, Bolívar.

⁵ Acta No.3 de 2017 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

⁶ Acta No.3 de 2017 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Acta No.3 de 2017 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

5.3 Diferencias en los Valores Reportados en la Información y los Valores Establecidos Mediante Inventarios Físicos, Derechos y Obligaciones

Los Estados Financieros de la Entidad, se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración continua, generando afectaciones las cuales se registran en su momento.

Almacén e Inventarios: son los encargados de administrar los bienes tangibles e intangibles de la Entidad y así mismo encargados de registrar de manera detallada las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, suministro y conservación de los bienes, elementos de consumo y dotaciones de la entidad en el Sistema Complementario SEVEN. La información resultante del aplicativo SEVEN es el insumo base para realizar las respectivas actualizaciones por medio de los comprobantes contables en el SIIF Nación II.

Recaudo y Cartera: Los derechos de cobro se reportan en la cuenta Deudora grupo 14, a cargo del Grupo de Gestión de Recaudo y Cartera. Este grupo coordina tanto con las entidades aportantes como las recaudadoras de la ley 21 de 1982, para la realización del recaudo de aportes, igualmente implementa acciones para reducir la evasión y elusión, direccionando procesos de mejora, reflejados en la subcuenta contable 140203 Aportes sobre la Nómina. Este mismo grupo, tiene a cargo otorgar la financiación de las matrículas a corto plazo otorgadas a los estudiantes. Desde finales de la vigencia 2012 se viene desarrollando el proceso de depuración y conciliación de las cuentas 1407 Servicios educativos, 1475 Deudas de Difícil Recaudo, 1480 Provisión para Deudores, en el cual se ha avanzado, pero aún falta por concluir, debido a la complejidad de los aplicativos de apoyo, donde reposa parcialmente la información de los estudiantes que adeudan.

Tesorería/ Pagadurías: Las obligaciones de la Entidad son derivadas del desarrollo de las funciones de su cometido social, las cuales son reportadas por las unidades ejecutoras de acuerdo al cumplimiento contractual de entrega de los bienes y/o servicios prestados de los proveedores y acreedores, para el inicio del proceso del reconocimiento, que termina con el pago a través del SIIF a cargo de la Dirección del Tesoro Nacional (SCUN), a beneficiario final.

Supervisores Convenios (Recursos Entregados en Administración): el proceso de conciliación de las legalizaciones de las ejecuciones financieras de los Recursos entregados para que sean administrados por terceros ha mejorado, de acuerdo a las acciones administrativas lideradas entre los Grupos Contables y Contratos de la Oficina Asesora Jurídica.

Defensa Judicial: Es el grupo encargado de la defensa jurídica de la entidad y desarrolla sus actividades dentro del marco legal. El registro y la revelación contable de los







Procesos Judiciales, Laudos Arbítrales, Conciliaciones Extrajudiciales, las instrucciones relativas a la incorporación y asignación del valor de las pretensiones y del contingente judicial, se realiza de acuerdo a los informes suministrados por el Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica, de conformidad con el Manual de Procedimientos expedido por la C.G.N. mediante la Resolución 356 de 2007.

Administración de Nómina y Viáticos: es el grupo encargado de elaborar y tramitar las nóminas del personal administrativo y docente de la entidad conforme a la normatividad legal vigente, así mismo efectúa el trámite de las comisiones y gastos de viajes.

6. TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

En concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto Nacional 1851 de 2013 y 302 de 2015, la Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, definió el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015, determina lo siguiente: "Artículo 1. Objetivos de esta Ley. Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios."

Mediante Resolución 533 de 2015, "se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se anexó dicho Marco Normativo, el Marco Conceptual para la preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos."

En aplicación a los instructivos 002 de 2015 y 003 de 2016, "mediante el cual se imparten instrucciones para la transición al marco Normativo para Entidades de Gobierno, se entenderá que la fecha de transición es el 1° de enero de 2018 y que, para la determinación de los saldos iniciales a esta fecha, se tomará como punto de partida los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017."

Durante el año 2016, la contaduría general de la nación realizó diferentes encuestas entre las entidades de gobierno, cuyo propósito era establecer el grado de avance de las







entidades en la aplicación del nuevo marco normativo. Este ejercicio le permitió a la contaduría identificar las diferentes dificultades que enfrentaron las entidades de gobierno, principalmente en el reconocimiento y medición de los elementos de propiedad, planta y equipo, cuentas por cobrar, intangibles e inventarios; así como los procesos de depuración que no han sido llevados a cabo y que representan rubros importantes de los estados financieros de la entidad. Adicionalmente se presentan inconvenientes con el sistema de información y la falta de personal capacitado dentro de las entidades para llevar y mantener el proceso de convergencia.

Del resultado de las encuestas, la contaduría general de la nación emitió la resolución 693 del mismo año, en la cual se amplío el plazo para la implementación y aplicación del nuevo marco normativo. El proceso de preparación obligatoria quedo establecido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, periodo durante el cual las entidades deberán establecer, formular y ejecutar planes de acción relacionados con la preparación obligatoria. El 1 de enero de 2018, las entidades deberán hacer la transición al nuevo marco normativo y el 31 de diciembre de 2018, será la fecha de corte de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo. Los estados que se deben generar en ese momento:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018.
- Estado de resultados acumulado a 31 de diciembre de 2018.
- Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2018.
- Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2018.

En este proceso la ESAP ya cuenta con diagnóstico que le permite identificar los posibles impactos que se presentaran en el momento de la transición al nuevo marco normativo. Adicionalmente se cuenta con una guía de implementación y una planilla de ajustes que servirá como soporte para el proceso de convergencia.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

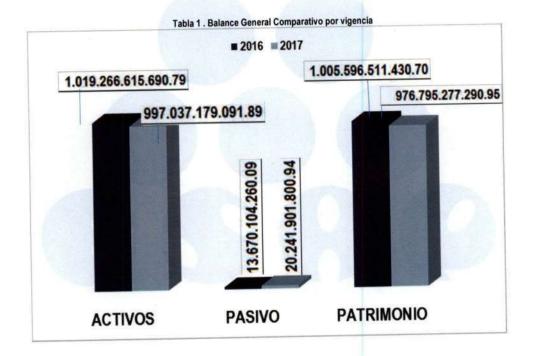






La clasificación de la Información Financiera de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, se clasifica en Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas según el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación que incorpora esta misma relación contable a nivel de seis dígitos en el SIIF NACIÓN II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de la siguiente manera:

- 1. Activos.
- 2. Pasivos.
- 3. Patrimonio.
- 4. Ingresos.
- 5. Gastos.
- 6. Costos de Ventas y de Operación.
- 7. Costos de Producción.
- 8. Cuentas de Orden Deudoras.
- 9. Cuentas de Orden Acreedoras.



Constituyen la base para elaborar el Balance General las clases 1, 2 y 3 que representan la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad.









Producto del proceso de consolidación de las operaciones contables de estas clases, es utilizada por quienes toman decisiones, con el fin de dar a conocer y demostrar los recursos controlados por la Entidad, las obligaciones frente a otros terceros, los cambios que hubiesen y los resultados en el periodo.

Para brindar una mejor información de los resultados financieros, económicos, sociales y ambientales de la Gestión de la Entidad reflejada en los Estados Contables a 31 de Diciembre de 2017 y clasificada en las cuentas de los Activos, Pasivos y Patrimonio; a continuación se presenta lo más relevante y material de la situación financiera de la entidad como indica cada Nota que se encuentra en los Estados Financieros.

ACTIVOS

Agrupa el conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad o uso de la ESAP; son herramientas para el desarrollo y beneficio de su cometido estatal, por valor de \$997.037.179.092 pesos; presentó disminución porcentual de 2% respecto a la vigencia 2016, revelado en la siguiente estructura financiera:

Tabla 2. Estructura y Variaciones Balance -Activos

			Variación \$	Variación %	Participación %
Descripción	Vigencia 2017		C William Control		100,00%
Activos	997.037.179.092	1.019.266.615.691 8 516 637.101	(22.229.436.599) 4.305.333.918	-2.18% 50.55%	1,29%
	132.280.867	132.280.867	0	0.00%	0,01%
Deudores	699.969.136.609	741.859.616.052			70,20% 9.43%
Specifical of the state of the			1.718.204.712	0.91%	19,07%
The state of the s	Activos Efectivo Inversiones e Instr. Derivados	Descripción Vigencia 2017 Activos 997.037.179.092 Efectivo 12.821.971.019 Inversiones e Instr. Derivados 132.280.867 Deudores 699.969.136.609 Propiedades, Planta Y Equipo 93.981.290.791	Activos 997.037.179.092 1.019.266.615.691 Efectivo 12.821.971.019 8.516.637.101 Inversiones e Instr. Derivados 132.280.867 132.280.867 Deudores 699.969.136.609 741.859.616.052 Propiedades, Planta Y Equipo 93.981.290.791 80.343.786.577 188.414.295.094 189.414.295.094	Descripción Vigencia 2017 Vigencia 2016 Variación \$ Activos 997.037.179.092 1.019.266.615.691 (22.229.436.599) Efectivo 12.821.971.019 8.516.637.101 4.305.333.918 Inversiones e Instr. Derivados 132.280.867 132.280.867 0 Deudores 699.969.136.609 741.859.616.052 (41.890.479.443) Propiedades, Planta Y Equipo 93.981.290.791 80.343.786.577 13.637.504.214 17.18.204.712 17.18.204.712	Descripción Vigencia 2017 Vigencia 2016 Variación \$ Variación \$ Activos 997.037.179.092 1.019.266.615.691 (22.229.436.599) -2.18% Efectivo 12.821.971.019 8.516.637.101 4.305.333.918 50.55% Inversiones e Instr. Derivados 132.280.867 132.280.867 0 0.00% Deudores 699.969.136.609 741.859.616.052 (41.890.479.443) -5.65% Propiedades, Planta Y Equipo 93.981.290.791 80.343.786.577 13.637.504.214 16.97% 188.414.295.094 1.718.204.712 0.91%

Fuente: Información SIIF Nación II.











Los Grupos de mayor participación en los activos son los Deudores con un 70.20%, seguida de los Otros activos con un 19.07%, Propiedades, Planta y Equipo en un 9.43%, el efectivo con un 1.29% y las inversiones con un 0.01%.

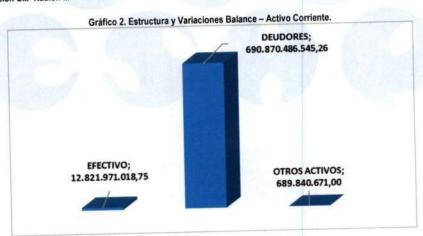
Activo Corriente

El Activo Corriente presenta un saldo de \$704.382.298.235.01 y presenta una participación frente al activo total del 70.65%, siendo el Grupo Deudores el componente más relevante, seguido de otros activos y el efectivo. El activo corriente presentó disminución porcentual del 4,40% respecto de la vigencia del 2016, por la reclasificación de las cuentas y a la depuración de saldos.

Tabla 3. Estructura y Variaciones Activo Corriente

1	ACTIVOS	NOTA	3. Estructura y Variacione 2017	2016	Variaciones \$	Variaciones %
1 11 1110	ACTIVO CORRIENTE EFECTIVO Depósitos en Instituciones	1 1	704.382.298.235.01 12.821.971.018.75 12.821.971.018.75	736.763.441.317.20 8.516.637.100.97 8.516.637.100.97	(32.381.143.082.19) 4.305.333.917.78 4.305.333.917.78	-4.40% 50.55% 50.55%
14 1401 1402 1407 1420 1424	Financieras DEUDORES Ingresos No Tributarios Aportes sobre la Nómina Prestación de Servicios Avances y Anticipos Entregados Recursos Entregados en	3 4 5 6 7	690.870.486.545.26 0.00 0.00 29.896.706.00 11.089.275.00 685.274.753.337.16	728.117.847.254.23 3.518.320.00 1.653.541.89 964.193.326.70 41.098.496.033.83 681.453.109.263.62	(37.247.360.709.97) (3.518.320.00) (1.653.541.89) (934.296.620.70) (41.087.406.758.83) 3.821.644.074.46	-5.12% -100.00% -100.00% -96.90% -99.97% 0.56%
1425 1470 19 1905	Administración Depósitos Entregados en Garantia Otros Deudores OTROS ACTIVOS Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	8 9	20.985.960.00 5.533.761.267.10 689.840.671.00 689.840.671.00	56.820.097.00 2.777.911.936.60 128.956.962.00 128.956.962.00	(35.834.137.00) 2.755.849.330.50 560.883.709.00 560.883.709.00	-63.07% 99.21% 434.94% 434.94%

Fuente: Información SIIF Nación II.



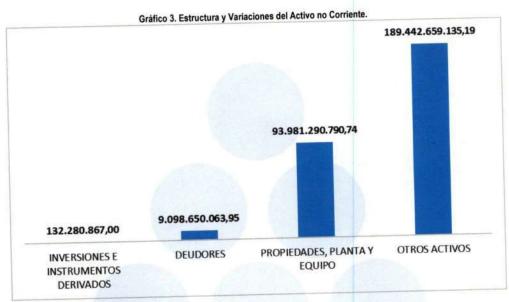






Activo No Corriente

La participación del Activo no Corriente en el Activo Total al cierre de la vigencia 2017 es del 29,35%, que corresponde a \$292.654.880.856.88, presentando aumento del 8.89% respecto a la vigencia 2016. El grupo más representativo son los otros activos con un 19%, seguido de las Propiedades, Planta y Equipo con un 9.43%, los deudores con un 0.91% y las Inversiones en FODESEP con 0.01% del total de los Activos.



1	ACTIVOS	NOTA	y Variaciones Activo No (2017	2016	Variaciones \$	Variaciones %
1	ACTIVO NO CORRIENTE		292.654.880.856.88	268.761.405.576.01	23.893.475.280.87	8.89%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS	2	132.280.867.00	132.280.867.00	23.693.473.200.07	0.00%
207	DERIVADOS Inversiones Patrimoniales en Entidades No	2	132.280.867.00	132.280.867.00	0	0.00%
14	Controladas DEUDORES		9.098.650.063.95	15.503.913.533.79	(6.405.263.469.84)	-41.319
1424	Recursos Entregados en Administración	7	9.098.650.063.95	13.741.768.798.62	(4.643.118.734.67)	-33.79%
1475	Deudas de Dificil Recaudo	5	2.901.814.303.08	2.193.746.577.08	708.067.726.00	32.28
1480	Provisión para Deudores (CR)	5	-2.901.814.303.08	-431.601.841.91	(2.470.212.461.17)	572.34
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		93.981.290.790.74	80.343.786.576.74	13.637.504.214.00	16.97
1605	Terrenos	10	22.656.932.903.05	22.656.932.903.05	0	0.00
1615	Construcciones en Curso	10	29.442.062.920.08	23.947.119.126.38	5.494.943.793.70	22.95
1635	Bienes Muebles en Bodega	10	2.473.628.687.15	3.154.868.00	2.470.473.819.15	78306.73







Notas a los Estados Financieros 2017

9		10	41.658.289.249.79	36.498.453.749.79		14.14%
640	Edificaciones	3100		552 004 047 70	5.159.835.500.00	-2.02%
1655	Maquinaria y Equipo	10	541.816.239.32	553.004.917.79	(11.188.678.47)	
1660	Equipo Médico y Científico	10	40.395.324.70	45.328.506.27	(4.933.181.57)	-10.88%
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	4.225.323.325.28	3.154.931.775.26	1.070.391,550.02	33.93%
		10	20.172.546.005.53	19.141.274.475.05		5.39%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	10	1.135.187.364.91	1.139.520.697.91	1.031.271.530.48	-0.38%
1675	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1050		79.208.758.93	(4.333.333.00)	15.41%
1680	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10	91.412.349.93		12.203.591.00	4.17%
1685	Depreciación Acumulada (CR)	10	-25.345.279.611.55	-24.330.380.240.33	(1.014.899.371.22)	
1695	Provisiones para Protección de Propiedades,	10	-3.111.023.967.45	-2.544.762.961.36	(566.261.006.09)	22.25%
19	Planta y Equipo OTROS ACTIVOS		189.442.659.135.19	188.285.338.132.27	1.157.321.002.92	0.61%
Treseros	Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	11	0.00	143.952.233.57	(143.952.233.57)	-100.00%
1915	1 10 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	11	1.986.229.114.68	1.986.229.114.68	(143.952.233.37)	0.00%
1920	Bienes Entregados a Terceros	11	0.00	178.749.227.40		-100.00%
1960	Bienes de Arte y Cultura	2-773		3,495,799,894.00	(178.749.227.40)	40.39%
1970	Intangibles	11	4.907.809.517.00	NATIONAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR	1.412.009.623.00	122.49%
1975	Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	11	-905.005.200.50	-406.757.036.00	(498.248.164.50)	
1999	Valorizaciones	11	183.453.625.704.01	182.887.364.698.62	566.261.005.39	0.31%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Nota No.1

EFECTIVO

Este grupo representa la disponibilidad en los depósitos en Instituciones Financieras (Bancos), que representa el 1.29% del total de los activos y corresponde al valor de \$12.821.971.018.75

Tabla 5. Estructura y Variaciones del Efectivo

		Tabla 5. Estructura y Varia	ciones dei Electivo	WADIACIÓN C	VARIACIÓN %
CÓDICO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2016	VARIACIÓN <u>\$</u>	
CÓDIGO		12.821.971.018.75	8.516.637.101	4.305.333.918	51%
11 1105	Caja Depósitos en Instituciones	0	0 8.516.637.101	0 4.305.333.918	0% 51%
1110	Financieras ACTIVO	997.037.179.092	1,29%		









Caja Menor

Las Cajas Menores se constituyen para cada vigencia fiscal mediante resolución suscrita por el Jefe del respectivo órgano indicando tanto la cuantía total de la caja como la cuantía por rubro presupuestal, el responsable, finalidad, unidad ejecutora y la clase de gastos que se pueden realizar así como también las instrucciones administrativas que se consideran pertinentes para su adecuado manejo, que para la vigencia 2017 fueron creadas 15, distribuidas de la siguiente manera: 2 para la Sede Central y una para cada Dirección Territorial excepto Huila y Tolima; las cuales fueron legalizadas de conformidad a la Circular Externa 046 del 15 de Noviembre de 2017 de la Administración SIIF del Ministerio de Hacienda y Circular Interna N° 034 del 31 de octubre de 2017 de la Dirección nacional.

Depósitos en Instituciones Financieras

Los depósitos en Instituciones Financieras, representan el valor de los fondos disponibles que se depositan en las distintas instituciones financieras, generados de los ingresos por los aportes de ley 21 de 1982 (parafiscales), ventas de servicios educativos y rendimientos financieros, necesarios para atender los compromisos adquiridos para el desarrollo y cumplimiento del objeto misional de la Institución con terceros, la cual representa el 1.29% del total del Activo por valor de \$12.821.971.018.75 al cierre de la vigencia.

Durante el 2017 se incrementó en \$4.305.333.918 equivalente al 50.55% con relación al 2016, a su vez estos recursos corresponden a saldos pendientes por trasladar a la Dirección del Tesoro Nacional y a obligaciones a beneficiario final, que por su particularidad requieren que sean atendidos y girados por la Entidad, como es el caso de las Deducciones Tributaria, Servicios públicos, Sentencias, Nómina, entre otros.

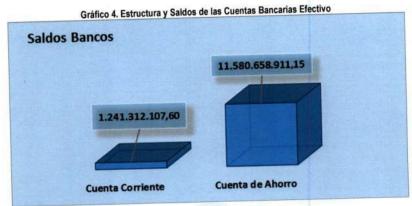
Los saldos en libros al finalizar la vigencia 2017 de la cuenta de depósitos en Instituciones Financieras se encuentra conformada por:

Tabla 6. Estructu	ura y Saldos de las Cuentas Bancarias Efectivo
Depósitos en Instituciones Financieras	Saldo en Libros Vigencia 2017
Cuentas de Ahorros Cuentas Corrientes	11.580.658.911.15 1.241.312.107.60
TOTAL	12.821.971.018.75









Fuente: Información SIIF Nación II.

Es importante señalar que se realiza seguimiento y control a las cuentas bancarias periódicamente, en el que se solicita a los pagadores de las Direcciones Territoriales y al Coordinador de Tesorería de la Sede Central certificación de los saldos de las cuentas, el estado de las mismas (activas e inactivas) con el fin de verificarlas en el aplicativo oficial SIIF Nación II. Con relación a las cuentas bancarias del Nivel Central, la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del Grupo de Gestión de Tesorería ha direccionado:

A nivel Nacional la cuenta de ahorros del **Banco de Occidente** para el recaudo por concepto de aportes de Ley 21 de 1982, con el fin de facilitar a las Entidades los pagos de parafiscales a través de transferencias electrónicas utilizando la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) reglamentada por el Ministerio de la Protección Social.

Ha puesto a disposición de los usuarios el Datafono del **Banco de Bogotá** cuenta de corriente No. 002211712 que se encuentra ubicada en la oficina del Grupo de Gestión de Tesorería para los pagos de manera fácil y ágil. Se utiliza para cancelar algunas obligaciones con medio de pago giro o traspaso a pagaduría como son: Nomina, servicios Públicos, Impuestos.

Frecuentemente se utilizan las cuentas de ahorros del Banco Popular No. 220080720139 y la del BBVA No. 310003454 las cuales se consideran recaudadoras de servicios educativos.

Adicionalmente existen tres (3) cuentas bancarias en el **Banco Caja Social** que en su mayoría recauda los servicios educativos por medio del código de barras en las cuentas de ahorros No. 24020463207 y 24000114950. La cuenta corriente No. 21000008265 se









utiliza para cancelar algunas obligaciones con medio de pago giro o traspaso a pagaduría como son: Nomina, servicios Públicos, Impuestos y Devoluciones a estudiantes.

La Entidad ha venido canalizando sus recursos en siete (7) instituciones financieras a nivel Nacional, en el que a través de las subunidades presentan movimientos en 34 cuentas bancarias: 14 ahorros y 20 corrientes

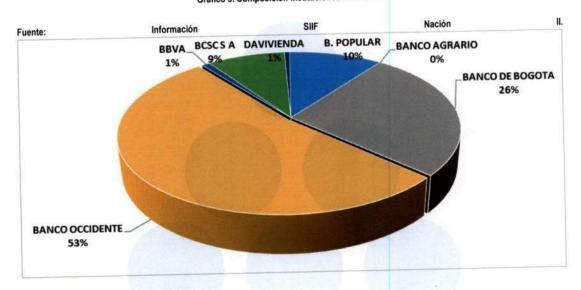


Tabla 7. Relación Cuentas Bancarias por Subunidad

Identificación

Estado

Gráfico 5. Composición Instituciones Bancarias

-						Concinado	
Austraute	111005	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	180000937	Activa	dic-17	14.518.652.46
Antioquia Atlántico Atlántico	111005 111006 111005	Ahorro Corriente	BANCO POPULAR S. A. BANCO POPULAR S. A.	220721096 220030498	Inactiva Activa	sep-17 sep-17	179.657.284.82 598.230.651.96
Bolivar Boyacá C/marca Caldas Caldas	111005 111005 111005 111005 111005 111005	Corriente Corriente Corriente Corriente Corriente Corriente Corriente	BANCO POPULAR S. A. BANCO DE BOGOTA S. A. BBVA BANCO DAVIVIENDA S.A. BANCO DAVIVIENDA S.A. BANCO POPULAR S. A.	230002206 616600318 378087019 4570021620 4569999307 290031707	Activa Activa Activa Inactiva Activa Activa	sep-17 dic-17 dic-17 dic-17 dic-17 dic-17	27.149.323.36 2.197.619.74 0 1.474.534.95 22.790.270.02 193.795.365.16
Cauca	111005 111006 111006	Ahorro Ahorro	BANCO POPULAR S. A. BCSC S A	080720139 020463207	Activa Activa	dic-17 dic-17	273.899.828.23 93.435.931.42
Central Central	111006 111006	Ahorro	BBVA BCSC S A	310003454 000114950	Activa Activa	dic-17 dic-17	808.989.336.22 6.774.097.896.21
Central	111006	Ahorro	BANCO DE OCCIDENTE	268812047	Activa	dic-17	5.941.86
Central Central	111006 111006	Ahorro Ahorro	BANCO DAVIVIENDA S.A. BANCO DE BOGOTA S. A.	9800139397 042164863	Activa Inactiva	dic-17 dic-17 dic-17	0 3.154.983.563.39 4.989.260.69

002269553

000008265

042164855



BCSC S A

BANCO DE BOGOTA S. A.

BANCO DE BOGOTA S. A.

Clase

código

Central

Central

Central

111006

111005

111005

Ahorro

Corriente

Corriente





Activa

Activa

Inactiva

dic-17

dic-17

Último Mes

Saldo

253.518.060.29

Central	111005	Corriente	BANCO DE BOGOTA S. A.	002211712 483002697	Activa Activa	dic-17 dic-17	885.323.00 22.349.199.97
Huila	111005	Corriente	BBVA BORULAR C A	410720163	Inactiva	dic-17	106.670.99
Meta	111006	Ahorro	BANCO POPULAR S. A.	010001134	Inactiva	dic-17	207.663.530.54
Meta	111005	Corriente	BANCO AGRARIO DE	010001134	madira	100000000000000000000000000000000000000	
			COLOMBIA	410030415	Activa	dic-17	36.141.56
Meta	111005	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	420030157	Activa	dic-17	12.948.908.17
Nariño	111005	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	0158678763	Activa	dic-17	131.778.70
Norte	111006	Ahorro	BANCO DAVIVIENDA S.A.	0130070703	710010		
S/tder			BORULAR CA	450000518	Activa	dic-17	73.409.812.00
Norte	111005	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	430000310	710070		
S/tder		maga maga maga m	DANIES DODINAR C A	470030586	Activa	dic-17	5.412.848.6
R/ralda	111005	Corriente	BANCO POPULAR S. A.			41- 47	3.595,173.9
S/tder	111006	Ahorro	BANCO POPULAR S. A.	480012855	Inactiva	dic-17	
Situer	CONTRACTOR IN	100000000000000000000000000000000000000	SALION ACRABIO DE	2702001151	Inactiva	dic-17	9
S/tder	111006	Ahorro	BANCO AGRARIO DE	2102001101	100000000000000000000000000000000000000		
			COLOMBIA BANCO POPULAR S. A.	480000413	Activa	dic-17	8
S/tder	111005	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	-1		dic-17	155.037.7
Tolima	111006	Ahorro	BANCO POPULAR S. A.	550038624	Activa		28.347.810.2
Tolima	111005	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	550061410	Activa	dic-17	The sector
Tollina	100000000000000000000000000000000000000	4 2 5		560000366	Activa	dic-17	63.195.262.4
Valle	111005	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	50000000	TO STANLES		
cauca	100000000000000000000000000000000000000	vg-g-n/v <u>u</u> -skibasevk				12.821.971.018.75	
	Total Sa	aldo Bancos					

Fuente: Información SIIF Nación II.

Análisis Vertical de las cuentas Bancarias

De acuerdo al aplicativo SIIF Nación II, la Escuela Superior de Administración Pública en la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras al 31 de Diciembre del 2016 presenta saldo total de \$8.516.637.100,97; se puede evidenciar que los saldos y los movimientos más representativos al mes de Diciembre de 2.016 para la Sede Central fueron por las cuentas de ahorro, mientras que para las Direcciones Territoriales fue por las cuentas corrientes. Mientras que la Escuela Superior de Administración Pública al cierre de la vigencia 2017 en la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, presenta saldo total de \$12.821.971.018.75 pesos de acuerdo al aplicativo SIIF Nación II, distribuidos de la siguiente manera:

	Tabla 8. Análisis Vertical de las cuent Saldo Cuentas Corrientes - Vigencia 2016	Saldo Cuentas Corrientes - Vigencia 2017
Sede Central Territoriales TOTAL	1.270.289.196,87 1.000.469.139,86 2.270.758.336,73 Saldo Cuentas de Ahorros - Vigencia 2016	258.507.320,98 982.804.786,62 1.241.312.107,60 Saldo Cuentas de Ahorros - Vigencia 2017
Sede Central Territoriales TOTAL	5.962.192.831,85 283.685.932,39 6.245.878.764,24	11.299.207.862,49 281.451.048,66 11.580.658.911,15

Fuente: Información SIIF Nación II.

En la Sede Central, los saldos y movimientos más representativos durante el 2017 por las cuentas de ahorro, que representan el 97.57 % del total del saldo que figura en el aplicativo SIIF en la cuenta de Bancos. En las Direcciones Territoriales el saldo más representativo corresponde a las cuentas corrientes con un 77.74%.







Análisis Horizontal de las cuentas Bancarias

Con respecto al mismo periodo de 2016, las cuentas de ahorro de las Direcciones Territoriales presentan una disminución del 0.79% al cierre de la vigencia 2017 y representada en \$2.234.883,73. Lo anterior básicamente obedece a las políticas adoptadas por esta administración, respecto de garantizar en las cuentas corrientes los saldos requeridos para cumplir con los pagos oportunamente (nóminas, acreedores, servicios públicos, etc.).

Tabla 9. Análisis	VARIACION	VARIACION %		
Cuentas Bancarias Corrientes	Saldo Diciembre 31 De 2016	Saldo Diciembre 31 De 2017	A Diciembre 31 De 2017	Porcentual
Sede Central	1.270.289.196.87	258.507.320.98	(1.011.781.875.89)	-79.65%
Territoriales	1.000.469.139.86	982.804.786.62	(17.664.353.24)	-1.77%
TOTAL	2.270.758.336.73	1.241.312.107.60	(1.029.446.229.13)	-81.42%
Cuentas Bancarias de Ahorro	Saldo Diciembre 31 De 2016	Saldo Diciembre 31 De 2017	A Diciembre 31 De 2017	Porcentual
Sede Central	5.962.192.831.85	11.299.207.862.49	5.337.015.030.64	89.51%
Territoriales	283.685.932.39	281.451.048.66	(2.234.883.73)	-0.79%
TOTAL	6.245.878.764.24	11.580.658.911.15	5.334.780.146.91	85.41%
GRAN TOTAL	8.516.637.100.97	12.821.971.018.75	4.305.333.917.78	50.55%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Las cuentas de ahorros de la ESAP al cierre de la vigencia 2017, reflejan una variación de \$5.334.780.146,91 equivalentes a 85,41%, en razón a que durante el mes de Diciembre no se realizó el traslado suficiente de recursos a la CUN, proceso que se efectuará en el mes de Febrero de 2018. Actualmente se continúa analizando y depurando las partidas conciliatorias que han quedado pendientes de la conciliación Bancaria, que para el presente cierre se han realizado comités para poder obtener los buenos resultados en cuanto a la depuración en las conciliaciones y sus partidas que estaban pendientes de años anteriores, estas partidas conciliatorias se han bajado considerablemente gracias al trabajo en equipo entre el Grupo de Gestión Contable y Grupo de Gestión de Tesorería.

Conciliaciones Bancarias

Proceso posterior al cierre contable mensual, el cual permite confrontar y conciliar los valores que figuran en los extractos bancarios contra los registrados en los libros, para cada una de las cuentas bancarias (ahorros y corrientes) y generados en el aplicativo SIIF Nación II, y de esta forma determinar cuál es el origen de las diferencias. A partir de la vigencia 2013 el Grupo Gestión Contable del nivel central ha impartido directrices, extendiéndolas a las Direcciones Territoriales sosteniendo esta actividad, a pesar que el









SIIF carece del auxiliar detallado el cual debe complementar con información más precisa, informes que son insumos básicos, por lo que no se realiza de forma automática sino manual, generando ineficiencias por el desaprovechamiento de un proceso tecnológico.

Las cuentas Bancarias de la Sede Central y Direcciones Territoriales⁹ se encuentran conciliadas frente a los extractos bancarios a Diciembre 31 de 2017. En la Sede Central quedaron partidas conciliatorias, las cuales corresponden cuentas por pagar presupuestales de gastos bancarios, las cuales serán pagadas en el mes de enero de 2018, reconociendo de esta manera éstos registros en los Estados Financieros. En cuanto a las conciliaciones bancarias de las Direcciones Territoriales, se encuentran pendientes de realización las del último trimestre de 2017 de Atlántico y Bolívar, a pesar del seguimiento y solicitud periódicamente.

Por otra parte, es necesario aclarar, que la elaboración de las Conciliaciones Bancarias está a cargo del Grupo Gestión Contable, el proceso Bancario es responsabilidad del Grupo Gestión de Tesorería y considerando que el SIIF no permite hacer registros contables con los perfiles de Tesorería, dicha área debe informar al Grupo Gestión Contable las partidas conciliatorias a incorporar en los Estados Financieros con sus respectivos soportes en cumplimiento a las normas legales vigentes.

Además, se ha dado cumplimiento a las directrices del SIIF NACIÓN sobre el cargue de Extractos Bancarios de acuerdo a los instructivos que fueron establecidos por el grupo interno SIIF de la S.A.F¹⁰ con el cual cuenta la entidad, y así poderle dar el reconocimiento de dichas partidas conciliatorias (Consignaciones o Notas Crédito sin Identificar), donde se debita la cuenta respectiva en 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras y se acredita la subcuenta 290580 - Recaudos por Clasificar. Se procedió a registrar en forma periódica el ingreso de los recursos, para efectos de controlar los depósitos en instituciones financieras, y en atención a los principios de universalidad y prudencia a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, las consignaciones realizadas por terceros y demás movimientos registrados en los extractos, con independencia de que se identifique el respectivo concepto, deben registrarse en la contabilidad de la entidad contable pública.

Durante la vigencia 2017 el grupo Gestión Contable ha convocado a comité Técnico de sostenibilidad Contable con el fin de informar, y reconocer los hechos económicos reflejados en las partidas de las conciliaciones bancarías, por concepto de comisiones por recaudo de Ley 21 cobradas como operador financiero y de información, como proceso de depuración continua y permanente, basados en la Resolución 357 de 2008 en el numeral 3.8, dando cumplimiento a la Resolución 2007 de acuerdo a las acciones administrativas en la acreditación, búsqueda y consecución de los soportes

10 Subdirección Administrativa y Financiera.







⁹ Excepto Direcciones Territoriales Atlántico y Bolívar, Tabla 6. Relación Cuentas Bancarias por Subunidad.

documentales, se realizó circularización a las Direcciones sobre este mismo proceso y el consolidado de partidas de imposible depuración, sin embargo luego de varios comités y mesas de trabajo se logró depurar en un 97% de acuerdo al análisis, teniendo en cuenta que existían 2906 partidas conciliatorias, quedando al cierre de diciembre de 2017 en 87 partidas conciliatorias que corresponden a gastos bancarios y Retención en la Fuente.

Con respecto a los gastos bancarios quedaron reconocidos en cuentas por pagar presupuestales que serán pagados en el mes de enero de 2018 y las Retenciones en la fuente es a causa de retenciones practicadas por parte del Banco de Bogotá siendo la Entidad agente no responsable de Renta¹¹.

Nota No.2

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las Inversiones representan el 0.01% del total de los activos de la entidad por valor de \$132.280.867 pesos, al final del periodo contable de la vigencia 2017 y se encuentra compuesta por la subcuenta contable 120750 - Entidades del sector solidario la cual se encuentran conciliada, depurada y sus registros en tiempo real, que corresponden a las Inversiones Patrimoniales no Controladas representadas en el Fondo de Desarrollo para la Educación Superior-FODESEP por \$132.280.867 pesos, el sistema de valoración corresponde al de la comparación del valor en libros frente a la certificación de aportes que suministra FODESEP, que para la presente vigencia continúa con el mismo saldo.

Sin embargo, con fundamento basado en la certificación remitida por FODESEP a 31 de diciembre de 2017 presentan detalladamente los siguientes saldos¹² y la valoración se mantiene igual a la del 2013:

Tabla 10. Aportes Inversiones FODESEP

Tabla 10. Aportes inversiones PODESEP	69.352.673
Aportes ¹³	15.346.751
Revalorización – Patrimonio	62.928.194
Aportes Contrato 3413/96 FODE – ICFES Revalorización – Aportes Contrato 3413/96 FODESEP – ICFES	3.096.200,32
Revalorización del Patrimonio Contrato 3413/96 FODESEP – ICFES	14.236.079
Revalorización Aportes	3.406.502,25
Total Aportes	\$168.366.400

Fuente: Información Certificación FODESEP a 31/Dic/2017.

¹³ Contrato de Mandato No.3413 05/Sept/1996 ICFES/FODESEP y Acta No.002 25/Sept/1996 - Comité de Contrato.







¹¹ el Grupo de Gestión de Tesorería ha solicitado al banco la devolución de estas retenciones y estamos a la espera de la respuesta y/o devolución de estas retenciones

¹² Certificación FODESEP a 31/Dic/2017, firmada por la Subgerente Financiera (E) Gloria Eugenia Mendoza Luna y el Contador Luis Enrique Sierra López expedida el 15/Enero/2018.

Por otra parte dentro de las cuentas del patrimonio de FODESEP registra en una cuenta de manera detallada, el valor correspondiente a la Revalorización del Patrimonio por valor de \$36.085.532.57, que hace alusión a los aumentos o disminuciones del patrimonio por efecto de la inflación, el cual la ESAP lo tiene registrado y revelado en la cuenta de valorizaciones de inversiones en entidades del sector solidario, con su registro correlativo en la cuenta de patrimonio de superávit por valorización de inversiones en entidades del sector solidario.

Nota No.3

DEUDORES

Los Deudores corresponden a los derechos de cobro que posee la entidad, tales como cartera, anticipos, y otras cuentas por cobrar originados en el desarrollo de sus funciones misionales y no misionales. Se reconocen inicialmente por su importe original o valor convenido, el cual es susceptible de actualizarse para efectos de reflejar el grado de incobrabilidad que puedan tener las mismas, al finalizar el año presentan un saldo de \$699.969.136.609.21 que representa el 70,20% del total de los Activos.

En cuanto a la cartera, corresponde a los deudores que se puedan generar por concepto de aportes sobre la nómina – ESAP Ley 21 de 1982, prestación de servicios educativos y asesoría técnica.

La cuenta deudora presentó una disminución de \$41.890.479.442.60 equivalentes al 5.65% con respecto al año 2016, se encuentra compuesta por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	NOTA	Tabla 11. Composición Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación <u>\$</u>	Variación %	Participación Activo <u>%</u>
14	DEUDORES		699.969.136.609.21	741.859.616.051.81	(41.890.479.442.60)	-5.65%	70.20%
1401	Ingresos No Tributarios	3	0.00	3.518.320.00	(3.518.320.00)	-100.00%	0.00%
1402	Aportes sobre la Nómina	4	0.00	1.653.541.89	(1.653.541.89)	-100.00%	0.00%
1407	Prestación de Servicios	5	29.896.706.00	964.193.326.70	(934.296.620.70)	-96.90%	0.00%
1420	Avances y Anticipos Entregados	6	11.089.275.00	41.098.496.033.83	(41.087.406.758.83)	-99.97%	0.00%
1424	Recursos Entregados en Administración	7	694.373.403.401.11	695.194.878.060.62	(821.474.659.51)	-0.12%	69.64%
1425	Depósitos Entregados en	8	20.985.960.00	56.820.097.00	(35.834.137.00)	-63.07%	0.00%
1470	Garantia Otros Deudores	9	5.533.761.267.10	2.777.911.936.60	2.755.849.330.50	99.21%	0.56%
1475	Deudas de Dificil Recaudo	10	2.901.814.303.08	2.193.746.577.08	708.067.726.00	32.28%	0.29%





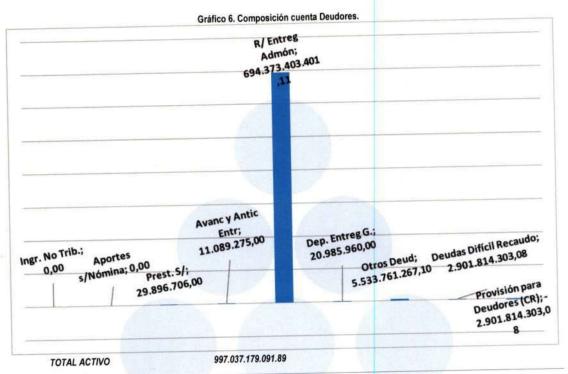




Notas a los Estados Financieros 2017

		TOTAL ACTIVO		997.037.179.091.89	1.019.266.615.690.79			
ı	1480	Provisión para Deudores (CR)	10	-2.901.814.303.08	-431.601.841.91	(2.470.212.461.17)	572.34%	-0.29%

Fuente: Información SIIF Nación II.



Fuente: Información SIIF Nación II.

Nota No.4

Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios se encuentran compuestos por los Intereses (140103) y las sanciones (140104), representan el valor de los derechos a nuestro favor, originados en tasas, regalías, multas, sanciones e intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros; al 31 de diciembre de 2017 presentan saldo en cero (0), de conformidad al proceso de depuración de los intereses correspondiente a la Dirección Territorial Risaralda y las sanciones al proceso de depuración de la Dirección Territorial Meta, el cual se encuentra soportado por medio de las actas de comité de cartera y aplicabilidad al Decreto 445 de 2017.









Nota No.5

Aportes Sobre la Nómina ESAP

Representa el valor de los derechos a favor de la ESAP, originados como resultado de los procesos de fiscalización¹⁴ en aportes obligatorios de la Ley 21 de 1982 sobre la nómina de entidades públicas causados y pendientes de pago. Al cierre de la vigencia 2017 la subcuenta 140203 se encuentra completamente depurada y su saldo es de cero (0) pesos, teniendo en cuenta que no se han presentado actos administrativos expedidos por la Entidad de recursos en contra de los aportantes. En cuanto a la variación del 100% se debe a la depuración de la Dirección Territorial Santander, correspondiente al pago de \$1.653.541.89 realizado por la Contraloría Departamental de Santander.

Nota No.6

Prestación de Servicios

Comprende las subcuentas 140701 Servicios educativos y la subcuenta 140717 Asistencia Técnica, las cuales registran los valores causados por derechos a favor de la Entidad, por servicios educativos formales y no formales, asistencia técnica, y servicios de investigación científica y tecnológica ofrecidos, los cuales suman un valor de \$29.896.706 pesos, que representan el 0.004% del total de la cuenta deudora. Fruto de la depuración que se viene adelantando de forma permanente, se logra una reducción del 96.1% en cuanto a Servicios Educativos y una reducción del 100% referente a la subcuenta Asistencia Técnica.

		Tabla 12. Servicios	Educativos		
Código	Descripción	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2016	VARIACIÓN §	VARIACIÓN <u>9</u>
1.4.07.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	29.896.706	768.443.327	(738.546.621)	-96,11%
1.4.07.17	ASISTENCIA TÉCNICA		195.750.000	(195.750.000)	-100,0%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Servicios Educativos

Representa el valor de los derechos a favor de la Entidad, generados en la prestación de servicios en desarrollo de nuestras funciones de cometido estatal, como lo son los

¹⁴ Proceso que realiza el Grupo de gestión de recaudo y cartera a los aportantes para determinar si son morosos, evasores o elusores según lo establecido en el reglamento interno de recaudo, cartera y cobro coactivo.







servicios educativos y sus conexos. Esta subcuenta 140701 presenta un saldo de \$29.896.706 al cierre de la vigencia 2017, mostrando una disminución del 96,1% con respecto a la vigencia 2016 y que corresponde a \$738.546.621 pesos. Su participación en el total de activos es del 0.003%. La composición y participación por Dirección Territorial es la siguiente:

Tabla 13. Participación por Dirección Territorial

	Participation por Direction Territorial	Participación %
Dirección territorial	Saldo 2017	Tarticipation 75
Santander	13.103.825	43,8%
Meta	16.543.881	55,3%
Huila	249.000	0,8%
Total	29.896.706	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Para facilitar el acceso a los programas académicos de la población, en las zonas en las cuales la ESAP tiene presencia, la entidad estableció mecanismos de financiación de las matrículas, adoptando procedimientos y planes de financiación a los estudiantes a través de la financiación interna y externa 15.

La financiación interna, es la modalidad en la cual la ESAP es quien facilita al estudiante el pago de la matrícula en unos plazos determinados, permitiéndole con ello el inicio inmediato de sus actividades académicas. Dicho proceso está sujeto al trámite y cumplimiento por parte del solicitante de los requisitos establecidos por la entidad.

La financiación externa es concedida por un Banco, Fondo Nacional del Ahorro, ICETEX, Fondo de Empleados, Cooperativas, u otras entidades financieras, para lo que la ESAP otorga un plazo al estudiante para el pago del valor que será financiado con esta modalidad. Se incluye en la financiación externa los auxilios o subsidios otorgados mediante acto administrativo público o privado.

Asistencia Técnica

Representa el valor de los derechos a favor de la Entidad, generados en la prestación de servicios en desarrollo de nuestras funciones de cometido estatal, como lo son los servicios relacionados con la asistencia y acompañamiento a las entidades públicas con el fin de fortalecer la capacidad técnica y mejorar la gestión de las entidades del estado, ofreciendo y realizando los estudios y diagnósticos mediante acciones dirigidas al fortalecimiento institucional en los procesos de descentralización, planificación y capacitación de las entidades. Esta subcuenta 140717 presenta saldo cero (0), mostrando

Resolución 2501 de 2014. "Por la cual se establece el esquema de financiación a los estudiantes de los diferentes programa académicos de la ESAP y se deroga la Resolución No.0856 de 2014"







una disminución del 100% frente a la vigencia 2016 y que corresponde a \$195.750.000 pesos.

Nota No.7

Avances y Anticipos Entregados

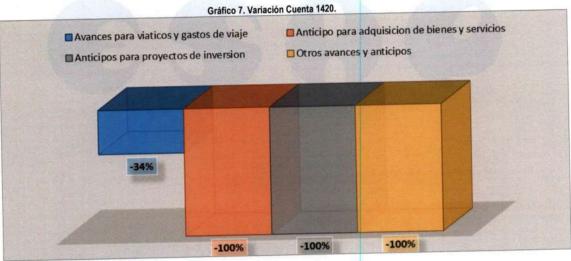
El saldo de la cuenta 1420 al 31 de diciembre de 2017 es de \$11.089.275, representa los valores entregados anticipadamente por la Entidad Contable Pública a proveedores, contratistas y funcionarios, para el desarrollo de proyectos de inversión, avances de viáticos y gastos de viaje, para la obtención de bienes y servicios, según lo establecido contractualmente y en los Actos Administrativos.

Además revela los valores entregados por viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización de la vigencia anterior. El siguiente cuadro refleja disminución del 99.9% durante la vigencia 2017, respecto de la vigencia anterior.

Tabla 14. Avances y anticipos entregados

l abia 15	. Mydilous y ulitioips			
Descrinción	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación §	Variación <u>%</u>
T-1877-1811-1811-1811-1811-1811-1811-181		41 008 406 034	(41 087 406 759)	-99,9%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	11.089.275		1	-34%
	11.089.275	16.900.742	(5.811.467)	0.7000
Availoes para viaticos y gastos do viajo	1.108.77071125	20 735 448	(20.735.448)	-100%
Anticipo para adquisición de bienes y servicios				-1009
Anticipos para proyectos de inversión		41.055.599.392		0.3300
		5.260.452	(5.260.452)	-100%
Otros avances y anticipos		Gia. Gia.		
	Descripción AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS Avances para viáticos y gastos de viaje Anticipo para adquisición de bienes y servicios Anticipos para proyectos de inversión Otros avances y anticipos	Descripción Vigencia 2017 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS 11.089.275 Avances para viáticos y gastos de viaje 11.089.275 Anticipo para adquisición de bienes y servicios Anticipos para proyectos de inversión	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS 11.089.275 41.098.496.034 Avances para viáticos y gastos de viaje 11.089.275 16.900.742 Anticipo para adquisición de bienes y servicios 20.735.448 Anticipos para proyectos de inversión 41.055.599.392	Descripción Vigencia 2017 Vigencia 2016 Variación § AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS 11.089.275 41.098.496.034 (41.087.406.759) Avances para viáticos y gastos de viaje 11.089.275 16.900.742 (5.811.467) Anticipo para adquisición de bienes y servicios 20.735.448 (20.735.448) Anticipos para proyectos de inversión 41.055.599.392 (41.055.599.392) 5.260.452 (5.260.452)

Fuente: Información SIIF Nación II.









Avances para Viáticos y Gastos de Viaje

Por concepto de viáticos y gastos de viajes, presenta un saldo al 31 de diciembre de 2017 de \$11.089.275 pesos, autorizados a los servidores públicos, los cuales quedaron pendientes de legalizar y/o de realizar el respectivo reintegro al cierre de la vigencia 2017, así:

El saldo de \$2.315.787 de la Sede Central al cierre de la vigencia 2017 corresponde a los siguientes terceros y valores pendientes de legalizar: Adriana Patricia Gómez Moreno (Jefe Oficina Jurídica), no labora con la ESAP, razón por la cual la Entidad ha venido realizando las gestiones administrativas que corresponden para la legalización y/o reintegro de comisión otorgada según Resolución N°2761 en la ruta Bogotá -Cali- Bogotá - el 15 de septiembre de 2017 y modificada por la Resolución N°2830 para el 22 de Septiembre de 2017; Mónica Patricia Sandoval Prado (Directora Territorial Cauca) la Entidad ha venido realizando las gestiones administrativas que corresponden para la legalización y/o reintegro de comisión otorgada según Resolución N°3506 Popayán-Riohacha-Popayán, del 1 al 6 de Noviembre de 2017; John Jairo Uribe Muñoz (Contratista-Contrato 016-Comunicaciones), por comisión otorgada según Resolución N°2112 en la ruta Bogotá-Neiva del 8 al 9 de Agosto de 2017, Derogada por Resolución N°2172 del 4 de agosto de 2017, la cual ya se había girado por ser un anticipo, reintegro efectuado el 26 de enero de 2018 para realizar el ajuste contable manual por ser de vigencias anteriores.

Tabla 15. Anticipo para Viáticos y Gastos de Viaje sede Central

Identificación	Tabla 15. Anticipo para Viaticos y Gas Descripción	Vigencia 2017
66999212	Adriana Patricia Gómez Moreno	142.857
34564345	Mónica Patricia Sandoval Prado	1.571.427
79858630	John Jairo Uribe Muñoz	601.503
	John Jane Gribe Manua	2.315.787
TOTAL		

Fuente: Información SIIF Nación II.

El saldo de la **Dirección Territorial Huila** al cierre de la vigencia 2017 es de \$4.485.987 correspondientes a 4 comisiones y gastos de viaje otorgados a servidores públicos, los cuales quedaron pendientes de legalizar y/o de realizar el respectivo reintegro, así:

Tabla 16. Anticipo para Viáticos y Gastos de Viaje Dirección Territorial Hulla

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017
	Carlos Saúl Ariza Quintero	1.247.505	1.247.505
12107744	Milton Marino Gómez Ortiz	0	516.482
17414490	Francisco Luis Castro Perdomo	0	1.372.000
12114249	Maria Del Pilar Ahumada Mejia	0	1.350.00
49766069 TOTAL	Maria Dei Filai Anumada Mojid	1.247.505	4.485.98









A la fecha no ha sido enviada la documentación que soporta la investigación disciplinaria del servidor Carlos Saúl Ariza Quintero, identificado con cédula de ciudadanía N°12107744, aún no han legalizado los recursos recibidos por anticipado desde el 14 de octubre de 2014, según documento fuente 12121416 y que a la fecha de cierre de la vigencia 2017, continúa sin legalizar los recursos por valor de \$ 1.247.505.

Al cierre del 2017 está pendiente de legalizar el valor de \$4.287.501 en la Dirección Territorial Bolívar correspondiente a los siguientes siete (7) servidores públicos 17, de los cuales los anticipos de Brigitte Flórez Guerrero y Oscar Puello Herrera corresponden a la vigencia 2016.

Tabla 17. Anticipo para Viáticos y Gastos de Viaje Dirección Territorial Bolivar

Identificación	Descripción	Vigencia 2016	Vigencia 2017
9356668	Jorge Kenneth Burbano Villa Marín	0	318.627
	Israel De Aguas Lasprilla	0	555.000
8724498		720.032	1.150.202
33210053	Amparo Rossi Trespalacio	375.882	375.882
45509999	Brigitte Flórez Guerrero	0,0.002	526.722
79387560	Ángel Libardo Herreno Hernández	481.661	481.661
9066329	Oscar Puello Herrera	101.001	879.407
9098149	Antonio Rafael Nieves González	1.577.575	4.287.50
Total		1,577.575	4.201.00

Fuente: Información SIIF Nación II.

Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios

La subcuenta 142012 presenta saldo cero (0) y en comparación con la vigencia 2016 presenta una disminución del 100% que correspondía a \$20.735.448 de la Dirección Territorial Bolívar. Se realizó reclasificación de saldos a las cuentas 1475-1480 hasta tanto se defina por parte de la Dirección Territorial la legalización de los contratos suscritos con terceros.

Anticipo para Proyectos de Inversión

La variación del 100% de la subcuenta 142013 es por las legalizaciones y liquidaciones de los Contratos Interadministrativo N°735 de 2016 suscrito con FONADE por valor de \$40.995.699.000 y el N°444 del 2010 suscrito con la Universidad Nacional por \$ 59.900.000.

¹⁷ Se iniciaron las comunicaciones a la D.T. Bolívar sobre esta situación, teniendo en cuenta que son recursos fiscales sin legalizar.





¹⁶ Datos SIIF Nación II.

En desarrollo del contrato interadministrativo de gerencia de proyectos N° 216142 -FONADE (Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo) y N° 735 ESAP de 2016 (Escuela Superior de Administración Pública), cuyo objeto era el de "realizar la gerencia para la construcción e interventoría de los cinco (5) nuevos Campus Universitarios en las ciudades de Medellín (Antioquia), Cali (Valle del Cauca), Barranquilla (Atlántico), Tunja (Boyacá) y Armenia (Quindío), y la construcción e interventoría de la segunda etapa del Campus Universitario de la ciudad de Neiva (Huila), edificaciones educativas requeridas por la ESAP, de acuerdo con la información de los diseños aprobados para tal fin", no se ejecutaron en su totalidad los recursos entregados por la ESAP, razón por la cual el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE reintegró recursos por valor total de \$40.301.536.555.53 pesos (comprobante contable N°170903 del 11 de octubre de 2017). Lo anterior, según la modificación al a de terminación y liquidación suscrita por las partes el 9 de octubre de 2017.

Tabla 18. Anticipo para proyectos de inversión

Identificación	Descripción Descripción	PRIMER PAGO- CONVENIO 735 DE 2016	VALOR EJECUTADO	VALOR REINTEGRADO
TER 899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	40.995.699.391,83	694.162.836,30	40.301.536.555,53

Fuente: Información SIIF Nación II.

El valor ejecutado de \$694.162.836.30 representa el 3.1% de la variación total del activo, valor que corresponde a los "gastos y costos debidamente probados por la ejecución del proyecto de gerencia de asesoría y gerencia", aceptados por la ESAP de conformidad a lo señalado en el a de modificación.

Nota No.8

Recursos Entregados en Administración

Tabla 19. Recursos entregados en Administración **VARIACIÓN %** VARIACIÓN \$ **VIGENCIA 2016** VIGENCIA 2017 Descripción Código -0.12% (821.474.660) 695.194.878.061 694.373.403.401 Recursos Entregados en 1.4.24 Administración -0,12% (821.474.660) 695.194.878.061 694,373,403,401 En administración

Fuente: Información SIIF Nación II.

1.4.24.02









Representa el valor de los recursos entregados por la entidad para que sean administrados por terceros, mediante contratos de fiducia u otras modalidades, incluyendo el giro de anticipos originados en el marco del convenio cuando sea aplicable. Dentro de esta clasificación se encuentra el manejo de la Cuenta Única Nacional CUN y los convenios realizados donde se entregan recursos por parte de la Entidad.

En este rubro se registran los Convenios de Cooperación Técnica suscritos por la Escuela Superior de Administración Pública con Organismos Internacionales, Entidades del Estado, Organizaciones sin ánimo de lucro, etc. Es importante señalar que en la mayoría de los casos corresponden a convenios interadministrativos, en donde se han aunado esfuerzos para desarrollar proyectos de inversión. Conjuntamente la Escuela Superior de Administración Pública y otra (s) entidad, aporta(n) recursos en procura del mejoramiento de los servicios que presta, bien sean gratuitos o precios bajos, teniendo en cuenta que la mayoría de la población beneficiada corresponde a los estratos 1, 2 y 3; este rubro incluye igualmente a la cuenta única nacional. (Dirección del Tesoro Nacional - SCUN).

Para el control, seguimiento y legalización de la ejecución se designa interventor y/o supervisor, quienes verifican el avance o la liquidación definitiva, con los respectivos documentos soportes de las ejecuciones de cada componente, según el objeto del respectivo convenio interadministrativo, bien sea por la entrega de bienes a satisfacción o servicios efectivamente prestados. Al 31 de diciembre de 2017 presenta saldo de \$694.380.915.524, de los cuales el 98.69% corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Dirección del Tesoro Nacional - SCUN) y respecto al mismo periodo de la vigencia 2016 disminuyó \$812.615.715 que representa el 0.12%.

Tabla 20. Convenios interadministrativos

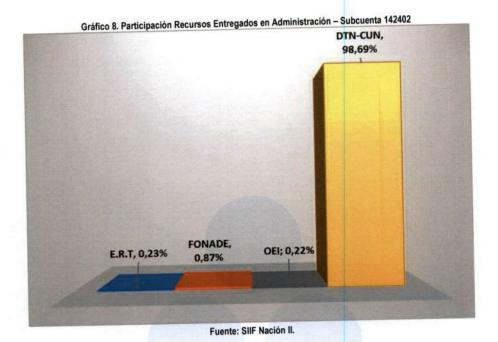
Identificación	Tabla 20. Convenios interaumini Descripción	Vigencia 2016	Vigencia 2017
00000000000000000000000000000000000000	TONOLOGICO E A ES D	1,568,556,057	1.568.556.05
800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.		6.010.230.20
899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE.	6.017.742.331	
000400407	OEI.	1.519.863.799	1.519.863.79
860403137		637.293.510.045	685.274.753.33
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.	646.399.672.232	694.373.403.40
TOTAL		The state of the s	

Fuente: SIIF Nación II.









Sede Central

Dentro del proceso de depuración liderado por el Grupo Gestión Contable a partir de la vigencia 2015, se realizaron acciones administrativas en forma conjunta con el Grupo de Contratos de la Oficina Asesora Jurídica en la revisión y análisis de los documentos soportes que reposan en las carpetas de los contratos y convenios que fueron liquidados en años anteriores, en el que se evidenciaron en las actas de liquidación el cumplimiento del objeto y la ejecución de la totalidad de los recursos.

La Oficina Asesora Jurídica en Oficio 110.1.420.10.178 del 10 de julio de 2017 informó sobre los contratos y/o convenios liquidados y pendientes por liquidar así:







Tabla 21. Detalle de los Conven	ios interadministrativos
---------------------------------	--------------------------

NIT	Beneficiario	Descripción	Saldo Final
800135729	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	1) Convenio 062/09 por la suma de \$ 9.568.949.205.00 pesos y con un saldo por legalizar de \$1.568.556.054.94 pesos con la EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. –ERT Con NIT 800135729.	1.568.556.057
899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	1) Convenio Interadministrativo 069/13 por la suma de \$ 7.600.000.000.000 pesos con el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE NIT 899999316 en el desarrollo de la gerencia integral para la construcción de la sede de la territorial en la ciudad de Neiva queda un saldo por legalizar de \$ 5.831.561.898.86 pesos. 2) Convenio Interadministrativo 046/12 por valor de \$4,116,982,591,00; saldo por	6.010.230.208
860403137	OEI	legalizar la suma de \$ 160.593.394.15 pesos con el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE NIT 899999316. 3) Convenio Interadministrativo 052/11 por la suma de \$ 5.558.988.095.00 pesos y un saldo por legalizar por la suma de \$ 18.074.915.00 pesos con el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE NIT 899999316. 1) Convenio de Cooperación 016/12 por la suma de \$ 211.000.000.00 pesos y un	
000-00707		saldo por legalizar la suma de \$ 211.000.000.00 pesos con La ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI. NIT 860403137 2) Convenio No. 070/13 por la suma de \$ 600.000.000.00 pesos y un saldo por legalizar la suma de \$ 578.387.539.00 pesos y una devolución de recursos no ejecutados por \$ 21.612.641.00 pesos con La ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS –OEI NIT 860403137 3) Convenio No. 071/13 por la suma de \$ 918.000.000.00 pesos y un saldo por	1.519.863.79
		legalizar la suma de \$ 730.476.260,oo pesos y una devolución de recursos no ejecutados por \$ 187.523.740.oo pesos con La ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI. NIT 860403137 TOTAL	9.098.650.06

Fuente: Información SIIF Nación II.

Cuenta Única Nacional - CUN

Al finalizar la vigencia 2017 presenta un saldo de \$685.274.753.337 que representan el 97.90% de la cuenta Deudora y el 68.73% del total de los activos de la Entidad. La variación de los recursos por valor de \$3.821.644.074 corresponden a los traslados y pagos de la vigencia más los rendimientos generados por \$41.455.263.299.

Tabla 22. Variación CUENTA ÚNICA NACIONAL – CUN Vigencia 2	2017
	Valor en Libros
Descripción Saldo a 31 diciembre 2016	681.453.109.263
Traslado en efectivo	174.280.000.000 41.455.263.299
Rendimientos Financieros	
Giros	232.654.643.214
- Barrieran	-50.397.856
Pagos no Exitosos	21.952.298.842
Deducciones y Compensaciones	-4.622.699.096
Deducciones y Compensaciones	3.361.026.387
Traslado entre Libretas	3.821.644.074
Variación 2017	685.274.753.337
Saldo a 31 Diciembre 2017	

Fuente: Información reportada por el Grupo de Gestión de Tesoreria









Rendimientos Financieros CUN

Durante la vigencia 2017 y de acuerdo al cuadro anexo se observa el comportamiento de los rendimientos financieros de la cuenta CUN que ascendió a \$41.455.263.299.oo

Ilustración 1. Relación registros rendimientos financieros

RENDIMIEN	TOS FINANCIEROS CUENTA MINISTERIO DE HACIEN	UNICA NACIONAL	AL AÑO 2017
FECHA DE PAGO	PERIODO CANCELADO	VALOR	No. DOCUMENTO DE RECAUDO
05/06/2017	ENERO - ABRIL DE 2017	15.923.507.776,00	1117
01/09/2017	MAYO - JUNIO DE 2017	7.173.034.475,00	3317
31/12/2017	JULIO - NOVIEMBRE DE 2017	15.585.725.196,00	5017
31/12/2017	DICIEMBRE - 2017	2.438.258.965,00	5317
31/12/2017		334.736.887,00	5417
	TOTAL	41.455.263.299,00	

Fuente: Información reportada por el Grupo de Gestión de Tesorería

Nota No.9

Depósitos Entregados en Garantía

		Tabla 23. Recursos ent	VIGENCIA 2016	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN 9
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			(35.834.137)	-63%
1.4.25	DEPOSITOS ENTREGADOS	20.985.960	56.820.097	(33.034.137)	3070
1.4.25.03	EN GARANTIA Depósitos judiciales	20.985.960	56.820.097	(35.834.137)	-63%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Esta cuenta representa el valor de los recursos entregados por la Entidad Contable Pública, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan. Además registra los depósitos que se deriven de procesos judiciales, los cuales disminuyeron 63% en relación al mismo periodo de la vigencia 2016 y se encuentran registrados en la subcuenta 142503.

Saldo Final	Tabla 24. Depósitos judiciales Descripción	
		Identificación
20.523.960	OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	800148514
462.000	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	800115171
20.985.960	TOTALES:	

Fuente: Información SIIF Nación II.









Nota No.10

Otros Deudores

La cuenta 1470 al finalizar la vigencia 2017 presenta un saldo de \$5.533.761.267 pesos y representa el 0.56% del total de los Activos de la Entidad y el 0.79% del Grupo 14-Deudores.

		Tabla 25. Otros Deudores	5		
Código	Descripción	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2016	VARIACIÓN §	VARIACIÓN %
					99%
1470	Otros Deudores	5.533.761.267	2.777.911.937	2.755.849.331	-100%
147006	Arrendamientos		1.440.000	(1.440.000)	239%
147064	pago por cuenta de terceros	71.241.823	20.992.281	50.249.542	106%
147066	Devolución IVA para entidades de educación superior	5.461.903.118	2.646.452.950	2.815.450.168	-100%
147083	Otros intereses		5.000	(5.000)	0%
147084	responsabilidades fiscales	616.326	616.326		-100.0%
147090	Otros Deudores		108.405.380	(108.405.380)	-100,076

Fuente: Información SIIF Nación II.

Arrendamientos

Representa el valor de los derechos de la entidad por otros conceptos, diferentes a los misionales, entre los que se encuentra los arrendamientos. La subcuenta 147006 presenta saldo cero (0) y correspondía a la Territorial Boyacá.

Pago por Cuenta de Terceros

El saldo de \$71.241.823 de la subcuenta 147064 – Pago por cuenta de terceros, corresponde a los valores pendientes de pago por concepto de licencias de maternidad e incapacidades a las Direcciones Territoriales y Sede Central, los cuales se relacionan a continuación:







Tabla 26. Pago por cu	ientas de terceros	
-----------------------	--------------------	--

DIRECCIÓN TERRITORIAL	SALDO VIGENCIA 2017	PARTICIPACION %
	7,101.862	10,0%
ATLÁNTICO	1.218.329	1,7%
BOLIVAR	1.647.503	2,3%
CAUCA	49.266.846	69,2%
SEDE CENTRAL RISARALDA	7.178.048	10,1%
NORTE DE SANTANDER	651.612	0,9%
META	1,051,683	1,5%
CUNDINAMARCA	418.040	0,6%
HUILA	2.707.900	3,8%
TOTAL	71.241.823	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Devolución de IVA para entidades de Educación Superior

Corresponden a los recursos recibidos por la ESAP por concepto de devolución de IVA de conformidad con lo señalado por la Ley 30 de 1992, la cual establece lo siguiente: "Artículo 92. Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento", son destinados al funcionamiento de la entidad, los cuales son reintegrados durante la vigencia según el periodo en el que se realizó la solicitud de devolución.

La subcuenta 147066 Devolución del IVA para entidades de educación superior, presenta al cierre de la vigencia 2017 un incremento porcentual del 106% equivalente a \$2.815.450.168 pesos, respecto a la vigencia 2016, en razón al alto volumen de pagos con IVA. La participación de esta subcuenta en el Grupo 14 – Deudores, es del 0.78%.

Durante la vigencia 2017, se realizaron seis solicitudes de devolución y/o compensación de IVA ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Como resultado de lo anterior, se requirió la devolución de \$7.176.474.727, de los cuales el 57% (\$4.086.540.574) corresponde al Impuesto al Valor Agregado cobrado durante el último bimestre.

A 31 de Diciembre del 2017, la División de Gestión de Recaudo de la Dirección de Impuestos Nacionales reconoció, autorizó y reembolsó el 99,992% de los valores solicitados entre los bimestres I y IV, es decir el 32% (\$ 2.299.962.631) del total requerido. El restante 68% (\$ 4.876.512.096) del total, se encuentra pendiente de compensación y se espera la recepción de estos recursos durante la vigencia 2018.







Responsabilidades Fiscales

El saldo de \$616.326.00 pesos de la subcuenta 147084 - Responsabilidades fiscales, corresponde a la Dirección Territorial Bolívar.

Otros Deudores

La subcuenta 147090 presenta saldo cero (0) y correspondía a la Dirección Territorial Meta.

Nota No.11

Deudas de Difícil Recaudo

Con respecto a la cuenta 1475 - Deudas de Difícil Recaudo, muestra el valor de los derechos o deudas pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas de la cuenta deudora principal; Esta compuesta por las subcuentas 147509 Prestación de servicios y 147590 – Otros deudores.

Deudas de Difícil Recaudo - Prestación De Servicios

Esta subcuenta registra las reclasificaciones efectuadas por servicios educativos y derechos pecuniarios, de conformidad con la circular 190.4.20.78.13-2017 Depuración Cartera y Reconocimiento del 24 de enero de 2017 y el acta N° 3 Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del 20 de diciembre de 2017, presenta saldo al 31 de diciembre de 2017 por valor de \$2.871.896.108 pesos. La composición y participación por Dirección Territorial es la siguiente:

Tabla 27. Deudas de	Dificil Recaudo -	Prestación de	Servicios

	SALDO VIGENCIA 2017	PARTICIPACIÓN %
DT TERRITORIAL	365.256.201	12.7%
ATLÁNTICO	459.728.015	16,0%
BOLIVAR	14.715.060	0,5%
BOYACÁ CAUCA	38.773.137	1,4%
SEDE CENTRAL	1.877.213.945	65,4%
SANTANDER	105.709.751	3,7%
ANTIQUIA	3.500.000	0,1%
TOLIMA	7.000.000	0,2%
TOTAL	2.871.896.108	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.







Deudas de Difícil Recaudo - Otros Deudores

Esta subcuenta registra el valor de los derechos o deudas pendientes de recaudo, que son diferentes a todo lo relacionado con la misión de la entidad, y que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas de la cuenta deudora principal. Al cierre de la vigencia 2017, la subcuenta 147590 presenta un saldo de \$29.918.195 los cuales corresponden a las siguientes Direcciones Territoriales:

Tabla 28. Deudas de difícil recaudo - otros deudores

	SALDO VIGENCIA 2017	PARTICIPACIÓN %
DT TERRITORIAL		86,5%
Bolivar	25.854.813	
Boyacá	1.440.000	4,8%
Caldas	2.623.382	8,8%
	29.918.195	100%
Total	25.510.155	3.4.400

Fuente: Información SIIF Nación II.

Provisión para Deudores

En relación a la cuenta 1480 - Provisión para Deudores (CR) representa el valor estimado de las contingencias de pérdida generadas como resultado del riesgo de incobrabilidad, de acuerdo con el análisis individual de cada una de las subcuentas que conforman el grupo de deudores. Para reconocer la provisión de los deudores se consideraron criterios como antigüedad de las cuentas por cobrar.

Provisión para Deudores – Prestación de Servicios

En la subcuenta 148012 registra el valor estimado de las contingencias de pérdida generadas como resultado del riesgo de incobrabilidad de los deudores por la prestación de servicios, de acuerdo con el análisis individual y de conformidad con la circular 190.4.20.78.13-2017 Depuración Cartera y Reconocimiento del 24 de enero de 2017 y el acta N° 3 Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del 20 de diciembre de 2017. Al cierre de la vigencia 2017 presenta un saldo de -\$2.871.896.108 pesos, distribuido en las siguientes Direcciones Territoriales y su participación porcentual es la siguiente:

Tabla 29. Provisión Para Deudores – Prestación de Servicios

1. 544.00	SALDO VIGENCIA 2017	PARTICIPACIÓN %
DT TERRITORIAL Atlántico	(365.256.201)	12,7% 16.0%
Bolivar Boyacá	(459.728.015) (14.715.060)	0,5%
Cauca	(38.773.137)	1,4% 65,4%
Sede central Santander	(1.877.213.945) (105.709.751)	3,7%
Antioquia	(3.500.000)	0,1% 0,2%
TOTAL	(2.871.896.108)	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.









La cuenta deudora viene en un proceso continuo de revisión, análisis y depuración con el fin de determinar y corregir errores y cualquier otra situación que pueda alterar la realidad económica institucional.

Dentro del proceso de depuración de la cuenta Deudora se realizaron en forma conjunta comunicaciones¹⁸ extensivas a nivel Nacional entre las Coordinaciones Contable y de cartera, atendiendo las recomendaciones de la CGN19 contenidas en el Concepto 20162000003711 de 2016 para la depuración de saldos, el reconocimiento de los hechos económicos y la determinación de saldos reales de cartera.

Dicho proceso se viene adelantando de conformidad con la normatividad vigente, como lo son: la Resolución 0703 de 2007 Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, la Resolución 0461 de 2009, lo dispuesto en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la CGN y el decreto 445 de 2017, con el fin de evitar que la información contable continuase revelando situaciones tales como²⁰: "a) Valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones para la entidad. b) Derechos u obligaciones que, no obstante su existencia, no es posible realizarlos mediante la jurisdicción coactiva. c) Derechos u obligaciones respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro o pago, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, según sea el caso. d) Derechos u obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos, a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago. e) Valores respecto de los cuales no haya sido legalmente posible su imputación a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representan".

Nota No. 12

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En las propiedades planta y Equipo, se revelan y reconocen los bienes tangibles de propiedad o uso permanente sin contraprestación de la ESAP utilizados en el desarrollo de su cometido misional, tales como terrenos, edificaciones, materiales en depósito, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor, cocina y despensa.

²⁰ Numeral 3.1- Depuración contable permanente y sostenibilidad de la Resolución 357 de 2008







^{18 190.4.20.78.04-2017, 190.6.135.4,} Circular 190.4.20.78.13.

¹⁹ Contaduría General de la Nación.

Este grupo presentó un aumento de \$13.637.504.214,00 equivalente al 16,97% con respecto al año 2016. La cuenta de Propiedad Planta y Equipo representa el 9,43% del valor total de los Activos, correspondiente a la suma de \$93.981.290.790,74 pesos, distribuidos así:

Tabla 30. Comparativo Propiedad Planta y Equipo

	Tabla 30. Comparativo Propiedad Planta y Equipo							
Código Contable	Nombre De La Cuenta	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación	Variación %	Participación % Activos	Participación % PPYE	
100000	Activos	997.037.179.091.90	1.019.266.615.690.79	(22.229.436.598.89)	-2.18%	100,00%		
160000	Propiedades, Planta Y Equipo	93.981.290.790.74	80.343.786.576.74	13.637.504.214.00	16.97%	9.43%	100.00%	
160500	Terrenos	22.656.932.903.05	22.656.932.903.05	0	0.00%	2.27%	24.11%	
161500	Construcciones En	29.442.062.920.08	23.947.119.126.38	5.494.943.793.70	22.95%	2.95%	31.33%	
163500	Bienes Muebles En	2.473.628.687.15	3.154.868.00	2.470.473.819.15	78306.73%	0.25%	2.63%	
164000	Bodega Edificaciones	41.658.289.249.79	36.498.453.749.79	5.159.835.500.00	14.14%	4.18%	44.339	
165500	Maquinaria Y	541.816.239.32	553.004.917.79	(11.188.678.47)	-2.02%	0.05%	0.589	
166000	Equipo Equipo Médico Y Científico	40.395.324.70	45.328.506.27	(4.933.181.57)	-10.88%	0.00%	0.049	
166500	Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	4.225.323.325.28	3.154.931.775.26	1.070.391.550.02	33.93%	0.42%	4.50	
167000	Equipos De Comunicación Y Computación	20.172.546.005.53	19.141.274.475.05	1.031.271.530.48	5.39%	2.02%	21.46	
167500	Equipo De Transporte	1.135.187.364.91	1.139.520.697.91	(4.333.333.00)	-0.38%	0.11%	1.21	
168000	Equipos De Comedor Y Cocina	91.412.349.93	79.208.758.93	12.203.591.00	15.41%	0.01%	0.10	
168500	Depreciación Acumulada	(25.345.279.611.55)	(24.330.380.240.33)	(1.014.899.371.22)	4.17%	-2.54%	-26.97	
169500	Provisiones Para Protección De Propiedades, Planta Y Equipo	(3.111.023.967.45	(2.544.762.961.36)	(566.261.006.09)	22.25%	-0.31%	-3.31	

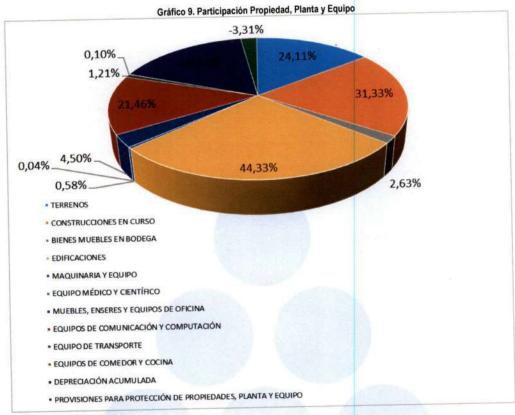
Fuente: Información SIIF Nación II.

La Propiedad, Planta y Equipo está constituida por las siguientes cuentas, en donde la mayor participación son las Edificaciones con 44,33% y las Construcciones en Curso con 31,33%.









Cuenta 1605 – Terrenos: Esta cuenta representa el 24.11% de la totalidad de la propiedad planta y equipo y el 2.27% del total del activo de la Escuela. La cuenta no presenta variaciones en la vigencia 2017.

Al cierre del año de 2017 los valores y porcentajes más representativos corresponde a las Direcciones Territoriales de Antioquia 21.77%, Valle 16.65% Bolívar 14.57% Atlántico 12.07% y Huila 10.95% respectivamente.

Tabla 311 Comparativo Cuenta Terrenos

Dirección Territorial	Código Sucursal	160501	%
Sede Central	101	169.694.364,86	0,75%
Antioquia	20101	4.933.205.511,76	21,77%
Atlántico	20201	2.734.858.007,50	12,07%
Bolivar	20301	3.301.500.000,00	14,57%
Boyacá	20401	269.949.680,79	1,19%









Caldas	20501	70.976.731,89	0,31%
Cauca	20601	1.417.885.489,00	6,26%
Cundinamarca	20701	243.809.000,00	1,08%
Huila	20801	2.479.981.000,00	10,95%
Meta	20901	120.990.052,00	0,53%
Nariño	21001	797.531.913,00	3,52%
Norte De Santander	21101	37.630.628,00	0,17%
Risaralda	21201	512.130.000,00	2,26%
Santander	21301	909.681.872,93	4,02%
Tolima	21401	885.000.000,00	3,91%
Valle	21501	3.772.108.651,32	16,65%
	Total Terrenos	22.656.932.903,05	100,00%

Cuenta 1615 – Construcciones en curso: Las construcciones en curso, representan el 31.33% de la totalidad de la propiedad planta y equipo y el 2.95% del total del activo de la Escuela. En la sede Central se ve reflejado por el Contrato 534 de 2017 suscrito con el Consorcio Mantesap que tiene como objeto adelantar las obras de adecuación y mantenimiento de las sedes de la Esap a nivel nacional en la vigencia 2017. El valor está representado por el pago No. 03, mediante Comprobante Contable No. 232354 por valor de \$2.468.116.918,00 según acta parcial No. 3; pago No. 4, mediante Comprobante Contable No. 232925 por valor de \$2.041.681.794,00 según acta parcial No. 4; y pago No. 5, mediante Comprobante Contable No. por valor de \$1.086.328.121,00, por un valor total de \$5.959.200.390,326 por concepto de adecuaciones y mantenimiento de estructura física.

Al cierre del año de 2017 los valores y porcentajes más representativos corresponde a las Direcciones Territoriales de Atlántico 31.24%, sede Central 24.21%, Huila 12.99%, Antioquia 8.20% y Valle 7.26%.

Tabla 32 Comparativo Cuenta Construcciones en Curso

Dirección Territorial	Código Sucursal	161500	%
Sede Central	101	7.128.381.332,00	24,21%
Antioquia	20101	2.413.738.559,01	8,20%
Atlántico	20201	9.198.696.884,07	31,24%
Bolivar	20301	1.460.833.257,00	4,96%
Boyaca	20401	1.603.640.417,74	5,45%









Caldas	20501	365.524.828,00	1,24%
Cundinamarca	20701	442.690.473,00	1,50%
Huila	20801	3.825.677.219,26	12,99%
Meta	20901	51.032.459,00	0,17%
Risaralda	21201	588.872.208,00	2,00%
Tolima	21401	224.127.155,00	0,76%
Valle	21501	2.138.848.128,00	7,26%
Total Edificaciones		29.442.062.920,08	100,00%
Representación			31,33%

Cuenta 163503 – Muebles y Enseres en Bodega: Los muebles y enseres en bodega representan el 1.93% de la totalidad de la propiedad planta y equipo y el 0.18% del total del activo de la Escuela.

Al cierre del año de 2017 los valores y porcentajes más representativos corresponde a las Direcciones Territoriales de Santander 24.67%, Norte de Santander 19.63% y Cauca 14.77%, el saldo corresponde a las facturas de Mademuebles Zzeta contrato 869 de 2017 e Inversiones Guerfor S.A., OC 23269 elementos que llegaron el día 27, 28, y 29 de diciembre de 2017, contratos que corresponden a la modernización de muebles.

Dirección Territorial	Código Sucursal	Muebles y Enseres en Bod 163503	%
Antioquia	20101	254.113.649,05	14,00%
Caldas	20501	19.574.780,00	1,08%
Cauca	20601	268.216.014,00	14,77%
Cundinamarca	20701	38.717.600,00	2,13%
Huila	20801	26.753.956,00	1,47%
Nariño	21001	31.169.950,00	1,72%
Norte De Santander	21101	356.402.494,00	19,63%
Risaralda	21201	118.866.302,00	6,55%
Santander	21301	447.802.438,40	24,67%
Tolima	21401	36.679.612,00	2,02%
Valle	21501	217.041.064,00	11,96%
T	otal Muebles y Enseres	1.815.337.859,45	100,00%

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

Cuenta 163504 – Equipos de Cómputo y Comunicación: Los equipos de cómputo representan el 0.63% de la totalidad de la propiedad planta y equipo y el 0.06% del total del activo de la Escuela.









Al cierre del año de 2017 los valores y porcentajes más representativos corresponde a las Direcciones Territoriales de Antioquia 32.88%, Huila 28.83%, Cauca 17.63%, el saldo corresponde al contrato suscrito con INFOTIC S.A. 791 de 2017, contrato que corresponde a la modernización de equipos.

Tabla 34 Comparativo	Cuenta Equipos de Cómputo	y Comunicación
Tabla 34 Comparativo	Cucinta Edaipee as temper	

Dirección Territorial	Código Sucursal	163504	%
Antioquia	20101	193.511.625,64	32,88%
Caldas	20501	6.654.424,00	1,13%
Cauca	20601	103.730.016,00	17,63%
Huila	20801	169.660.032,00	28,83%
Nariño	21001	98.730.016,00	16,78%
Norte De Santander	21101	9.614.000,00	1,63%
Risaralda	21201	3.133.855,00	0,53%
Santander	21301	3.500.000,00	0,59%
Total Equipos De Cómp	outo Y Comunicaciones	588.533.968,64	100,00%

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

Cuenta 163511 - Equipos de Comedor y Cocina: Los equipos de comedor y cocina representan el 0.04% de la totalidad de la propiedad planta y equipo y el 0.004% del total del activo de la Escuela, el saldo corresponde a contenedores de basura tipo industria y puntos ecológicos del contrato 869 suscrito con Mademuebles Zzeta.

Al cierre del año de 2017 los valores y porcentajes más representativos corresponde a las Direcciones Territoriales de Cauca 15.99%, Nariño y Norte de Santander 12,79%.

Dirección Territorial	a 35 Comparativo Cuenta Equipos de Comedor y Código Sucursal 163511		%	
Antioquia	20101	1.848.021,06	5,13%	
Caldas	20501	4.611.720,00	12,79%	
Cauca	20601	5.764.650,00	15,99%	
Nariño	21001	4.611.720,00	12,79%	
Norte De Santander	21101	4.611.720,00	12,79%	
Risaralda	21201	3.843.100,00	10,66%	
Santander	21301	3.074.480,00	8,53%	
Tolima	21401	3.843.100,00	10,66%	
Valle	21501	3.843.100,00	10,66%	
Total Equipos	De Comedor Y Cocina	36.051.611,06	100,00%	

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

Cuenta 163590 - Otros bienes Muebles: Los otros bienes muebles representan el 0.02% de la totalidad de la propiedad planta y equipo y el 0.001% del total del activo de la Escuela, Corresponde a libros de Biblioteca que tuvieron ingreso en el mes de diciembre









de 2017, el saldo está representado por los contratos suscritos con las editoriales Infolink Colombia SAS y Editorial Planeta Colombiana.

Tabla 36 Comparativo Cuenta Otros Bienes Muebles

Dirección Territorial	Código Sucursal	163590	%
Sede Central	101	14.879.910,00	100,00%
Total	Otros Bienes Muebles	14.879.910,00	100,00%

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

Cuenta 1640 - Edificios y Casas: Los edificios y casas representan el 44.33% de la propiedad planta y equipo y el 4.18% del total de activo de la Entidad.

Al cierre del año de 2017 los valores y porcentajes más representativos corresponde a las Direcciones Territoriales de Sede Central con 21.85%, Nariño 14.11%, Antioquia 12.33% y Santander 11.70%. La variación corresponde a las adiciones correspondiente al contrato 534 de 2017 suscrito con el Consorcio Mantesap.

Dirección Territorial	Código Sucursal	uenta Edificios y Casas 164001	%
Sede Central	101	9.102.939.393,59	21,85%
Antioquia	20101	5.135.268.844,11	12,33%
Atlántico	20201	424.472.412,00	1,02%
Bolivar	20301	2.921.104.582,00	7,01%
Boyacá	20401	1.055.051.588,32	2,53%
Caldas	20501	1.928.596.588,11	4,63%
Cauca	20601	2.542.891.120,00	6,10%
Cundinamarca	20701	1.187.950.272,00	2,85%
Huila	20801	3,50	0,00%
Meta	20901	652.380.264,50	1,57%
Nariño	21001	5.878.411.697,89	14,11%
Norte De Santander	21101	1.590.970.096,19	3,82%
Risaralda	21201	1.934.352.012,29	4,64%
Santander	21301	4.873.678.773,98	11,70%
Tolima	21401	1.040.498.894,00	2,50%
Valle	21501	1.389.722.710,81	3,34%
	Total Edificaciones	41.658.289.249,79	100,00%

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

Cuenta 1655 - Maquinaria y Equipo: La maquinaria y equipo representan el 0.58% de la propiedad planta y equipo y el 0.05% del total de activo de la Entidad.









Al cierre del año de 2017 los valores y porcentajes más representativos corresponde a las Direcciones Territoriales de Sede Central con 52.77%, Norte de Santander 16.89% Meta 8.64, Las compras más representativas están en Aires Acondicionados.

Pirección Territorial	abla 38 Comparativo Cuenta Maqu Código Sucursal	165500	%
Sede Central Antioquia	101 20101	285.895.542,68 3.240.000,00	52,77% 0,60%
Atlántico	20201	9.945.188,00	1,84%
Bolivar	20301	25.842.490,00	4,77%
Boyacá	20401	12.424.790,00	2,29%
Caldas	20501	6.910.035,00	1,28%
Cauca	20601	5.317.627,80	0,98%
Cundinamarca	20701	16.121.315,80	2,98%
Huila	20801	9.720.586,00	1,79%
Meta	20901	46.789.920,56	8,64%
Nariño	21001	1.160.000,00	0,21%
Norte De Santander	21101	91.515.608,38	16,89%
Risaralda	21201	9.236.943,00	1,70%
Santander	21301	114.790,00	0,02%
Tolima	21401	14.906.234,00	2,75%
Valle	21501	2.675.168,10	0,49%
Total Maguin	aria Y Equipo	541.816.239,32	100,00%

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

Cuenta 1660 – Equipo Médico Científico: El equipo médico científico representan el 0.04% de la propiedad planta y equipo y el 0.004% del total de activo de la Entidad. Al cierre del año de 2017 el valor y porcentaje más representativo corresponde a las Dirección Territorial sede central con el 66.57%

Dirección Territorial	Tabla 39 Comparativo Cuenta Méd Código Sucursal	166000	%
Sede Central	101	26.892.671,74	66,57%
Antioquia	20101	The contract of the contract o	0,00%
Atlántico	20201	10. 1	0,00%
Bolivar	20301	350.000,00	0,87%
Boyacá	20401	3.735.980,00	9,25%
Caldas	20501	*	0,00%
Cauca	20601	4.437.797,96	10,99%
Cundinamarca	20701	790.000,00	1,96%
Cundinamarca Huila	20801	583.000,00	1,44%
Meta	20901	2	0,00%
Nariño	21001	755.706,00	1,87%
Norte De Santander	21101	1.359.920,00	3,37%
Risaralda	21201	412.931,00	1,02%
Santander	21301	522.318,00	1,29%
Tolima	21401	555.000,00	1,37%
Valle	21501	120	0,00%
Total Equipos		40.395.324,70	100,009

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios







Cuenta 1665 – Muebles y Enseres y Equipos de Oficina: Los muebles y enseres y equipos de oficina representan el 4.50% de la propiedad planta y equipo y el 0.42% del total de activo de la Entidad.

Al cierre del año de 2017 el valor y porcentaje más representativo corresponde a las Dirección Territorial Sede Central con 37.53%, el saldo corresponde a compras del contrato 869 suscrito con Mademuebles Zzeta que hacen parte de la modernización de muebles y enseres.

Tabla 32 Comparativo Cuenta Muebles	v Enseres	y Equipos de Oficina

Dirección Territorial	Código Sucursal	oles y Enseres y Equipos de 16500	%	
Sede Central	101	1.585.628.310,00	37,53%	
Antioquia	20101	256.113.649,05	6,06%	
Atlántico	20201	187.390.373,45	4,43%	
Bolivar	20301	182.704.731,79	4,32%	
Boyacá	20401	197.292.804,02	4,67%	
Caldas	20501	110.741.364,48	2,62%	
Cauca	20601	126.042.713,89	2,98%	
Cundinamarca	20701	187.813.408,05	4,44%	
Huila	20801	64.959.775,00	1,54%	
Meta	20901	180.081.212,45	4,26%	
Nariño	21001	203.063.715,00	4,81%	
Norte De Santander	21101	245.452.212,08	5,81%	
Risaralda	21201	118.833.811,24	2,81%	
Santander	21301	209.123.294,07	4,95%	
Tolima	21401	117.203.078,45	2,77%	
Valle	21501	252.878.872,26	5,98%	
To	otal Muebles Y Enseres	4.225.323.325,28	100,00%	

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

Cuenta 1670 - Equipo de Cómputo y Comunicaciones: Los equipos de cómputo y comunicaciones representan el 21.46% de la propiedad planta y equipo y el 2.02% del total de activo de la Entidad. El movimiento de la cuenta corresponde a ajuste contables, reclasificaciones, bajas y compras de equipos, los ingresos corresponde al contrato 791 de 2017.

Al cierre del año de 2017 el valor y porcentaje más representativo corresponde a las Dirección Territorial Sede Central 43.82%.







Tabla 41 Comparativo	Cuenta Equino de	Cómputo v	Comunicaciones

Dirección Territorial	Código Sucursal	167000	%
Sede Central	101	8.840.132.966,36	43,82%
Antioquia	20101	835.955.433,16	4,14%
Atlántico	20201	888.484.935,96	4,40%
Bolivar	20301	503.847.343,39	2,50%
Boyacá	20401	776.337.584,42	3,85%
Caldas	20501	827.998.009,37	4,10%
Cauca	20601	705.896.711,31	3,50%
Cundinamarca	20701	1.171.396.556,86	5,81%
Huila	20801	442.190.450,29	2,19%
Meta	20901	840.384.027,77	4,17%
Nariño	21001	609.190.091,89	3,02%
Norte De Santander	21101	959.803.343,67	4,76%
Risaralda	21201	575.927.873,44	2,86%
Santander	21301	765.213.216,24	3,79%
Tolima	21401	627.439.453,07	3,11%
Valle	21501	802.348.008,33	3,98%
	Total Equipos De Cómputo Y Comunicaciones	20.172.546.005,53	100,00%

Cuenta 1685 – depreciación acumulada (cr): Los años de vida útil de los bienes depreciables se toman teniendo como base el numeral 10 del procedimiento contable para el reconocimiento y la revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo contenido en el régimen de contabilidad pública, expedido por el Contador General de la Nación.

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al patrimonio y se realiza con el método de línea recta, de reconocido valor técnico, que al cierre del periodo de 2017, presenta un saldo de (\$25.345.279.611,55) pesos.

Los años de vida útil son referenciados por la Contaduría General de Nación en el manual de procedimientos contables de la siguiente manera:







Tabla 332 Vida Útil de los Activos de PPYE

Activos Depreciables	Años de Vida útil	
Edificaciones	50	
Redes, Lineas y Cables	25	
Plantas, ductos y túneles	15	
Maquinaria y equipo	15	
Equipo médico y Científico	10	
Muebles, enseres y equipo de oficina	10	
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	10	
Equipo de Comedor, Cocina, despensa y hotelería	10	
Equipo de Comunicación	10	
Equipo de Computación	5	

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

De igual manera se reconocen activos de menor cuantía, al momento de la incorporación conforme lo indicado por la Contaduría General de Nación.

Nota No. 13

OTROS ACTIVOS

El saldo de este rubro al cierre de la vigencia 2017 es de \$190.132.499.806,19 pesos, el cual representa el 19% del total de los Activos de la Entidad. Respecto a la vigencia 2016 presentó una variación del 0.9% y la cuenta más representativa son los Intangibles con una variación de \$1.412.009.623 pesos. El Grupo 19 - Otros Activos, se encuentra conformado por las siguientes subcuentas:

Tabla 34. Composición Otros Activos

				Variación 2017-2016	
Código 1905 1910 1915 1920 1960 1970 1975 1999	OTROS ACTIVOS Bienes y Servicios Pagados por Anticipado Cargos Diferidos Obras y Mejoras en Propiedad Ajena Bienes Entregados a Terceros Bienes de Arte y Cultura Intangibles Amortización Acumulada de Intangibles (CR) Valorizaciones TOTAL ACTIVOS	VIGENCIA 2017 689.840.671,00 0,00 0,00 1.986.229.114,68 0,00 4.907.809.517,00 -905.005.200,50 183.453.625.704,01 190.132.499.806,19 997.037.179.091,90	VIGENCIA 2016 128.956.962,00 0,00 143.952.233,57 1.986.229.114,68 178.749.227,40 3.495.799.894,00 -406.757.036,00 182.887.364.698,62 188.414.295.094,27	\$ 560.883.709,00 0,00 -143.952.233,57 0,00 -178.749.227,40 1.412.009.623,00 -498.248.164,50 566.261.005,39 1.718.204.711,92	% 434,9% 0,0% -100,0% 0,0% -100,0% 40,4% 122,5% 0,3% 0,9%

Fuente: Información SIIF Nación II.







Nota No. 14

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

La entidad durante la vigencia 2017 registró los pagos anticipados originados en la adquisición de bienes y servicios, el saldo de esta cuenta está conformado por los siguientes conceptos los cuales se amortizan conforme al periodo en que se recibieron los servicios con el código 1905.

Tabla 35. Variaciones Bienes y Servicios pagados por anticipado

19	Otros Activos	dic-17	dic-16	Variación 2017	-2016
190501	Seguros	378.804.218	128.956.962	249.847.256	194%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y	311.036.453	0	311.036.453	0%
	afiliaciones TOTAL	689.840.671	128.956.962		

Fuente: Información SIIF Nación II.

La subcuenta **190501 - Seguros** refleja el saldo de las pólizas adquiridas, teniendo en cuenta que se realiza el proceso de amortización, distribuyendo el valor en periodos mensuales.

La entidad en su proceso de contratación contempla los siguientes tipos de pólizas:

- TRDM Todo Riesgo Daño Material: Ampara todos los bienes muebles e inmuebles de la entidad, contra riesgos como hurto, incendio, terremoto, entre otros.
- Automóviles: Ampara el parque automotor de la entidad y los principales riesgos que amparan son: Pérdida total o parcial por hurto y pérdida total o parcial por daños.
- RCE Responsabilidad Civil Extracontractual: Es la póliza que ampara la entidad contra los daños que se puedan generar a terceros por acciones u omisiones de la entidad.
- RCSP Responsabilidad Civil Servidores Públicos: Esta póliza ampara los daños que se puedan generar por acciones, omisiones o decisiones de los directivos de la entidad.
- Accidentes Personales: Mediante esta póliza se amparan los daños o perjuicios que puedan sufrir los estudiantes de la institución en desarrollo de las actividades que representen a la entidad (académica, deportiva, cultural, entre otras). Los







principales amparos son: muerte por accidente, gastos médicos, gastos funerarios, lesiones, incapacidad total o parcial.

- Manejo: Esta póliza ampara el manejo financiero que hagan los servidores públicos que a su cargo tengan la responsabilidad del manejo de los recursos fiscales de la institución.
- IRF Infidelidad y Riesgos Financieros: Esta póliza es conexa a la de Manejo, se implementó en la vigencia 2016 y ampara las transacciones electrónicas y el manejo de recursos fiscales que los servidores públicos tengan a su cargo en la entidad, por medio de manejo de banca electrónica, empresarial, pagos y demás transacciones electrónicas.
- SOAT Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

Los bienes e intereses patrimoniales de la ESAP, se encuentran expuestos a números riesgos, que en el evento de realizarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad.

Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales, a través de la celebración de contratos de seguros, en aras de proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Sobre estos aspectos la Ley Colombiana señala:

LEY 734 DE 2002

- Art. 34, numeral 21: "Es deber de todo servidor público vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados"
- Art. 48, numeral 3: Es falta gravísima "Dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierdan o dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, en cuantía igual o superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales".
- Art. 48, numeral 63: Es falta gravísima "No asegurar por su valor real los bienes del Estado ni hacer las apropiaciones presupuestales pertinentes".

LEY 42 DE 1993

 Art. 101: "Los contralores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes no comparezcan a las citaciones que en







forma escrita les hagan las contralorías; no rindan las cuentas e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidos por ellas"

 Art. 107: "Los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten".

LEY 45 DE 1990

- Art. 62: "Todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas, o de los cuales sean legalmente responsables, se contratarán con cualquiera de las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país. Los representantes legales, las juntas y consejos directivos de las entidades oficiales serán responsables de que la contratación se efectúe con entidades aseguradoras que ofrezcan adecuadas solvencia, coberturas y precios".

LEY 1474 DE 2011

- Art. 118: Determinación de la culpabilidad en los procesos de responsabilidad fiscal. El grado de culpabilidad para establecer la existencia de responsabilidad fiscal será el dolo o la culpa grave.
- Se presumirá que el gestor fiscal ha obrado con dolo cuando por los mismos hechos haya sido condenado penalmente o sancionado disciplinariamente por la comisión de un delito o una falta disciplinaria imputados a ese título.
- Se presumirá que el gestor fiscal ha obrado con culpa grave en los siguientes eventos: cuando se haya incumplido la obligación de asegurar los bienes de la entidad o la de hacer exigibles las pólizas o garantías frente al acaecimiento de los siniestros o el incumplimiento de los contratos.

De otra parte, es preciso aclarar que por lineamientos de la Dirección Nacional de la ESAP y conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente, los Seguros son adquiridos y administrados directamente en la Sede Central, registrando y realizando el control que corresponda de acuerdo a las normas contables vigentes.

La cuenta 190505 representa el valor de los pagos anticipados por concepto de suscripciones con terceros, beneficios relacionados con actividades misionales, el objetivo es disponer de recursos bibliográficos y sistemas de información con el fin de fortalecer la capacidad investigativa y garantizar el material de consulta a los estudiantes.



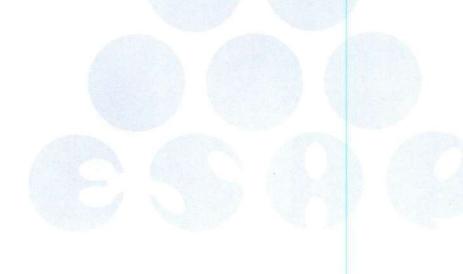




Cargos Diferidos

Respecto a la Cuenta 1910, se realizaron las conciliaciones mensuales de los elementos de consumo entre los Grupos de Gestión de Almacén e Inventarios y Gestión Contable, tanto en el nivel Central como Territorial en cumplimiento al numeral 12 del Memorando de Cierre Contable Vigencia 2016 No. 190.4.550.01-2017 emitido el 10 de Enero de 2017 por la Subdirección Administrativa y Financiera de la ESAP a las Direcciones Territoriales, y conforme al Concepto No. 20152000045471 del 14-Dic-2015, en relación con lo señalado en el nuevo Marco Normativo Contable dispuesto para la preparación y presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN mediante la Resolución 533 de 2015.

Es importante resaltar, que los elementos de Consumo se encuentran a cargo del Grupo de Gestión de Almacén e Inventarios de la Subdirección Administrativa y Financiera, el cual registra de manera detallada los bienes de la Entidad y adelanta actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, suministro y conservación de los elementos de consumo y dotación a través del Sistema Complementario de Inventarios SEVEN.









Notas a los Estados Financieros 2017

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO CUENTA 1905 ESAP AÑO 2017

TERCERO	CONCEPTO	CUENTA	VIGENO	CIA	PRIMA	IVA	TOTAL	AMORTIZACIÓN AÑO 2016	AMORTIZACIÓN AÑO 2017	SALDO DIC-2017
1	27 SOAT PARQUE AUTOMOTOR ESAP	190501 Seguros	01/07/2016	30/06/2017	11.491.846	0	11.491.846	5.745.923	5.745.923	0
	27 SOAT PARQUE AUTOMOTOR ESAP	190501 Seguros	01/07/2017	30/06/2018	12.799.340	0	12.799.340	0	6.399.671	6.399.669
	LB 563445	190501 Seguros	20/03/2016	21/03/2017	8.328.081	1.345.438	9.673.519	5.922.432	2.405.649	0
	LB 580448	190501 Seguros	20/03/2016	21/03/2017	53.934.247	8.713.315	62.647.562	38.354.794	15.579.454	0
UNION TEMPORAL	2 122523	190501 Seguros	20/03/2016	21/03/2017	15.863.013	2.562.739	18.425.752	11.280.821	4.582.192	0
LIBERTY SEGUROS SA MAPRE	LGP 2921	190501 Seguros	20/03/2016	20/03/2017	137.658.155	22.264.305	159.922.460	97.268.594	40.389.561	0
	22 25081	190501 Seguros	20/03/2016	21/03/2017	42.301.360	6.833.970	49.135.330	30.082.186	12.219.175	0
	AUTOS 2 201116900130	190501 Seguros	20/03/2016	20/03/2017	22.461.369	3.593.820	26.055.189	14.990.214	7.471.155	0
AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.	1000006	190501 Seguros	03/10/2016	26/07/2017	78.281.420	0	78.281.420	23.511.144	54.770.276	0
LA PREVISORA SA	1010474	190501 Seguros	21/03/2017	21/03/2018	26.015.192	4.942.886	30.958.078	0	20.234.041	5.781.151
LIBERTY SEGUROS SA	PÓLIZA AI 91249806	190501 Seguros	16/08/2017	14/11/2018	79.999.998	0	79.999.998	0	24.107.142	55.892.856
	PÓLIZA 706538513	190501 Seguros	16/08/2017	24/03/2019	24.073.845	4.574.031	28.647.876	0	5.622.784	18.451.061
	PÓLIZA 706538522	190501 Seguros	16/08/2017	24/03/2019	16.851.691	3.201.821	20.053.512	0	3.935.949	12.915.742
QBE SEGUROS SA	PÓLIZA 706538510	190501 Seguros	16/08/2017	24/03/2019	71.017.842	13.493.390	84.511.232	0	16.587.212	54.430.630
	PÓLIZA 706538541	190501 Seguros	16/08/2017	24/03/2019	236.665.042	44.966.358	281.631.400	0	55.276.437	181.388.605
	PÓLIZA 706538490	190501 Seguros	16/08/2017	24/03/2019	56.814.274	10.794.712	67.608.986	0	13.269.770	43.544.504
EDICIONES DE LA U LIMITADA	CT 820 MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN FORMATO ELECTRONICO	190505 Suscripciones	04/12/2017	04/12/2018	34.860.000	0	34.860.000		2.614.500	32.245.500
MC GRAWHILL INTERAMERICANA SA	CT 828 MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN FORMATO ELECTRONICO	190505 Suscripciones	04/12/2017	04/12/2018	25.727.400	0	25.727.400) (1.929.555	23.797.84
ECOE EDICONES LTDA	CT 818 MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN FORMATO ELECTRONICO	190505 Suscripciones	04/12/2017	04/12/2018	12.825.000	0	12.825.000		961.875	11.863.12
PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS	CT 817 MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN FORMATO ELECTRONICO	190505 Suscripciones	06/12/2017	06/12/2018	17.550.000	0	17.550.000	0	0 1.218.750	16.331.25
CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA SA	CT 827 MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN FORMATO ELECTRONICO	190505 Suscripciones	07/12/2017	07/12/2018	18.480.000	0	18.480.000	0	0 1.232.000	17.248.00
PUBLICACIONES SEMANA SA	CT 858 REVISTA SEMANA Y REVISTA DINERO	190505 Suscripciones	15/12/2017	15/12/2018	5.181.000	0	5.181.00	0	0 230.267	4.950.73
E-TECH SOLUTIONS SA	CT 589 BASES DE DATOS BIBLIOGRAFICAS PROQUEST Y ECONLIT	190505 Suscripciones	12/12/2017	12/12/2018	216.000.000	0	216.000.00	0	0 11.400.000	204.600.00
OLD SHIP SEID	ACH CONTRACTOR	NAME OF THE OWNER, OF THE OWNER, OF THE OWNER, OF THE OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER, OWNER,	THE REAL	TOTAL	1.225.180.115	127.286.786	1.352.466.901	227.156.108	308.183.336	689.840.67

Pólizas y suscripciones adquiridas a 31 de Diciembre de 2017 Fuente: Información SIIF Nación II.







Nota No. 15

Obras y Mejoras en Propiedad Ajena

Las variaciones de la cuenta 1915 corresponden a las Depuraciones de las Direcciones Territoriales Norte de Santander por valor de \$142.952.233.57 y Tolima por \$1.000.000 y conforme al comité de inventarios.

Nota No. 16

Bienes entregados a terceros

Bienes Muebles Entregados en Administración subcuenta 192001, no presentó variaciones y el saldo de \$1.986.229.114,68 corresponde a: 56,7% por bienes entregados en la Sede Central del contrato 062 de 2009 – ERT.

Tabla 36. Bienes Muebles Entregados en Administración

Subcuenta	D. Territorial	Descripción	192000	%
192001	Sede Central	Bienes muebles entregados en	1.125.343.952,6	56,7%
192002	N: Santander	administración Bienes inmuebles entregados en	860.885.162,1	43,3%
	1	administración TOTAL CUENTA 1920	1.986.229.114,7	

Fuente: Grupo Almacén e Inventarios

Cuenta 192002. Corresponde a predio Villa del Rosario, entregado en comodato mediante convenio 075 de 2002 suscrito con la Universidad de Pamplona y el municipio de Villa del Rosario.

Nota No. 17

Bienes de Arte y Cultura

La variación con respecto a la vigencia 2016, corresponden a las depuraciones de la cuenta 1960 conforme a los conceptos expedidos por biblioteca y el comité de inventarios en las subunidades, en la que se conceptuó que los libros adquiridos en vigencias anteriores se encuentran desactualizados.





Nota No. 18

Intangibles

De acuerdo al Capítulo VI Procedimiento contable para el reconocimiento y Revelación de los Activos Intangibles del Manual de Procedimientos del R.C.P, durante la vigencia 2017 se realizó el reconocimiento de estos recursos identificables, de carácter monetario, sin apariencia física, de los cuales se pueden obtener beneficios económicos a futuro o un potencial de servicios.

Al cierre de la vigencia 2017 el saldo de esta cuenta asciende a \$4.907.809.517 pesos, que corresponde al 0.49% de los activos totales y representada por las licencias adquiridas por la entidad y que están en servicio y siendo utilizadas actualmente; se efectuaron los controles y análisis necesarios de acuerdo a la información suministrada por el área de Sistemas para el registro de estos activos y la determinación de la amortización con vida útil finita de estos activos.

Tabla	27	Intern	and the	1
Lania	3/.	ıntar	OID	I.

			intangiore		Variación 2017 -	-2016
19 1970 1975	OTROS ACTIVOS Intangibles Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	TOTAL	dic-17 4.907.809.517 905.005.201 4.002.804.317	dic-16 3.495.799.894 406.757.036 3.089.042.858	\$ 1.412.009.623 498.248.165	% 40% 122%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Las Cuentas 1970 y 1975, presentaron un incremento neto respecto al 2016 de \$913.761.459, cuyo aumentó se ve reflejado en la subunidad 05-03-00-01 ESAP CENTRAL, y se debe a la adquisición de nuevas Licencias con su respectiva amortización.





Notas a los Estados Financieros 2017

INTANGIBLES - LICENCIAS 2017

HERRAMIENTAS TIC	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTRADA EN PRODUCCION	PROVEEDOR	NIT	COSTO INICIAL	AMORTIZACIÓN A DICIEMBRE 2017	Vida Util (indefinida o finita)
SALDOS AÑO 2015	AMORTIZACION AÑO 2015 REGISTRADA EN SIIF	SEVEN 20/09/2010	LEGIS AMORTIZAR LICENCIA A: UNA CUOTA COMPROBANTE 5164	860001498		3,375,000,00	FINITA AMORTIZADA
SALDOS AÑO 2015	AMORTIZACION AÑO 2015 REGISTRADA EN SIIF	31/12/2014	LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE CONSTRUDATA Y CONSTRUPLAN OBLIG 782414			1.960.000,00	FINITA AMORTIZADA
SALDOS AÑO 2015	AMORTIZACION AÑO 2015 REGISTRADA EN SIIF	26/12/2012	SYSTEMS & SOLUTIONSNIT LICENCIA DE ORACLE DATABASE STANDARD OB107964 AMORTIZADO EN SEVEN	830129729		28 870 690,00	FINITA AMORTIZADA
ACADEMUSOFT	SISTEMA ACADÉMICO INSTITUCIONAL	Junio de 2009	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	890501510-4			INDEFINIDA
GESTASOFT	SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ALTERNO	17 de Julio de 2012	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	890501510-4			INDEFINIDA
PORS	MÓDULO DE LA SUITE ACADEMUSOFT (ATENCIÓN AL CIUDADANO)	AÑO 2010	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	890501510-4	350.000.000,00	N/A	INDEFINIDA
OLIB	SISTEMA DE BIBLIOTECA	junio de 1998	NOVA INFORMÁTICA	805012283-1	20.000.000,00	N/A	INDEFINIDA
ACTIVE DOCUMENT	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTIVE DOCUMENT	adquirido en el año	OEI ORGÁNIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA	860403137-0	450 000 000,00	N/A	INDEFINIDA
ISOLUCION	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	31/07/2012	JECK LICION SISTEMAS	900239396-3	79.576.000,00	N/A	INDEFINIDA
	SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (ANTERIOR)	1 de enero de 2003	DIGITAL WARE LTDA	830042244-1	330.000.000,00	N/A	INDEFINIDA
SEVEN	KACTUS Y SEVEN ERP CT 760 -2017	07/11/2017	DIGITAL WARE S.A.	830042244	694.960.000	N/A	INDEFINIDA
SIGEB	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	Junio de 2008	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	800.091.076-0	728.476.799,00	N/A	INDEFINIDA
HUMANO WEB	APLICATIVO DE NÓMINA	29 de noviembre de 1996		800.187.672	58.995.000,00	N/A	INDEFINIDA





INTANGIBLES - LICENCIAS 2017

HERRAMIENTAS TIC	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTRADA EN PRODUCCION	PROVEEDOR	NIT	COSTO INICIAL	AMORTIZACIÓN A DICIEMBRE 2017	Vida Util (indefinida o finita)
CDIM	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL	01 de Junio de 2002	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD (COMUNIDAD EUROPEA	800.187.672	350 000 000 00		INDEFINIDA
	PAQUETE ESTADÍSTICO DE LA IBM - 70 LICENCIAS CONCURRENTES EN RED + 30 MÓDULO TABLAS	21/12/2012	INFORMESE SAS SPSS ANDINO SAS	800.177.588-0	36.096.000,00	N/A	INDEFINIDA
AUTOCAD	LICENCIAS PARA DISEÑO DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS.	26/12/2013	X SYSTEM LTDA.	830.044.977-0	27.538.793,00	N/A	INDEFINIDA
CONSTRUDATA	APLICATIVO PARA PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS CIVILES	27/12/2013	LEGIS S A	860.001.498-9	6.598.276,00	N/A	INDEFINIDA
BD ORACLE	MOTOR BASE DE DATOS ORAÇLE STANDARDB H/S	30 de abril de 2004	ASISTIR LTDA	890333025	49,593,335,00	N/A	INDEFINIDA
MICROSOFT EES	LICENCIAS WINDOWS OF IMÁTICA Y SISTEMAS OPERATIVOS DE PC Y SERVIDORES	29/04/2015	DELL COLOMBIA INC	830035246-7			FINITA AMORTIZADA
SQL SERVER	SQL SERVER INCLUIDO EN SUBSCRIPCIÓN MS OVS	29/04/2015	DELL COLOMBIA INC	830035246-7			FINITA AMORTIZADA
CORREO ELECTRONICO- OFFICE 365	CORREO ELECTRÓNICO – OFFICE 365 EN LA NUBE	29/04/2015	DELL COLOMBIA INC	830035246-7	184,507.567,00	184,507,567	FINITA AMORTIZADA
NET BACKUP 7.5 (5	COPIAS DE SEGURIDAD DE LA ENTIDAD (NET BACKUP VER. 6,5)	20/04/2012	JH NEGOCIOS S.A.S.	830024376-9	24 818 497,00		INDEFINIDA
AGENTES) SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA POR CAMARA	SISTEMA DE - VIDEO CONFERENCIAS POR RED INTERNA	2DO SEMESTRE 2008	SAVERA SAS	830036296	18.928.932,00	N/A	INDEFINIDA
DERIVE 5	DERIVE 6 APLICATIVO PARA	30/04/2004	COMPAÑIA COMERCIAL GOBE	860076580			INDEFINIDA
DERIVE 3	MATEMÀTICAS	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	LTDA.	770002000000	4.499.620,00	N/A	ACPANIENT MARROLL
ADOBE PROFESIONAL ACADEMICO 8,0	ADOBE PROFESIONAL ACADEMICO 8,0 DOCUMENTOS DE SOLO LECTURA.	11 de julio de 2008	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	890501510-4	2.228.244,00	N/A	INDEFINIDA
HP MSM760 - CONTROLLER WIFI	HP MSM-760 - CONTROLLER	28/02/2013	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOFT S.A.	800015583-1	30.059.483.00	N/A	INDEFINIDA
RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT CONTRATO 340 DE 2016	25/04/2016	CONTROLES EMPRESARIALES	800058607-2	303.015.068	303 015 068	FINITA AMORTIZADA
ORACLE ORACLE	LICENCIA DE ORACLE DATABASE STANDARD EDITION	26/12/2012	SYSTEMS & SOLUTIONS LTDA - ORACLE	830129729	28.870.690,00	157507	FINITA AMORTIZADA
CONSTRUDATA Y CONSTRUPLAN	ACTUALIZACION MANTENIMINETO Y SOPORTE DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE CONSTRUDATA Y CONSTRUPLAN	31/12/2014	LEGIS S.A.	860001498			FINITA AMORTIZADA
LEGIS S.A.	LICENCIAS SOFTWARE PRESUPUESTO DE OBRA Y MANTENIMIENTO	31/12/2014	LEGIS S.A.	860001498	1.960,000,00 3.375,000,00		FINITA AMORTIZADA
MULTIPLATAFORM A ACROBAT PRO CLP	LICENCIAS EDUCATIVAS MULTIPLATAFORMA ACROBAT PRO CLP	09/08/2016	NEX COMPUTER SA	830110570	27.835.344.00	210/25000000000	FINITA AMORTIZADA
NVIVO V11	LICENCIA NVIVO V11 PRO CAMPUS PARA 150 USUARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	27/10/2016	SOFTWARE SHOP	860076580	36 125 000	36.125.000	FINITA AMORTIZADA
LICENCIAS DE GRAFICACIÓN Y EDICIÓN	LICENCIAS DE GRAFICACIÓN Y EDICIÓN	07/04/2015	VCD LTDA	890501510			BAJA DEFINITIVA RESOLUCION 893 6/04/2017
ATLAS TI	LICENCIAMIENTO DE ATLAS TI EDUCATIVA PARA REALIZAR ANALISIS CUALITATIVO DE DIFERENTES PROYECTOS ACADEMICOS E INVESTIGATIVOS		5 FLEXUS GROUP LTDA	830500310	21.900.000	N/A	INDEFINIDA
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	USCRIPCIÓN MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN FORMATO ELECTRÓNICO PARA LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA ESAP.	19/12/201	6 EDICIONES DE LA U LIMITADA	900349018	34 020 000	34.020.000,00	FINITA AMORTIZADA
NOTICIEROFICIAL	BASE DE DATOS NOTICIEROFICIAL	21/12/201	BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY SAS	830109807	10.000.000	10.000.000	FINITA AMORTIZADA
IP A LAS LEMB DIGITAL	BASES DE DATOS BIBLIOGRAFICOS	23/12/201	6 E TECH SOLUTIONS S.A.	800094574	235.079.400	235,079,400,00	FINITA AMORTIZADA
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN FORMATO ELECTRÓNICO PARA LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA ESAP	26/12/201	MC GRAWHILL INTERAMERICANA S A	860032724	21.867.600	21.867,600,00	FINITA AMORTIZADA
PORTAL WEB TRABAJO	SISTEMA ESPECIALIZADO DE EMPLEO EGRESADOS DE LA ESAP	26/12/201	TRABAJANDO COM COLOMBIA CONSULTORIA S.A.S.	900302082	7.769.532	7.769.532	FINITA AMORTIZADA
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN FORMATO ELECTONICO PARA LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA ESAP	26/12/201	6 ECOE EDICIONES LIMITADA	800027063	10.580.000	10.580.000	FINITA AMORTIZADA
SINU	SOFTWARE DE GESTIÓN ACADÉMICA SINU Y SUS MODULOS COMPLEMENTARIOS		7 ACIES SAS	800201664	637,915.33	,	INDEFINIDA
AULAS VIRTUALES	LIGENOISE AND SE VIDTUALES	29/12/201	7 INFOTIC SA	900068796	80.620.000		INDEFINIDA
	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	THE PERSON STATES	No. of the last of	TOTA	L 4.907,809.517	905,005,201	







Nota No. 19

Valorizaciones

La cuenta 1999 presentó una disminución en \$566.261.005.39 equivalente en 0.31% al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2017, en razón de la actualización de las valorizaciones de las Dirección Territorial Santander y representa el 18.40% del total de los Activos. Esta cuenta se encuentra conformada por las subcuentas 199938-Inversiones en entidades del sector solidario con un saldo de \$36.085.532,57; 199952-Terrenos con saldo de \$153.920.022.335,27 y 199962-Edificaciones con saldo de \$28.931.256.830,08.

Se ha dado cumplimiento²¹ al numeral 18 Actualización del Capítulo III sobre el Procedimiento Contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo del RCP

Nota No. 20

PASIVOS

Los pasivos se encuentran integrados por las cuentas que representan las obligaciones ciertas y/o estimadas de la Entidad derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de su cometido social e institucional.

Tabla 38. Relación de pasivos más patrimonio

		I abia so. Ne	lacion de pasivos mas	patimonio		
Código	Descripción	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2016	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN <u>%</u>
2+3	PASIVO+PATRIMONIO	997.037.179.092	1.019.266.615.691	(22.229.436.599)	-2,18%	100%
2 24 25	PASIVO Cuentas por pagar Obligaciones laborales y de	20.241.901.801 12.142.652.552 154.657.447	13.670.104.260 6.948.295.272 127.801.160	6.571.797.541 5.194.357.279 26.856.287	48,07% 74,76% 21,01%	2% 1,2% 0,0%
27 29 3	seguridad social integral Pasivos estimados Otros pasivos Patrimonio institucional	3.190.896.723 4.753.695.079 976.795.277.291	1.167.545.240 5.426.462.588 1.005.596.511.431	2.023.351.483 (672.767.509) (28.801.234.140)	173,30% -12,40% -2,86%	0,3% 0,5% 98%

Fuente: Información SIIF Nación II.

²¹ La Entidad suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 430 del 22 de Junio de 2016 con la Corporación Lonja Inmobiliaria de Bogotá D.C identificada con NIT. 830.023.814-9, para realizar los Avalúos de todos los predios a Nivel Nacional.









Fuente: Información SIIF Nación II.

Los pasivos se encuentran integrados por las cuentas que representan las obligaciones ciertas y/o estimadas de la Entidad derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de su cometido social.

El total de los pasivos al cierre de la vigencia 2017 es de \$20.241.901.801, los cuales aumentaron respecto de la vigencia 2016 en \$6.571.797.541 pesos, que corresponden al 48.07%. La cuenta más representativa son las cuentas por pagar con un 1.2%, los otros pasivos con un 0.5%, seguido de los pasivos estimados con un 0.3% y por último las obligaciones laborales 0%.

Cuentas por Pagar Presupuestales

El valor constituido en cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017 fue de \$10.301.190.024 como se detalla en la tabla siguiente:





Tabla 39. Cuentas por pagas sedes Territoriales Nivel Nacional

Dirección Territorial	Proveedores	Valor cuenta por pagar	Participación %
Bogotá	166	9.753.766.329	94,69%
Bolivar	75	255.043.418	2,48%
Huila	101	129.320.679	1,26%
Valle del Cauca	8	48.763.744	0,47%
Nariño	5	29.541.250	0,29%
Caldas	11	22.331.550	0,22%
Atlántico	4	17.478.720	0,17%
Santander	6	15.580.319	0,15%
Meta	22	14,806.235	0,14%
Risaralda	3	8.720.000	0,08%
Cauca	10	2.608.531	0,03%
Boyacá	13	2.214.949	0,02%
Tolima	6	1.014.300	0,01%
Total	430	10.301.190.024	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Las sedes Territoriales Antioquía, Cundinamarca y Norte de Santander al cierre de la vigencia no constituyeron cuentas por pagar.

El porcentaje de mayor relevancia se encuentra en la Sede Central Bogotá, situación que obedece a las obligaciones adquiridas durante el periodo, con el objetivo de cumplir con los objetivos instituciones y de gestión administrativa dadas las necesidades locativas, mantenimiento, construcción y dotación

Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior
238 608 898
ACIES S.A.S
288 923 898
Universidad Nacional de Colombia
393 442 899
Inversiones Guerfor S.A
413 111 883
EBAP
772 698 890
Digital Wate S.A
Asociación de Mpios del Cauca
Purdue UNIVERSITY
Consorcio MANTESAP
Universidad de Pamplona
Unión temporal MEDEMUEBLES ZZETA

Gráfico 11. Cuentas por Pagar Terceros Bogotá

Fuente: Información SIIF Nación II.







Las cuentas por pagar de la Sede Central representan la mayor relevancia, se encuentran a nombre de trece terceros como se indica en la gráfica anterior, por concepto de las obligaciones que quedaron pendientes de pago en donde se recibieron los bienes y servicios a satisfacción o que dieron origen a los diferentes anticipos por obligaciones pactadas.

Por otra parte, las cuentas por pagar de las demás sedes se constituyeron por concepto de bienes y servicios contratados para óptimo desarrollo de la gestión administrativa.

A continuación se revela las notas de las cuentas por pagar de acuerdo con el código contable en el que se realizó la transacción y el respectivo comprobante contable.

Nota No.21

CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad contable pública por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Al cierre de la vigencia 2017 la cuenta **2401-Adquisición de bienes y servicios nacionales** presenta los siguientes saldos pendientes de pagar:

		T	abla 40. Cuentas por	pagar		
Código	Descripción	vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación §	Variación %	Participación <u>%</u>
2	PASIVO	20.241.901.801	13.670.104.260	6.571.797.541	48%	100%
2.4	Cuentas por Pagar	12.142.652.552	6.948.295.272	5.194.357.279	75%	60%
2.4.01	Adquisición de bienes y	9.534.539.903	5.291.663.811	4.242.876.092	80%	79%
2.4.01.01 2.4.01.02	servicios nacionales Bienes y servicios Proyectos de Inversión	6.133.630 9.528.406.272	20.260.745 5.271.403.066	(14.127.115) 4.257.003.206	-70% 81%	0,06% 99,94%

Fuente: Información SIIF Nación II.

El saldo del Grupo 24 al cierre de la vigencia 2017 es de \$12.142.652.552, de los cuales corresponde el 99.94% a las cuentas por pagar de los proyectos de inversión.







Nota No.22

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Se encuentra compuesta por las subcuentas 240101-Bienes y servicios por valor \$6.133.630 la cual disminuyó respecto de la vigencia 2016 el 0.06%. A continuación se desagrega la subcuenta por Dirección Territorial, así:

Tabla 41. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Dirección Territorial	Cuentas x Pagar	CXP 31 de diciembre 2017	Participación %
Bolivar	2	2.403.098	39,2%
Central	2	3.730.532	60,8%
TOTAL	60	6.133.630	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Conforme al proceso de depuración en la cuenta 240101 se realizaron reclasificación en los saldos de la Dirección Territorial Atlántico por \$2.305.045.12, toda vez que correspondían a saldos de vigencias anteriores entre los periodos 2013 a 2016.

El saldo consolidado de la cuenta 2401 al finalizar el cuarto trimestre de 2017 es de \$ 9.534.539.903 equivalente al 79% del total del Grupo 24 y la subcuenta 240102 – Proyectos de Inversión cerró la vigencia 2017 con saldo de \$ 9.528.406.272 pesos; se registra la adquisición de bienes y servicios identificados con proyectos específicos de inversión. Las siguientes son las cuentas por pagar, desagregadas por Dirección Territorial, en donde se puede observar que el mayor porcentaje pendiente de pago corresponde a la Sede Central:

Tabla 42. Cuentas por pagar - Proyectos de Inversión

Dirección Territorial	Cuentas x Pagar	Valor CXP al 31 de Diciembre de 2017	Participación %
Atlántico	4	48.104.868	0,50%
Caldas	1	20.026.758	0,21%
Risaralda	2	8.473.631	0,09%
Bolivar	34	212.441.685	2,23%
Central	64	8.890.384.004	93,30%
Santander	5	14.923.619	0,16%
HUILA	44	109.010.438	1,14%
Cauca	3	21.520.023	0,23%
Valle del Cauca	4	47.626.730	0,50%
Meta	6	126.353.266	1,33%
Nariño	3	29.541.250	0,31%
TOTAL	171	9.528.406.272	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.







Notas a los Estados Financieros 2017

De igual forma, se apoyó desde el nivel Central en el proceso de depuración a la Dirección Territorial Atlántico²² por \$14.527.120 correspondiente a catorce (14) terceros de saldos de vigencias anteriores por concepto de obligaciones inexistentes.

Por otra parte, en la Territorial Santander se realizaron reclasificaciones de cuenta por pagar por valor de \$15.817.500 de la vigencia 2012, en virtud a que corresponde a un proceso litigioso en espera de respuesta al recurso de apelación interpuesto por el demandante ante el Tribunal Administrativo de Santander; en tal sentido este valor se encuentra registrado en el pasivo estimado de la Sede Central.

Nota No.23

Acreedores

Este rubro agrupa las cuentas por pagar por servicios públicos, arrendamientos, aportes a seguridad social en salud, aportes a fondos pensionales, fondos de empleados, Cheques no cobrados o por reclamar libranzas, comisiones y otros acreedores.

La cuenta Acreedores al cierre de la vigencia 2017 disminuyó en el 13.46% que corresponde a \$115.972.287 en comparación a la vigencia 2016, discriminados por los siguientes conceptos, así:

 242504 - Servicios públicos, termina la vigencia 2017 con saldo de \$4.902.010 saldo pendiente para pago en enero de 2018 correspondiente a las sedes: Central, Atlántico y Norte de Santander.

	T	abla 43. Servicios públicos	
Dirección Territorial	Acreedores	Acreedores- servicios públicos	Participación %
Atlántico	5	1.325.470	27,0%
Central	1	2.635.160	53,8%
Huila	3	906.320	18,5%
Meta	1	35.060	0,7%
TOTAL	10	4.902.010	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Sede Central (Colombia Telecomunicaciones); Meta (Ambientar ESP S.A), Huila (2 facturas a Colombia telecomunicaciones, Electrificadora del Huila y Alcanos de Colombia).

 242507- Arrendamientos, al cierre de la vigencia 2017 el saldo es de \$ 1.725.713 que corresponde a la Dirección Territorial Huila (SURINMUEBLES SAS).

²² Autoriza el Contador de la Sede Territorial.







 242508 - Viáticos y gastos de viaje al cierre de la vigencia 2017 el saldo es de \$2.578.583 pendientes de pago de las siguientes Direcciones Territoriales:

Tabla 44. Viáticos y gastos de viaje Nivel Nacional

Dirección Territorial	Acreedores	Acreedores - viáticos y gastos de viaje	Participación %	
Central	4	2.257.190		87,5%
Huila	1	321.393		12,5%
TOTAL	5	2.578.583		100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

- 242512 Saldo a favor de contribuyentes, al cierre de la vigencia 2017 presentó saldo cero (0), debido al proceso de depuración y la variación corresponde a la Dirección Territorial Atlántico.
- 242513 Saldos a favor de beneficiarios, al cierre de la vigencia 2017 el saldo es de \$21.608.673 el cual disminuyó el 50.77% en comparación con la vigencia 2016. Los beneficiarios corresponden a la Sede Central, así:

Tabla 45. Saldo a favor de Beneficiarios

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Saldo Final
899.999.035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	106.300	6.959.000
1.020.731.427	Cesar Orlando Tapia García	0	4.426.300
1.022.950.985	Mónica Liliana Calvo Caro	0	1.475.400
1.073.669.256	Jim Maykol Rondón Bello	0	4.063.373
52.119.044	Piedad Avellaneda Gutiérrez	0	332.000
1.067.863.967	Ariel Fernando Genes Salazar	0	3.983.700
1.030.634.948	Hamilton Hernán Liz Pito	0	368.900
	TOTAL	499.300	21.608.673

Fuente: Información SIIF Nación II.

 242518 - Parafiscales y Seguridad social al cierre de la vigencia 2017 el saldo es de \$333.753.726 que corresponde al 1.65% del total de los pasivos.







Tabla 46. Parafiscales y Seguridad social por Territorial

Dirección Territorial	Acreedores	Acreedores - aportes a fondos pensionales	Participación %
Atlántico	6	5.060.800	1,5%
Antioquia	7	1.056.924	0,3%
Boyacá	5	1.200.391	0,4%
Bolivar	12	8.153.319	2,4%
Sede Central	1	304.034.955	91,1%
Santander	1	353.900	0,1%
Tolima	1	489.100	0,1%
Caldas	1	1.107.526	0,3%
Cauca	5	1.134.600	0,3%
Meta	10	10.548.611	3,2%
Cundinamarca	6	Acord Assista	0,0%
Huila	7	613.600	0,2%
TOTAL	62	333.753.726	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

242519 - Aportes a seguridad social en salud, al cierre de la vigencia 2017 el saldo es de \$205.297.947 que corresponde al 1.01% del total de los pasivos. La composición por Dirección Territorial es la siguiente:

Tabla 47. Aportes a seguridad social en salud

Dirección Territorial	Aportes a Seguridad en Salud	Participación %
Central	179.125.2	45 87,3%
Antioquía	1.477.7	00 0,7%
Atlántico	3.819.3	00 1,9%
Bolivar	7.259.6	95 3,5%
Boyacá	937.4	41 0,5%
Caldas	823.0	35 0,4%
Cauca	871.2	00 0,4%
Huila	294.5	00 0,1%
Meta	10.235.4	80 5,0%
Santander	347.2	00 0,2%
Tolima	107.1	51 0,1%
TOTAL	205.297.947	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

- 242520 - Aportes al ICBF, Sena y Cajas de Compensación, al cierre de la vigencia 2017 el saldo es de \$179.306.848 que corresponde al 0.89% del total de los pasivos. La composición por Dirección Territorial es la siguiente:

Tabla 48. Aportes al ICBF, Sena y Cajas de Compensación

Dirección Territorial	Acreedores - Aportes A Fondos Pensionales	Participación %	
Central	164.644.700	91,8%	
Atlántico	4.109.220	2,3%	
Bolivar	5.816.383	3,2%	
Boyacá	676.193	0,4%	
Cauca	605.700	0,3%	
Huila	1.034.300	0,6%	
Meta	2.110.852	1,2%	
Tolima	309.500	0,2%	
TOTAL	179.306.848	100%	









- 242521 Sindicatos, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$611.095 que corresponde al 0.003% del total de los pasivos, valor a cargo de las siguientes Direcciones Territoriales:

Tabla 49. Obligaciones con el Sindicato

Dirección Territorial	Sindicatos	Participación %	
Atlántico	382.335	62,6%	
Tolima	185.049	30,3%	
Meta	43.711	7,2%	
TOTAL	611.095	100%	

Fuente: Información SIIF Nación II.

- 242522 Cooperativas, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$136.743 a cargo de la Dirección Territorial Caldas.
- 242523 Fondos de empleados, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$35.292.098 pendiente de pago a cargo de las siguientes Direcciones Territoriales:

Tabla 50. Obligación a Fondo de Empleados

Tabla 30. Obligación a Folido de Empleados			
Dirección Territorial	Fondo de Empleados	% participación	
Central	16.093.600	45,6%	
Atlántico	17.733.453	50,2%	
Caldas	217.918	0,6%	
Cundinamarca	541.000	1,5%	
Meta	706.127	2,0%	
TOTAL	35.292.098	100%	

Fuente: Información SIIF Nación II.

242524 Embargos judiciales, \$7.045.468 pendiente de pago a cargo de las Direcciones
 Territoriales: Sede Central y Atlántico.

Tabla 51. Embargos Juridiciales				
Dirección Territorial	Embargos Judiciales	Participación %		
Central	3.734.398	53,0%		
Atlántico	3.311.070	47,0%		
TOTAL	7.045.468	100.0%		

- 242529 Cheques no cobrados o por reclamar, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$1.391.035, los cuales se encuentran en proceso de depuración por parte de la Dirección Territorial Boyacá.
- 242532 Aporte riesgos profesionales, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$7.950.114 pendientes de pago para el mes de enero de 2018, a cargo de las siguientes Direcciones Territoriales.









Tabla 52 Anortes riesgos profesionales

Dirección Territorial	Aporte Riesgos Profesionales	% participación
Central	7.027.465	88,4%
Atlántico	87.600	1,1%
Bolivar	300.000	3,8%
Caldas	13.353	0,2%
Cauca	37.700	0,5%
Huila	240.300	3,0%
Meta	243.696	3,1%
TOTAL	7.950.114	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

- 242533 Fondo de solidaridad y garantía en salud, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$61.600 a cargo de la Dirección Territorial Atlántico.
- 242535 Libranzas, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$7.842.678 pendiente de pago por las siguientes Direcciones Territoriales:

Tabla 53. Obligaciones - Libranzas Participación % Dirección Territorial Libranzas Risaralda 150.000 1,9% Atlántico 191.666 2,4% Meta 7.501.012 95,6% 100% TOTAL 7.842.678

Fuente: Información SIIF Nación II.

- 242551 Comisiones, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$100.999.624 correspondiente a la cuenta por pagar generada por la cuenta del Banco de Bogotá de la Sede Central.
- 242553 Servicios, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$62.307.351 y corresponde a las siguientes Direcciones Territoriales:

Tabla 54. Obligaciones por servicios

Dirección Territorial	Servicios	% participación
Central ²³	40.565.004	65,1%
Atlántico	6.114.928	9,8%
Bolivar	2.397.114	3,8%
Huila	13.230.306	21,2%
TOTAL	62.307.351	100%

²³ La Sede Central presenta una cuenta de cobro de vigencia 2016 por concepto de contrato No. 108-2016 por \$1.230.426, el tercero no presento cuenta de cobro, la obligación está reconocida mediante Resolución No. 4119 de 2016, en la misma se ordena compulsa de copias a la Procuraduría General de la Nación por un presunto incumplimiento al contrato. El saldo se continúa dejando como pasivo exigible (vigencia expirada) por cuanto no se ha realizado el pago de la obligación adquirida.







 242590 Otros acreedores, el saldo al cierre de la vigencia 2017 es de \$4.887.667 correspondientes a descuento AFC en la Sede Central.

Nota No. 24

Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Referente a la Cuenta Contable 2436 - Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, esta cuenta refleja al cierre de la vigencia de 2017, el saldo de los registros contables de los valores retenidos a los proveedores de la entidad, que por la naturaleza de la operación (compras, servicios, entre otros), son sujetos de retención. Una vez efectuados los cruces con los valores pagados a la DIAN y registrados en las subcuentas: 243603, 243604, 243605, 243606, 243608, 243609, 243615, 243616, 243618, 243625, 243626, 243627, 243628, 243629, 243690.

Lo anterior, dando cumplimiento al Instructivo No. 002 del 21 de diciembre de 2016, Numeral 6, Literal b), último instructivo de cierre emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN. Se realizó la depuración y ajustes por medio de Comprobante Contable Manual, a nivel de auxiliares y de terceros en cada una de las subunidades, reflejando al cierre de la vigencia 2017 un saldo por pagar de \$1.618.814.670, de los cuales el 93.1% está representado en la Sede Central con un valor de \$1.507.827.925 y la Cuenta Contable representa el 8% sobre el total de los Pasivos de la Entidad. Dichos saldos se componen de la siguiente manera:

Dirección territorial	Saldo vigencia 2017	Participación %
Atlántico	15.634.329	1,0%
Antioquia	6.831.006	0,4%
Boyacá	9.342.727	0,6%
Bolivar	10.878.937	0,7%
Sede Central	1.507.827.925	93,1%
Santander	15.396.634	1,0%
Caldas	10.990.516	0,7%
Cauca	4.954.180	0,3%
Meta	5.090.221	0,3%
Cundinamarca	9.437.053	0,6%
Risaralda	3.543.864	0,2%
Valle del cauca	9.585.256	0,6%
Nariño	4.679.856	0,3%
Huila	4.622.166	0,3%
TOTAL	1.618.814.670	100,0%
TOTAL PASIVO	20.199.533.045	8,0%









El detalle de los saldos de la cuenta 2436 según el tipo de Retención efectuada por impuestos nacionales y distritales realizadas a cada proveedor de la entidad, se encuentran discriminados de la siguiente forma:

Tabla 56. Relación de impuestos anticipados - retenciones

CONCEPTO	VIGENCIA 2017
RETENCIÓN DE RENTA	849.148.244
RETENCIÓN DE IVA	411.347.077
RETENCIÓN DE ICA	243.020.551
OTRAS RETENCIONES	3.376.262
RETENCIÓN CONTRATOS DE OBRA	111.922.536
TOTAL RETENCIONES	1.618.814.670

Fuente: Información SIIF Nación II.

Nota No.25

Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

El saldo de la cuenta Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar presenta saldo de \$11.599.005²⁴ al finalizar la vigencia de 2017, periodo en el que no presentó variación alguna y corresponde a la Sede Central.

Nota No.26

Créditos Judiciales

El rubro corresponde a créditos Judiciales y representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad contable pública, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

Al cierre de la vigencia 2017 la subcuenta 246002 - Sentencias, está totalmente depurada y saldo es cero (0). Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Resolución 357 de 2008 "3.1. Depuración contable permanente y sostenibilidad".

²⁴ Oficio remisorio 190.4.550.114-16 al Grupo de Gestión de Tesorería.









Nota No.27

Obligaciones Laborales

El Grupo de Administración de Nómina y Viáticos tiene como función, direccionar y administrar el sistema salarial y prestacional de los servidores públicos, originadas en la relación laboral en virtud de normas legales y convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral, incluyendo lo adeudado por salarios, prestaciones sociales y cuotas partes de pensiones. Estas obligaciones deben ajustarse al cierre del ejercicio según lo dispuesto en las normas legales y soportes que genere el Grupo de Administración de Nómina y Viáticos.

Tabla 57, OBLIGACIONES LABORALES

Código	Descripción	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación §	Variación <u>%</u>	Participación %
2	PASIVO	20.241.901.801	13.670.104.260	6.571.797.541	48%	100%
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	154.657.447	127.801.160	26.856.287	21%	0,76%
2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	154.657.447	127.801.160	26.856.287	21%	100,00%
2.5.05.01	Nómina por pagar	0	748.726	(748.726)	-100%	0,00%
2.5.05.02	Cesantias	105.599.288	125.982.612	(20.383.324)	-16%	68,28%
2.5.05.04	Vacaciones	0	0	0	0%	0,00%
2.5.05.05	Prima de vacaciones	12.584.388	0	12.584.388	100%	8,14%
2.5.05.06	Prima de servicios	17.046.258	1.069.822	15.976.436	1493%	11,02%
2.5.05.07	Prima de navidad	6.308.619	0	6.308.619	100%	4,08%
2.5.05.12	Bonificaciones	13.118.894	0	13.118.894	100%	8,48%

Fuente: Información SIIF Nación II.

El saldo final de la cuenta salarios y prestaciones sociales (2505) presenta aumento del 21% al cierre de la vigencia 2017 respecto de la vigencia 2016.

Provisiones Para prestaciones Sociales

Esta provisión, se calcula en forma automática en el software (Personal y Nómina), el cual se encuentra previamente parametrizado con base en los factores fijados por la normatividad laboral vigente aplicable para la entidad. El pasivo real se constituirá con base en la liquidación realizada, mediante traslado de las provisiones al final de la vigencia, en el proceso de consolidación de prestaciones sociales generado en el software utilizado para tal fin por el Grupo de Administración de nómina y viáticos.







Nota No.28

Pasivos Estimados

Comprende las obligaciones de la Entidad, las cuales fueron causadas en circunstancias ciertas y cuyo valor depende específicamente de un hecho futuro, definido por el Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica por medio de los abogados y apoderados en las Direcciones Territoriales, de conformidad con lo establecido en la Resolución 353 de 2016²⁵ expedida por la A.N.D.J.E. adoptado por medio de la Resolución 3046 de 2016 de la ESAP en la que señala en el Artículo Tercero la metodología, aplicabilidad e implementación por parte del Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica y los abogados de la ESAP, apoderados de los procesos judiciales y/o conciliaciones extrajudiciales.

Asimismo el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Coordinador del Grupo de Defensa Judicial son los responsables de cumplir con lo estipulado en el Artículo Cuarto de la presente Resolución y que hace referencia a la valoración (provisión) de las contingencias sobre los procesos en contra de la Entidad y para tal fin deben mantener actualizado el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - Ekogui.

Tabla 58	Variaciones	Pasivos	estimados

Código	Descripción	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2016	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN <u>%</u>	PARTICIPACIÓN <u>%</u>
2	PASIVOS	20.241.901.801	13.670.104.260	6.571.797.541	48%	100,00%
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	3.190.896.723	1.167.545.240	2.023.351.483	173%	15,76%

Fuente: Información SIIF Nación II

Se efectuó la conciliación y depuración de los procesos en contra de la ESAP al cierre de la vigencia 2017 de conformidad con lo establecido en el Capítulo V del Manual de Procedimientos según Resolución 356 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación, el cual hace referencia al "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias". Hasta el cierre de la vigencia 2017 se han causado y pagado (13) Resoluciones y Sentencias por concepto de conciliaciones extrajudiciales por valor total de \$143.070.197.

El valor total de la Provisión para contingencias – Litigios, subcuenta 271005 (procesos judiciales) al 31 de diciembre de 2017 es de \$3.190.896.723, distribuido por tipo, así:

²⁵ Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".







Tabla 59. Provisión Contingencias – Litigios								
Subcuenta	Tipo de proceso	procesos sin cuantía	procesos con cuantía	Valor total	Total procesos			
271005	CIVILES	0	0		0			
271005	LABORALES	1	1	10.655.089	2			
271005	ADMINISTRATIVOS	8	29	3. 180.241.634	37			
TOTAL		9	30	3.190.896.723	39			

Fuente: Información SIIF Nación II.

El incremento presentado en la cuenta **2710 – Provisión para contingencias** durante la vigencia 2017 de 173% que corresponde a \$2.023.351.483 en comparación con el saldo de la vigencia 2016, se debe a los procesos administrativos nuevos en contra de la entidad y provisionados durante el periodo de 2017, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 60. Provisión para contingencias

Identificación	Demandante	Provisión	Participación %	
800215466-4	G Y G CONSTRUCCIONES	1.800.000.000	88,92%	
1.052.382.183	JOHN EDISON AMEZQUITA PUERTO	160.000.000	7,90%	
9.867.493	LUBIAN ANDRÉS VANEGAS OSORIO	56.657.164	2,80%	
830001113-1	IMPRENTA NACIONAL	5.262.252	0,26%	
4.080.160	WILLIAM JIMENEZ	2.404.073	0,12%	
	TOTAL	2.024.323.489		

Fuente: Información SIIF Nación II.

La probabilidad de riesgo es ALTA para 15 procesos, 6 se encuentran en probabilidad de riesgo MEDIA-ALTA, para 2 procesos la probabilidad es MEDIA-BAJA y 16 procesos están calificados como BAJA.

El siguiente cuadro detalla la calificación del riesgo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para las demandas en contra de la ESAP y que se encuentran en proceso:

Tabla 61.	. CALIFICACIÓN DEL RIESGO D	DE LOS PROCESOS E	N CONTRA DE LA ESAP
CALIFICACIÓN RIESGO	NÚMERO DE PROCESOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2017	% DEL TOTAL	VALOR PRETENSIONES
Alta	15	10,5%	449.367.460
Media alta	6	64,6%	2.756.219.236
Media-baja	2	3,0%	127.015.398
Baja	16	21,9%	935.234.035
Total	39	100%	4.267.836.129

Fuente de la Información: Grupo de Defensa Judicial

Nota No.29

Otros Pasivos

La cuenta de los otros pasivos presenta un saldo de \$4.753.695.079.44 al finalizar la vigencia 2017, equivalente al 23.5% del total de los pasivos y el 0.48% del pasivo más patrimonio.









Los otros pasivos se encuentran compuestos por las siguientes subcuentas, donde las más representativa corresponde a los recaudos por clasificar con un 87%:

Tabla 62. Composición cuenta Otros Pasivos

290500	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	4.753.695.079.44	Participación
290502	Impuestos	320.669.00	0%
290505	Cobro Cartera de Terceros	406.925.822.00	9%
290580	Recaudos por Clasificar	4.158.878.052.44	87%
290590	Otros Recaudos a Favor de Terceros	187.570.536.00	4%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Recaudos por Clasificar

El saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$4.158.878.052 en la subcuenta 290580, que representa el 0.42% del total de los pasivos más el patrimonio. En esta subcuenta se registra las consignaciones que figuran como partidas conciliatorias por un tiempo prudencial, saldos de la depuración de la cartera y la imputación de los ingresos presupuestales; mientras los perfiles ING (Recaudo) y PAG (Tesoreros / Pagadores) realizan análisis de la procedencia del origen de los recursos, para identificar los terceros.

Tabla 63. Comparativo Recaudos por clasificar

Código	Dirección territorial	Descripción	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación \$	Variación %
2.9.05.80	SEDE CENTRAL	Recaudos por clasificar	4.158.878.052	5.219.263.792	(1.060.385.740)	-20,32%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Respecto al año anterior presenta una disminución del 20,32% que corresponde a \$1.060.385.740 pesos, debido al reconocimiento de partidas conciliatorias, depuración de cartera, depuración en las conciliaciones bancarias de vigencias anteriores y a las correcciones de inconsistencias generadas desde el perfil PAG.

Nota No.30

Patrimonio

Conforme al Libro I, Título II del Régimen de Contabilidad Pública, numeral 9.1.3 – Normas Técnicas Relativas al Patrimonio, el punto 252 expresa: "El patrimonio público se revela dependiendo del sector al que pertenezca la entidad contable pública. En este sentido, Hacienda Pública es el concepto de patrimonio de las entidades del sector central y Patrimonio Institucional corresponde a las entidades del sector descentralizado por servicios."







Este grupo representa los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes para la creación y desarrollo de la entidad, la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, los incrementos por los superávit por donación, valorización, patrimonio institucional incorporado y los registros de las depreciaciones, dada su naturaleza de entidad de gobierno general y que a la fecha se han venido depurando.

El saldo del Grupo 32 - Patrimonio Institucional al cierre de la vigencia 2017 es de \$976.795.277.291 pesos y representa el 98% del total del Pasivo más Patrimonio.

Código	Descripción	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación <u>\$</u>	Variación %	Participación <u>%</u>
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	976.795.277.291	1.005.596.511.431	(28.801.234.140)	-2,86%	100,00%
3208	Capital Fiscal	665.505.585.792	534.513.626.243	130.991.959.549	24,51%	53,27%
3225	Resultado Ejercicios Anteriores	155.195.620.280	217.488.017.944	(62.292.397.664)	-28,64%	21,68%
3230	Resultado del Ejercicio	(28.470.813.731)	69.310.386.117	(97.781.199.848)	-141,08%	6.91%
3235	Superávit por Donación	3.550.081.040	3.550.081.040		0,00%	0,35%
3240	Superávit por Valorización	183.453.625.704	182.887.364.698	566.261.006	0,31%	18,23%
3255	Bienes	64.131.139	0	64.131.139	100,00%	0.00%
3270	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	(2.502.952.932)	(2.152.964.611)	(349.988.321)	16,26%	-0,21%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Dada la desconcentración administrativa y académica, la cuenta 3208 Capital Fiscal impacta significativamente, el cual se encuentra conformado por el Patrimonio Institucional Incorporado, las Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones de naturaleza débito, por los traslados de fondos, bienes y servicios, derechos y obligaciones de la Sede Central a las Direcciones Territoriales y/o entre Direcciones Territoriales. Al finalizar la vigencia 2017 presenta saldo de \$665.505.585.792, que corresponde al 53.27% del total del Patrimonio.

Ta	bla	65.	Variaciones	Ca	pital	Fiscal	

Código	Descripción	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación	Variación <u>%</u>	Participación <u>%</u>
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	976.795.277.291	1.005.596.511.431	(28.801.234.140)	-2,86%	100%
3208	Capital Fiscal	665.505.585.792	534.513.626.243	130.991.959.549	24,51%	53,27%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Una de las variaciones en el patrimonio es el registro de la capitalización de los excedentes financieros plasmado en el documento CONPES, que corresponden al traslado del resultado de ejercicios anteriores al capital fiscal, conforme a la tabla de eventos contables "TCON10-Causación de ingresos y acreedores", con valor "SI" en la marca "No contabiliza" y con el rubro "3-2-5-2-1 EXCEDENTES FINANCIEROS", el día 21 de Noviembre de 2017, por valor de







\$131.601.890.168.00 en la que no se define causación de ingresos, por cuanto los excedentes se encuentran registrados al inicio del período contable, como resultados de ejercicios anteriores.

Por lo anterior, en cuanto al Resultado del Ejercicio reflejado en la cuenta 3230 para la vigencia 2017 presenta saldo negativo por valor de \$28.470.813.731, disminuyendo porcentualmente con respecto a la vigencia 2016 en un 141.08%, debido a la función social en la prestación de los servicios educativos, en el que existe favorabilidad en las matrículas a la población vulnerable²⁶ con un beneficio del 100%, a los beneficiarios de la Ley 1551 DE 2012 con el 50%, a los servidores públicos convocados por DAFP con beneficio del 100%, educación no formal gratuita, gastos asociados a los proyectos de inversión, los convenios para la acreditación y a la depuración de los saldos con miras a la implementación del Marco Normativo de las NICSP.

Otras de las variaciones en el capital fiscal se debe a los traslados entre la misma entidad por concepto de derechos, fondos, bienes y a los procesos de depuraciones de cuentas conforme a los numerales 3.1. Depuración contable permanente y sostenibilidad, 3.11 Responsabilidades y autonomía que caracterizan el ejercicio profesional del contador público, 3.12 Responsabilidad de los Contadores de las entidades públicas que agregan información descritos en la Resolución 357 de 2008.

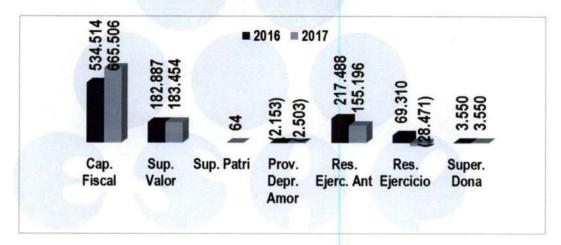


Gráfico 12. Cuentas por Pagar Terceros Bogotá

²⁶ Desplazados, población afrocolombiana, estratificación.





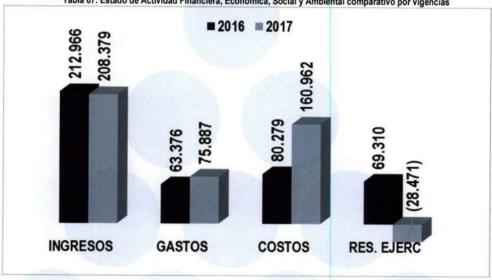


Tabla 66. Estado de Camb	pios en el Patrimonio
--------------------------	-----------------------

Incremento / Disminución	Aumentó 25%	Aumentó 0.31%	Aumentó 0%	Aumentó 16%	Disminuyó 29%	Disminuyó 141%	lgual
Participación	68%	19%	0.01%	-0.26%	16%	-3%	0.36%
Descripción	Capitalización excedentes financieros	Avalúo Santander		Depreciac. provisiones, procesos litigiosos, y cartera	Capitalización excedentes financieros	Gestión Social	

Nota No.31

Tabla 67. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental comparativo por vigencias



INGRESOS

1. Naturaleza de los ingresos

Teniendo en cuenta que la naturaleza de los ingresos de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, hacen parte de los ingresos del Presupuesto General de la Nación, los cuales están constituidos por los ingresos de la Nación y por los recursos propios de los Establecimientos Públicos.









Los ingresos propios de la ESAP provienen del cumplimiento de su marco normativo, y en su trabajo en la transformación de la sociedad en general, las entidades territoriales, públicas, organizaciones civiles y ciudadanos en el saber administrativo público con excelencia académica, por su carácter universitario, y liderazgo en la proyección social, con la mejora continua de sus procesos²⁷.

La ESAP como Establecimiento Público del orden nacional, sus ingresos están compuestos principalmente por las partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación, y eventualmente en los presupuestos departamentales, distritales o municipales, así mismo los aportes que obliga la Ley 21 de 1982²⁸ a los empleadores a pagar mensualmente del monto de sus respectivas nóminas el 0.5%, los frutos y rendimientos de los bienes muebles e inmuebles, matrículas y demás derechos académicos, venta de servicios, los ingresos de capital provenientes de rendimientos financieros y recursos del balance.

Los anteriores ingresos propios se clasifican como ingresos no tributarios, y a su vez se desprenden los ingresos corrientes, recursos de capital y contribuciones parafiscales. Los Ingresos Corrientes se perciben por Venta de bienes y servicios; Asistencia Técnica; Tasas, multas y contribuciones, y Otros ingresos; los Recursos de Capital se originan en Rendimientos Financieros, Excedentes Financieros y Recursos del Balance; y las Contribuciones Parafiscales que se reciben en virtud de la Ley 21 de 1982.

Así, la naturaleza de los ingresos de la ESAP se enmarca en el contexto del artículo 1 del Decreto 219 de 2004²⁹, la misión de ESAP³⁰ descrita en el Acuerdo 010 de 25 de junio de 2008³¹, el artículo 2 de la Constitución Nacional³², así como el Plan Decenal de Desarrollo Institucional 2010-2020³³.

En virtud de las normas enunciadas la ESAP reconoce ingresos por prestación de servicios de educación, aportes sobre la nómina (Ley 21 de 1982), y otros ingresos, tales como, arrendamientos, sanciones, y rendimientos financieros³⁴.

http://api01.esap.edu.co/esap/gestasoft/gestionDocumentalv2/archivo/documento_42850.pdf







²⁷ Políticas de Calidad de la ESAP.

²⁸ Artículo 8, 9 y 11. Ley 21 de 1982, "Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones".

²⁹ La Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, creada por la ley 19 de 1958, es un Establecimiento Público del orden nacional, de carácter universitario adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, dotado de Personería Jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el sector educativo en general y el servicio público de educación superior en particular, e integra el Sector Administrativo de la Función Pública.

³⁰ Formar ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, valores y competencias del saber administrativo público, para el desarrollo de la sociedad, el Estado y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades y organizaciones prestadoras de servicio público; en los diferentes niveles de educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano, la investigación y asistencia técnica en el ámbito territorial, nacional y global.

^{31 &}quot;Por el cual se adopta y actualiza de conformidad con la normatividad vigente la Misión, Visión, Política de Calidad, y Objetivos de Calidad de la ESAP en el marco de la Implementación de los Sistemas de Gestión y evaluación", Escuela Superior de Administración Pública –ESAP.

³² Artículo 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

³³ Plan Decenal de Desarrollo Institucional 2010-2020 "El conocimiento público como alternativa de prosperidad democrática y desarrollo administrativo", Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, (pág. 17).

^{34.} Políticas Contables Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Por este motivo, el presupuesto de ingresos de la ESAP es afín a las actividades que desarrolla, y en particular, por estar constituidos por matrículas que por su objeto social cuentan con un valor subsidiado tanto para pregrado como para postgrado, manteniendo amplia cobertura a nivel Nacional e incrementando el número de estudiantes matriculados; y por rentas parafiscales, que se reciben en virtud de la Ley 21 de 1982. A los anteriores ingresos se suman los rendimientos financieros que se reciben de la Cuenta Única Nacional – CUN y las cuentas bancarias; y los excedentes financieros, que se definen como el valor de los recursos que el CONPES ha determinado que hacen parte del presupuesto de la Nación y los reasigna a las Entidades que los generaron.

Argumentado en el artículo 2 del Decreto 219 de 2004³⁵ relacionado con el objeto de la Escuela, como establecimiento público del orden Nacional (EPN), los ingresos originados en su actividad y aforados en el presupuesto general de la Nación, le corresponde a la Escuela su recaudo, administración e inversión en los términos indicados en las normas que le rigen.

Con respecto a los aportes de la Ley 21 de 1982, son contribuciones parafiscales, de conformidad con lo expuesto en el artículo 29 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996), e indicado por la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-575 de 1992, C-040 de 1993 y C-655 de 2003, por tener naturaleza de una contribución parafiscal.

2. Disposiciones legales

En particular, y de acuerdo a la orientación del artículo 37 del Decreto 219 de 2004 relacionado con el patrimonio de la ESAP, los ingresos están constituidos por:

Las partidas que le sean asignadas en los presupuestos nacional, departamental, distrital o municipal.

Los aportes de la Ley 21 de 1982.

Los bienes muebles e inmuebles que actualmente posee y los que adquiera posteriormente, así como sus frutos y rendimientos.

Los ingresos que perciba por concepto de matrículas y demás derechos académicos y venta de servicios.

Los ingresos de capital provenientes de rendimientos financieros y recursos del balance.

Los bienes que como persona jurídica adquiera a cualquier título."

³⁵ Decreto 219 de 2004, "Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, y se dictan otras disposiciones", artículo 2, "Objeto. La Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, tiene como objeto la capacitación, formación y desarrollo, desde el contexto de la investigación, docencia y extensión universitaria, de los valores, capacidades y conocimientos de la administración y gestión de lo público que propendan a la transformación del Estado y el ciudadano."







Para facilitar el acceso a las personas aptas para el ingreso a los programas académicos que ofrece la Entidad, estableció mecanismos de financiación externa³⁶, acompañada de controles para su recaudo.

Adicionalmente, la fiscalización se convierte en el mejor apoyo para impedir la evasión y elusión de las contribuciones parafiscales, siguiendo lo indicado en el capítulo IV del "Reglamento Interno de recaudo, cartera y cobro coactivo, del aporte parafiscal Ley 21 de 1982, créditos estudiantiles y demás obligaciones a favor de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP".

3. De los Ingresos

Los Ingresos representan flujos de entrada de recursos por las actividades autorizadas a realizar a la Entidad Pública, susceptible de incrementar el patrimonio público durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria o extraordinaria, realizadas en cumplimiento de las funciones de cometido estatal. Así, los ingresos resultan de la aplicación de las leyes que autorizan el recaudo en virtud del cumplimiento de las funciones asignadas para un particular cometido estatal, y a su vez son respuesta de las funciones encomendadas por estas leyes.

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, es una entidad que hace parte del Presupuesto General de la Nación, por lo que sus ingresos están previstos en esta Ley anual de presupuesto.

Los Ingresos de la Escuela percibidos por mandato de ley, están sustentados, y su cuantía se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 68. Comparativo ingresos presupuestales

Concepto	vigencia		Variación	Participa	ción %
ARTINE.	2016	2017	3=2/1	2016	2017
ALAN A	1	2			
1. Ingresos Corrientes	27.539.227.989	26.582.902.782	-3%	9%	7%
2. Recursos de Capital	138.684.291.467	213.819.340.633	54%	47%	55%
3. Contribuciones Parafiscales	127.215.573.441	145.705.370.134	115%	43%	38%
TOTAL	293.439.092.897	386.107.613.549	32%	100%	100%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Como puede observarse, la cuenta de Recursos de Capital es la más representativa en las vigencias 2016 y 2017, e igualmente importante es el incremento en estos mismos años,

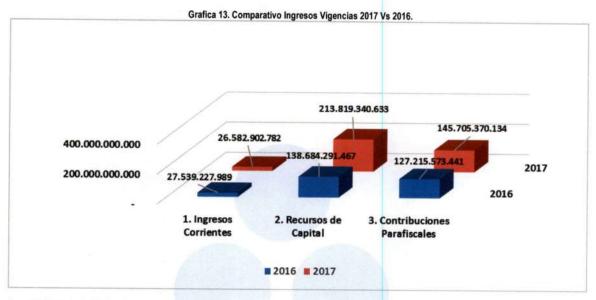
³⁶ Resolución 2501 de 2014. "Por la cual se establece el esquema de financiación a los estudiantes de los diferentes programa académicos de la ESAP y se deroga la Resolución No.0856 de 2014"







especialmente por los Excedentes Financieros que se han utilizado, con una participación importante en el total de ingresos, al representar el 27% y el 34% en el 2016 y 2017 respectivamente.



Fuente: Información SIIF Nación II.

Los Ingresos Corrientes, que se clasifican como No Tributarios, están constituidos por la Venta de Bienes y Servicios, Tasas Multas y Contribuciones, y Otros Ingresos, los cuales en el 2016 y 2017 estuvieron representados en su mayor parte por los siguientes recursos:

Tabla 69. li	ngresos Corrientes	
CONCEPTO	2016	2017
Educación Formal Superior Formación Profesional	21,471,008,819,86	19,950,579,376.00
Asistencia Técnica	870,342,410,00	407,541,870,00
Aprovechamientos	300,002,36	1,521,916,075,49
Devolución IVA	4,297,850,912,00	4,677,911,900,00

Fuente: Información SIIF Nación II.

Sobre este particular, se resalta que el número de estudiantes matriculados en el 2017 con respecto a 2016 fue superior, y no se refleja en los ingresos por este servicio, Educación Formal Superior Formación Profesional, por el incremento de estudiantes beneficiados con descuentos en las matrículas por ser población vulnerable (beneficio 100%), beneficiados por ley 1551 de 2012 (beneficio 50%), servidor público convocados por DAFP (beneficio 100%).

Los Recursos de Capital en el 2016 y 2017 estuvieron representados en su mayor parte por los siguientes recursos:







Tabla 70. Recursos de capital-Información Presupuestal

CONCEPTO	2016	2017
CONCELLO	2010	2017
Rendimientos Financieros CUN	57,953,174,449,00	41,455,263,299,00
Excedentes Financieros	80,000,000,000.00	131,601,890,168,00
Reintegro vigencias anteriores Inversión	240,172,103,00	40,305,667,625,26

Fuente: Información SIIF Nación II.

Con respecto a los Recursos de Capital, los Rendimientos Financieros CUN reflejan disminución, causada por el uso de los Excedentes Financieros en el 2016, y el Reintegro vigencias anteriores Inversión, muestra aumento sustancial por el reintegro de FONADE de los recursos recibidos de la ESAP que no se ejecutaron. Durante la vigencia 2017 y de acuerdo a la "Ilustración 1. Relación registros rendimientos financieros" de la Nota No.8³⁷, se observa el registro de los rendimientos financieros de la cuenta CUN que ascendió a \$41.455.263.299 pesos.

Las Contribuciones Parafiscales, cerró el 2017 con aforo presupuestal por valor de \$131.783.693.228, y recaudo por la suma de \$145.705.370.133,53, superando la expectativa como producto de la eficaz fiscalización del Grupo Recaudo y Cartera, representando el 14% de incremento sobre el recaudo de la vigencia 2016.

Los ingresos se reconocen bajo el principio de causación, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública; la imputación de los ingresos en el SIIF realiza causación simultánea.

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la Entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.

Tabla 80. Comparativo desagregado ingreso

Código	Descripción	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2016	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	Participación %
4	INGRESOS	208.378.900.613	212.965.654.863	(4.586.754.250)	-2.15%	100,00%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	13.400.435	7.682.432	5.718.003	74.43%	0.01%
4.1.14	APORTES Y COTIZACIONES	145.705.370.134	127.216.679.422	18.488.690.712	14,53%	69,92%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(113.849.253)	(41.127.896)	(72.721.357)	176,82%	-0.05%
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	19.975.975.338	22.248.585.565	(2.272.610.227)	-10.21%	9,59%
4.3.90	OTROS SERVICIOS	407.541.870	870.342.410	(462.800.540)	-53,17%	0.20%
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y	(1.365.154.477)	(1.639.096.184)	273.941.707	-16,71%	-0,66%
	DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)					
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	349.569.628	1.231.459.116	(881.889.488)	-71,61%	0,17%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	8.173.533.000	(8.173.533.000)	-100.00%	0.00%
4.8.05	FINANCIEROS	41.898.126.206	58.632.981.420	16.734.855.214)	-28,54%	20,11%
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	10.255.643	51,277,886	(41.022.243)	-80,00%	0,00%
4.8.10	EXTRAORDINARIOS	1.523.609.741	255.688.461	1.267.921.281	495,89%	0,73%
4.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	(25.944.651)	(4.042.350.768)	4.016.406.117	-99,36%	-0,01%
uente: In	formación SIIF Nación II.				,	· · · · ·

³⁷ Fuente: Información reportada por el Grupo de Gestión de Tesorería.







Gestión de ingresos y Recaudo de Cartera.

El Grupo de Recaudo y Cartera tiene implementadas acciones orientadas al recaudo de las financiaciones de matrículas a los estudiantes que la solicitaron, y a los aportantes de las contribuciones parafiscales, siguiendo las Políticas Contables³⁸.

Con este propósito se hace seguimiento a las financiaciones de las matrículas a través del pago de las cuotas a las que se han comprometido los estudiantes; adicionalmente, a identificar con exactitud los aportantes de los parafiscales que están obligados según lo dispuesto en la Ley 21 de 1982 a la ESAP, y definir los nuevos aportantes, que por cambios en su naturaleza jurídica deben iniciar el pago de esta obligación, y para un mejor recaudo por contribuciones parafiscales, se hacen monitoreos aleatorios a las entidades aportantes, utilizando los factores base de liquidación ya definidos, y a nueva herramienta que consiste en un programa fiscalizador para facilitar a los fiscalizadores su ejercicio.

a. Gestión de financiación de las matrículas a estudiantes.

A los estudiantes de la ESAP que tienen dificultades para el pago de las matriculas, se les ofrece la financiación interna, que la facilita la ESAP, y la financiación externa que es concedida por un Banco comercial, el Fondo Nacional del Ahorro, ICETEX, Fondo de Empleados, Cooperativas, u otras entidades que cumplen esta función, además, de los auxilios o subsidios otorgados mediante acto administrativo por entidades públicas o privadas.

Los dineros adeudados por los estudiantes, sean otorgados por financiación interna o financiación externa, requiere un seguimiento periódico e intensivo por parte del Grupo de Recaudo y Cartera de la ESAP con el propósito de garantizar su recaudo, teniendo el apoyo de la Oficina Jurídica cuando se hace necesario hacer exigible por vía judicial. Se puede observar en las gráficas siguientes el comportamiento en el 2016 y 2017 de las financiaciones internas y externas.

³⁸ Código: DC-A-GF-20 Fecha: 08/09/2017 P á g i na 1 de 64 Versión 01 (páginas 35, 36, 37,60 y 61.







Financiaciones internas y externas

Financiaciones internas/externas

200
46
101
148
2016
2017
Financiaciones interna

Financiaciones interna

Financiaciones externa

Fuente: Información SIIF Nación II.

Se resalta el mayor número de financiaciones internas en el 2017 con respecto a 2016, con el 46% de incremento, que tuvo el propósito de apoyar el pago de las matrículas a los estudiantes.

Se debe hacer mención a la modificación del Reglamento Interno de Recaudo, Cartera y Cobro Coactivo, con base en los artículos 1 y 2 de la ley 1012 de 2006, así como el concepto expedido por la Oficina Asesora Jurídica del 14 de junio de 2017, en sesión de fecha 29 de junio de 2017 del Comité de seguimiento a los procesos de Fiscalización, Cobro y Administración de la Cartera del Grupo Gestión de Recaudo y Cartera, relacionados con el aporte parafiscal de la ley 21 de 1982, financiaciones educativas y demás obligaciones a favor de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, dado que se tomó la decisión de no otorgar más financiaciones internas a los estudiantes, a partir del primer semestre de 2018.

b. Aportantes de los parafiscales a favor de la ESAP

Los artículos 8, 11 y 17 de la Ley 21 de 1982 disponen la base para liquidar el aporte mensual a la ESAP, y al tener el Grupo de Recaudo y Cartera el objetivo de recaudar las contribuciones parafiscales, revelando las entidades que son evasoras y/o elusoras producto de la actividad fiscalizadora, las periódicas conciliaciones de los reportes de SIIF Nación II con la información de Gestasoft, apoyado en la Circular 190.280-09 de la Subdirección Administrativa y Financiera en el que se detallan los factores de liquidación que se deben tener en cuenta para efectos de cumplir el mandato expreso en la Ley 21 de 1982.

c. Gestión de recaudo de los parafiscales

La gestión de recaudo requiere la consulta de las bases de datos disponibles, y la revisión de los reportes de pago de las contribuciones parafiscales, por esta razón se utilizan la base de







datos del PILA y la información obtenida en los reportes de SIIF Nación II de los pagos realizados a través de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las diferentes bases de datos coinciden sumando los pagos que reporta el PILA con los pagos efectuados directamente al Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, resultando el total de recaudos que aparece en el SIIF que es el sistema de información oficial, es decir, que PILA + Tesoro Nacional = SIIF.

De esta gestión de recaudo, y reconocimiento de la información de las bases de datos utilizadas, tuvo su impacto favorable para el año 2017, vigencia para la que se proyectó un recaudo por contribuciones parafiscales de \$ 137.776.468.000 y se logró recaudar \$145.705.370.134, superando en 6% esta meta.

d. Proceso de cobro y fiscalización.

Objetivo del proceso cobro y de fiscalización

Este proceso tiene el objetivo de reducir los niveles de evasión, elusión, omisión, morosidad e inexactitud en los pagos de las contribuciones parafiscales por las entidades aportantes de este tributo, y para tal efecto, se solicita información base para liquidarlo, luego se evalúa, y se presenta el resultado al obligado, y en casos necesarios la expedición de los actos administrativos de cobro de la obligación parafiscal, pasando posteriormente por la etapa de discusión que se puede presentar con ocasión de la interposición del recurso de reposición, y la ejecutoria de los actos, hasta lograr el recaudo exacto del valor de la contribución liquidada con todos los factores pagados al personal vinculado a la entidad objeto de fiscalización.

Competencia y desarrollo del proceso de fiscalización a las entidades aportantes

Con fundamento en el mandato de la Constitución Política de Colombia, en su artículo 209, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, la ESAP tiene competencia para actuar en todas las etapas previstas para cobrar la contribución parafiscal a las entidades públicas obligadas.

Para este propósito se tienen previstas acciones para conseguir la corre liquidación de la contribución parafiscal identificando todos los factores de salario que son la base, para lo que debe identificarse el régimen salarial que aplica a la entidad objeto de fiscalización.







Las entidades aportantes que se rigen por la Ley 15 de 1959, Ley 1 de 1963, Decreto 1042 de 1978, liquidan la contribución parafiscal mensual sobre los factores de salario de la nómina mensual que se consideran salario.

El Grupo de Gestión Recaudo y Cartera, en sede central y en sedes territoriales, deben cumplir con los lineamientos del Reglamento interno de recaudo, cartera y cobro coactivo, del aporte parafiscal Ley 21 de 1985, igualmente para los créditos estudiantiles y demás obligaciones a favor de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

A continuación se hace una breve descripción de los pasos que debe seguir un fiscalizador para cumplir con el proceso de fiscalización:

- Requerimiento escrito para la verificación documental al aportante.
- Programación de la visita de revisión en el domicilio del aportante, y con el criterio técnico del fiscalizador se tratará de estimar el valor de la deuda presunta, número de empleados reportados en la planilla PILA, valor de los aportes registrados en las bases de datos.
- Verificación de aportes y liquidación de deuda a favor de la ESAP.
- Procurar la recuperación de la cartera morosa liquidada.
- Envío del A de liquidación al empleador obligado de pagar la contribución parafiscal, con la información exigida para su efectividad, indicando al aportante que dispone de diez (10) días contados a partir del envío de la liquidación para realizar el pago de la obligación o presentar la solicitud de acuerdo de pago.
- En cumplimiento del debido proceso, al aportante que en la fiscalización se le encontró pagos del aporte parafiscal menores a los debidos, y por tanto, se configura en deuda, puede ejercer el derecho de contradicción mediante los recursos que la ley señala.
- La deuda a favor de la ESAP, se decreta mediante acto administrativo. La notificación de la Resolución se debe cumplir con lo señalado en el artículo 67 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Contra la Resolución de determinación de deuda, sólo procede el recurso de reposición cumpliendo los requisitos que se tienen señalados. Este recurso se debe resolver, verificando antes, que no exista solicitud de práctica de pruebas, evento en el que se resuelve después de practicarlas. Luego de la notificación de la resolución que resuelve el recurso, la ejecutoría del acto administrativo se produce al momento de la notificación personal o se desfija el aviso.
- El agotamiento de recurso en sede administrativa, en virtud de los lineamientos del proceso de fiscalización, "...al día siguiente de vencido el término de interposición del recurso, o de notificación personal o por edicto de la resolución que resuelve el recurso, se procederá a elaborar la constancia de ejecutoria del acto administrativo. El empleador obligado puede renunciar a los términos de ejecutoria, situación que se presenta cuando se ha notificado de la Resolución de Determinación de Deuda, y al estar de acuerdo con la obligación, el aportante decide no hacer uso de los recursos y renunciar al término







que le otorga la ley para interponer el recurso de reposición, por lo que se entiende que el acto queda en firme a partir de esta manifestación.

El agotamiento de recurso en sede administrativa es requisito esencial para poder ejecutar los actos administrativos y las decisiones contenidas en ellos. Asimismo, una vez quede agotada, sólo procederán las acciones previstas en la ley para acceder a la jurisdicción contencioso administrativa o la revocación dire."39

Administración de la cartera de aportes parafiscales.

La administración de la cartera demanda todas las acciones que permitan concluir en el pago por parte de la entidad deudora de la obligación ordenada en la Resolución de determinación de deuda por concepto de aportes parafiscales del 0.5% a favor de la ESAP.

Ahora bien, con base en la información de las bases de datos del PILA y la información obtenida en los reportes de SIIF Nación II, se seleccionan los recaudos de mayor valor, y sobre los anteriores criterios se prioriza el proceso de fiscalización.

En virtud de esta administración integral de la cartera de aportes parafiscales, en la vigencia se han activado estrategias para el cobro y la fiscalización con el mismo propósito de mejorar el recaudo por este concepto. Estos logros se obtuvieron con la orientación del Consejo Directivo de la ESAP.

Tabla 71. Recaudo Ley 21 de 1982

Descripción	2016	%	2017	%	Diferencias
(NE - 24 -	1	2	3	4	5=3-1
MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS	58.665.427.581	46%	66.185.425.228	45%	7.519.997.647
ENTIDADES NACIONALES	68.550.145.860	54%	79.430.379.062	55%	10.880.233.202
TOTAL	127.215.573.441	100%	145.615.804.290	100%	18.400.230.849

Fuente: Grupo de Gestión de Recaudo y Cartera

Con la actividad de fiscalización, que puede observarse en el Cuadro No.4., en los porcentajes de participación de las Entidades Nacionales en el total recaudado en el 2016 con respecto a 2017, por el incremento de los aportes extraordinarios recibidos de las Entidades fiscalizadas producto de liquidaciones de la Contribución Parafiscal a la ESAP por Ley 21/82 con todos los factores establecidos, lo que permitió encontrar que algunas Entidades no tienen en cuenta algunos de estos factores, resultando valores a cobrar, los que se convierten en aportes extraordinarios, además de la elusión de otras entidades públicas obligadas.

³⁹ Tomado de 4.3.4. Agotamiento de Recurso en Sede Administrativa. Reglamento interno de recaudo, cartera y cobro coactivo, del aporte parafiscal Ley 21 de 1985, créditos estudiantiles y demás obligaciones a favor de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP







Nota No.32

GASTOS

Representan las erogaciones con cargo a los conceptos de gastos administrativos, operativos, estimados, transferencias, gasto público social, de operaciones interinstitucionales, entre otros.

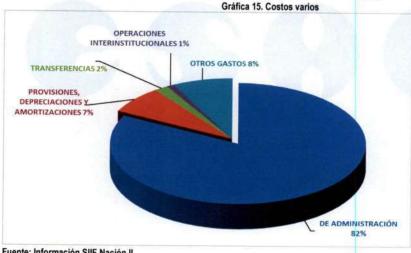
Para el reconocimiento de los gastos se tiene en cuenta los principios de medición, devengo o causación, de tal forma que refleje sistemáticamente la situación de los hechos económicos en el período contable respectivo.

Los gastos se revelan de acuerdo con las funciones que desempeña la Entidad en correspondencia a los hechos económicos para determinar la naturaleza del gasto, la ocurrencia de eventos extraordinarios y hechos no transaccionales, y las relaciones con otras entidades del sector público.

La misión de la ESAP es formar ciudadanos y ciudadanas en los conocimientos, valores y competencias del saber administrativo público, para el desarrollo de la sociedad, el Estado y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades y organizaciones prestadoras de servicio público. En el cumplimiento de estos objetivos y de acuerdo a la política de calidad se hace necesario la ejecución de recursos para el normal desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo.

Tabla 72. Gastos Administrativos Código Descripción Vigencia 2017 Vigencia 2016 Variación § Variación % Participación % Gastos 75.887.399.310 63.375.973.427 12.511.425.882 16,49% 100.00% De Administración 5.1 62.538.719.473 42.041.522.795 20.497.196.678 32,78% 131,89% 5,3 Provisiones, Depreciaciones y 5.548.970.055 2.247.964.910 3.301.005.146 59,49% 11,70% Amortizaciones **Transferencias** 1.317.821.287 6.047.442.316 (4.729.621.029) -358,90% 2.78% 5.7 Operaciones Interinstitucionales 723.280.000 8.173.533.000 (7.450.253.000)-1030.06% 1,53% 5.8 **Otros Gastos** 5.758.608.495 4.865.510.407 893 098 088 15,51% 12,14%

Fuente: Información SIIF Nación II.









Al cierre de la vigencia el saldo de los gastos sin incluir los de operación (Grupo 52) ascienden a \$75.887.399.310 pesos y se encuentran reconocidos en los siguientes conceptos:

Tabla 73. Gastos en actividades administrativas y de apoyo Institucional

Código	Descripción	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación \$	Variación %	Participación
5	Gastos	75.887.399.310	63.375.973.427	12.511.425.882	16,49%	100,00%
5.1.01	Sueldos Y Salarios	18.054.961.420	16.645.234.614	1.409.726.807	7,81%	23,79%
5.1.02	Contribuciones Imputadas	28.793.667	12.799.301	15.994.366	55,55%	0,04%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	2.160.944.601	1.872.883.718	288.060.882	13,33%	2,85%
5.1.04	Aportes Sobre La Nomina	458.678.169	405.094.737	53.583.432	11,68%	0,60%
5.1.11	Generales	40.927.747.077	22.361.429.279	18.566.317.798	45,36%	53,93%
5.1.20	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	907.594.538	744.081.145	163.513.393	18,02%	1,20%
5.3.04	Provisión Para Deudores	2.524.643.178	500.000	2.524.143.178	99,98%	3,33%
5.3.07	Provisión Para protección De Propiedad Planta Y Equipo	566.261.006	1.520.627.073	(954.366.067)	-168,54%	0,75%
5.3.14	Provisión Para Contingencias	2.458.065.871	699.424.299	1.758.641.572	71,55%	3,24%
5.3.44	Amortización De Bienes Entregados A Terceros	0	27.413.538	(27.413.538)	-100,00%	0,00%
5.4.01	Transferencias Al Sector Privado	263.452.117	47.442.316	216.009.801	81,99%	0,35%
5.4.23	Otras Transferencias	1.054.369.170	6.000.000.000	(4.945.630.830)	-469,06%	1,39%
5.7.05	Fondos Entregados	723.280.000	0	723.280.000	100,00%	0,95%
5.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	0	8.173.533.000	(8.173.533.000)	-100,00%	0,00%
5.8.02	Comisiones	263.935.569	161.563.375	102.372.194	38,79%	0,35%
5.8.05	Financieros		25.342.631	(25.342.631)	-100,00%	0,00%
5.8.08	Otros Gastos Ordinarios	11.192.319	120.772.139	(109.579.820)	-979,06%	0,01%
5.8.10	Extraordinarios	5.027	1.064.076	(1.059.049)	-21067,23%	0,00%
5.8.15	Ajuste De Ejercicios Anteriores	5.483.475.580	4.556.768.186	926,707,394	16,90%	7,23%
5.8.97	Costos Y Gastos Por Distribuir			-	-100,00%	0.00%

Fuente: Información SIIF Nación II.

La subcuenta 5304 – Provisión para deudores registra el valor estimado de las contingencias de pérdida generadas como resultado del riesgo de incobrabilidad de los deudores por la prestación de servicios, de acuerdo con el análisis individual, de conformidad con la circular 190.4.20.78.13-2017 Depuración Cartera y Reconocimiento del 24 de enero de 2017 y el a N° 3 Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del 20 de diciembre de 2017. Al cierre de la vigencia 2017 presenta un saldo de \$2.524.643.178 pesos, valor incrementado en el 99.98% respecto de la vigencia 2016, distribuido porcentualmente en las siguientes Direcciones Territoriales y su participación es la siguiente:







Tabla 74. Provisión para deudores

na 14. Frovision para deudores	
Saldo vigencia 2017	Participación %
(365.256.201)	12.7%
(459.728.015)	16.0%
(14.715.060)	0.5%
(38.773.137)	1,4%
(1.877.213.945)	65,4%
(105.709.751)	3,7%
(3.500.000)	0,1%
(7.000.000)	0,2%
(2.871.896.108)	100%
	(365.256.201) (459.728.015) (14.715.060) (38.773.137) (1.877.213.945) (105.709.751) (3.500.000) (7.000.000)

Fuente: Información SIIF Nación II.

Al cierre de la vigencia 2017 a la cuenta 5314 – Provisión para contingencias, se provisionaron los siguientes procesos administrativos nuevos en contra de la entidad de conformidad con la normatividad vigente, los cuales representan el 3.24% de los gastos:

Tabla 75. Provisión para Contingencias

Identificación	Demandante	Provisión	Participación %
800215466-4	G Y G CONSTRUCCIONES	1.800.000.000	88.92%
1.052.382.183	JOHN EDISON AMEZQUITA PUERTO	160.000.000	7,90%
9.867.493	LUBIAN ANDRÉS VANEGAS OSORIO	56.657.164	2.80%
830001113-1	IMPRENTA NACIONAL	5.262.252	0,26%
4.080.160	WILLIAM JIMENEZ	2.404.073	0,12%
	TOTAL	2.024.323.489	11-40-1-00

Fuente: Información SIIF Nación II.

El rubro más representativo corresponde a gastos generales con una participación dentro del gasto del 53.93% por valor de \$40.927.747.077. En esta cuenta se registraron las siguientes erogaciones con cargo a los gastos de funcionamiento de la entidad:







Tabla 76. Gastos generales 2017

Codigo	Descripcion	dic-17	Participación
5111	GASTOS GENERALES	40.927.747.077	100%
511106	ESTUDIOS Y PROYECTOS	2.856.974.387	6,98%
511111	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	7.818.230.355	19,10%
511112	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	3.011.861	0,01%
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	4.156.387.655	10,16%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.428.329.880	3,49%
511115	MANTENIMIENTO	642.856.610	1,57%
511117	SERVICIOS PUBLICOS	1.362.046.598	3,33%
511118	ARRENDAMIENTO	161.968.241	0,40%
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	963.630.694	2,35%
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	440.010.068	1,08%
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	18.251.748.959	44,60%
511125	SEGUROS GENERALES	381.961.384	0,93%
511133	SEGURIDAD INDUSTRIAL	90.344.657	0,22%
511136	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	30.232.240	0,07%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	89.965.170	0,22%
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA	1.746.766.512	4,27%
511150	PROCESAMIENTO DE INFORMACION	42.754.663	0,10%
511154	ORGANIZACION DE EVENTOS	440.345.070	1,08%
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	202.926	0,00%
511164	GASTOS LEGALES GASTOS LEGALES	737.717	0,00%
511166	COSTAS PROCESALES	1.209.536	0,00%
511190	OTROS GASTOS GENERALES	18.031.895	0,04%

Fuente: Información SIIF Nación II.

Tratándose de los gastos estimados, estos se reconocen con base en el principio de prudencia, bajo los criterios técnicos que permitan su medición confiable y razonable, de conformidad con los informes suministrados tanto por el Grupo de Defensa Judicial sobre los procesos litigiosos y a las desvalorizaciones de los bienes inmuebles

Respecto a los ajustes de ejercicios anteriores presenta un saldo de \$5.483.475.580, que representa el 7.23% del total del Gasto. Originados por la corrección de registros en la depuración continua de las cuentas deudoras, pasivos con obligaciones de cuentas por pagar expiradas, legalizaciones de convenios interadministrativos, ajustes de la provisión por concepto de procesos en contra de la entidad y conciliaciones extrajudiciales, entre otros.







Nota No.33

COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Esta cuenta representa el costo de los servicios ofertados durante la vigencia 2017 por la entidad, en cumplimiento al objeto misional de la Ley 19 de 1958 y a los principios contables de asociación de los ingresos, costos y gastos, definido en el Régimen de Contabilidad Pública.

La entidad incurrió en erogaciones de recursos necesarios para producir los ingresos por prestación de servicios educativos durante la vigencia 2017 por valor de \$160.962.315.035, con base en el portafolio de servicios de educación formal superior, formación profesional, educación no formal formación extensiva, Investigación y postgrado, representan los Costos de Venta y Operación.

Tabla 77. Costos de ventas en servicios educativos

Código	Descripción	Vigencia 2017	Vigencia 2016	Variación \$	Variación %	Participación %
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACION	160.962.315.035	80.279.295.319	80.683.019.716	50,13%	100,00%
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	160.962.315.035	80.279.295.319	80.683.019.716	50,13%	100,00%
6.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	60.962.315.035	80.279.295.319	80.683.019.716	50.13%	100,00%
6.3.05.07	Educación formal- Superior	27.505	0	27.505	100,00%	0,00%
	Formación Tecnológica			8708770	1,00,0010	0,007
6.3.05.08	Educación formal-superior formación profesional	43.247.326.907	33.382.730.507	9.864.596.400	22,81%	26,87%
6.3.05.09	Educación formal-superior postgrado	6.230.335.812	4.989.188.423	1.241.147.388	19,92%	3,87%
6.3.05.12	Educación no formal - formación extensiva	101.560.588.502	34.714.371.399	66.846.217.103	65,82%	63,10%
6.3.05.16	Educación formal -investigación	8.394.409.920	4.822.182.161	3.572.227.759	42.55%	5,22%
6.3.05.50	Servicios conexos a la educación	1.529.626.389	2.370.822.828	(841.196.439)	-54,99%	0,95%

Fuente: Información SIIF Nación II.

La ESAP durante la vigencia 2017 ejecutó proyectos ligados a las políticas sectoriales y transversales en el marco nacional de la construcción de la paz y postconflicto, por medio de la suscripción de los convenios y contratos interadministrativos logrando el fortalecimiento institucional a través de las siguientes actividades que originaron el reconocimiento de los costos durante la vigencia 2017

- Adquisición de contenidos educativos para el proceso de formación desde un enfoque territorial para la paz y la propuesta metodológica de programas de capacitación presencial y virtual.
- Servicios técnicos administrativos, financieros y operativos tendientes al fortalecimiento institucional para la paz de los municipios en zonas de conflicto y su área de influencia,







beneficiarios del proyecto y de los municipios que requieren mejorar sus capacidades de gobernanza, a través de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento.

 Convenio especial de cooperación internacional con la entidad PURDUE UNIVERSITY para trabajar con los gobiernos Departamentales y Municipales en desarrollo estratégico de la región de la Orinoquia colombiana.

Adicionalmente se ejecutaron recursos con el objeto de cubrir proyectos de inversión para el mejoramiento del sistema público nacional, plan maestro de infraestructura, planes municipales de gestión de desastres en los 13 municipios de la zona norte de departamento del cauca, actualización y fortalecimiento del banco de programas de la ESAP como estrategia de buen gobierno.

Nota No.34

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, que para el final del periodo presentan un saldo de \$21.000.152.279, compuesta por los Derechos Contingentes por valor de \$16.452.587.558 equivalentes al 78.35% y las Deudoras de Control por valor de \$4.547.564.721 que corresponde al 21.65%.

El Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica debe entregar y/o enviar mensualmente al Grupo Gestión Contable, el informe de Procesos Judiciales a favor y en contra de la ESAP, en medio físico y/o electrónico, el cual deberá estar avalado y/o firmado por el Coordinador del Grupo de Defensa Judicial de la oficina Jurídica según corresponda.

Como Derecho Contingente se incluyen las cuentas que representan hechos, condiciones o circunstancias existentes, que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la entidad contable pública. Corresponde al cálculo de las cuentas por cobrar de los aportes parafiscales Ley 21/82, de la vigencia, en razón a que no se conoce el valor de las nóminas de cada una de las entidades aportantes que permita identificar razonablemente el valor que cada una de ellas adeuda. De acuerdo con el principio de prudencia, no es recomendable registrarlas en cuentas de balance, por tal motivo se registran en cuentas de orden.







Cuentas de Orden Deudoras – Derechos Contingentes - 8120 – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos al cierre de la vigencia 2017 presenta un saldo de \$10.141.003.183. Los procesos a favor de la entidad según está detallado en el siguiente cuadro, representan el 94.81%; la subcuenta **812005-obligaciones fiscales** representan el restante 5.19%. Es de señalar que los procesos civiles corresponden a demandas (deudor y codeudor) por créditos estudiantiles; los litigios penales no son reportados al SIRECI y tienen relación con hurto agravado y pérdida de elementos de la entidad y los administrativos todos figuran con valor de pretensión y recaen específicamente sobre acciones de repetición.

El incremento respecto de la vigencia 2016 de la subcuenta 812004 - Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – Administrativas durante la vigencia 2017 es de \$9.018.732.639 y corresponde al proceso o litigio en favor de la ESAP por valor de \$8.918.732.639 pesos, cuyo demandado es el Fondo Nacional De Proyectos De Desarrollo - FONADE y que de acuerdo a la información reportada por el Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica, consiste en una acción contractual, proceso que representa el 99% de dicho incremento.

	Tabla 78. Cuentas de orden deudoras en procesos a favor de la ESAP								
Subcuenta	TIPO DE PROCESO	PROCESOS SIN CUANTÍA	PROCESOS CON CUANTÍA	VALOR TOTAL	TOTAL PROCESOS				
812001	CIVILES	0	44	76.511.863.00	44				
812003	PENALES	52	1	10.800.000	53				
812004	ADMINISTRATIVOS	0	6	9.527.058.383	6				
TOTAL		52	51	9.614.370.246	103				

Fuente: Información SIIF Nación II.

Nota No.35

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación se incluyen las cuentas donde se registran las operaciones que la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos, que para el final de la vigencia presenta un saldo de \$7.264.366.386 pesos, compuesta por las Responsabilidades Contingentes por valor de \$6.632.274.820 equivalentes al 91.3% y las Acreedoras de Control por valor de \$632.091.566 que corresponde al 8.7%.

Las subcuentas de Orden Acreedoras - Responsabilidades Contingentes 912002 y 912004 por valor total de \$4.267.836.129, corresponde a la cuantía de las pretensiones del demandante. Los procesos administrativos sin cuantía obedecen a demandas donde no hay exigencias económicas y en los que figura alguna reclamación pecuniaria, la demanda tiene que ver con acciones de nulidad y restablecimiento del derecho.







	Tabla 79.	Cuentas de orden acreedo	ras, procesos en contra	a de la ESAP	
Subcuenta	TIPO DE PROCESO	PROCESOS SIN CUANTÍA	PROCESOS CON CUANTÍA	VALOR TOTAL	TOTAL PROCESOS
912002	LABORALES	0	2	190.647.222	2
912004	ADMINISTRATIVOS	1	36	4.077.188.907	37
TOTAL		1	38	4.267.836.129	39

Fuente: Información SIIF Nación II.

El incremento presentado en las subcuentas **912002–Laborales** y **912004–Administrativos**, durante la vigencia 2017 es de 81.68% que corresponde a \$1.833.066.775 en comparación con el saldo de la vigencia 2016, en razón a las pretensiones de los demandantes de los procesos administrativos nuevos y en contra de la entidad, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 80. Procesos Laborales y administrativos

Identificación	Demandante	Pretensión	Participación
92.501.169	Jonatan Tamara Rios	5.043.155.00	0,24%
800215466-4	G Y G Construcciones	1.560.105.515.00	75.29%
1.052.382.183	John Edison Amezquita Puerto	160.000.000.00	7,72%
800158705-5	Archivo Total	56.000.000,00	2,70%
55.058.033	Yolanda Sánchez Soto	155.349.238.00	7,50%
9.867.493	Lubian Andrés Vanegas Osorio	50.588.560.00	2,44%
830001113-1	Imprenta Nacional	26.231.600.00	1,27%
860009578-6	Seguros Del Estado	56.356.609.67	2,72%
4.080.160	William Jiménez	2.500.000.00	0,12%
	TOTAL	2.072.174.677,67	0,1270

Fuente: Información SIIF Nación II.

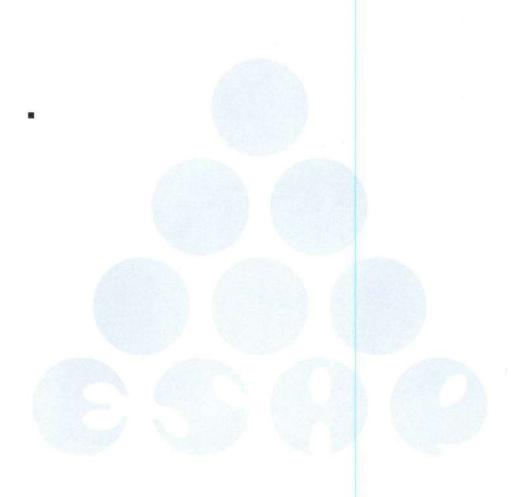
CLAUDIA JANETH SILVA PEREZ

Coordinadora Grupo de Gestión Contable













LA REPRESENTANTE LEGAL Y LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA - ESAP

CERTIFICAN:

Que los saldos fueron tomados fielmente de los registros contables del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACION II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y a las directrices impartidas por la Administración del SIIF, y que la información revelada al corte del 31 de Diciembre de 2017 refleja algunos saldos en proceso de depuración, para establecer los saldos reales de la situación financiera, económica, social y ambiental de las Direcciones Territoriales y de la Sede Central.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por las Direcciones Territoriales y la Sede Central durante el período contable de 2017 en el SIIF NACIÓN II.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública de la C.G.N y a las exigencias de la Administración del SIIF NACION II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en las notas a los estados contables básicos a 31 de Diciembre de 2017 y en el Informe de Variaciones Trimestrales Significativas.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal al 31 de Diciembre de 2017.
- e) Que los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2017, fueron transmitidos y presentados mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) en oportunidad, de conformidad con el Instructivo número 03 de Diciembre de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

La presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá, D.C; a los quince (15) días del mes de Febrero de 2018, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública – Manual de Procedimientos del Título III, Capítulo IV, numeral 2.

ralla.

CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ

Representante Legal

CLAUDIA JANETH SILVA PEREZ Contadora Pública T.P. 91261-T

Sede Nacional – Bogotá – Calle 44 Nº 53 – 37 CAN. PBX: 222790 Fax: (091)2202790 ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co http://www.esap.edu.co

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE:
(Critas en pessos - Presentación por cuentas)

MOTA 2017 2016		20.241.901.600.94 13.670.104.260.09	21 12.142.652.551.66	z 9.534.539.902.78 5	23 9/1/598.9/3.88	24 1.010.014.070.00 776.019.053.00 250.00 776.019.053.00 250.00 2	00.000.0550.11	00.0	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURDAD SOCIAL INTEGRAL 154,657,447.10 127,801,160,00	n 154.657.447.10		3.190.896.722.74	3,190,896,722,74 1,167,545,239,74	4.753.695.079.44 5.426.452.587.98	29 4.753.695.079.44		DA AGE LAL ATG CL LO AND PAG 110 OF			≫ 976.795.277.290.95 1.005.596.511.430.70		A 67 854 5 46 5 46 6 777 787 8 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	30 665,505,585,791,60	20 155.195.620.279.85	9	3.550.081.040.00		30 -2.502 932 02 -2.152 964 61	30:300:300:300:300:300:300:300:300:300:			AT ACK 113 203 300 1 80 000 TTF 20T 818	OF THE STATE COAT ACTION TO THE STATE OF THE				997.037.179.091.89 1.019.286.615.690.79		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	6.632.274.820.22		632.091.566.00 632.091.566.00	00:00:00:00:00:00:00:00:00:00:00:00:00:	490.980.358.00 490		-7.264,366,386,22 -6.632,774,820,22			() 114 ()	Anne !
(Citras en pesos - Presentación por cuentas) 2016 2 PASIVOS	750.505.210.114.78 8.516.837.100.07 2 DASNO CORPUENTE			3.318.320.00 2401 Adquisition de Bienes y Servicios Nacionales					22	2505		128.956.962.00 27 PASIVOS ESTAMADOS	128.950.902.00 2710 Provision para Contingencias	288.761.405.576.01 29 OTROS PASIVOS	132.280.867.00 2905 Recaudos a Favor de Terceros	132.280.867.00	0.00 TOTAL PASIVO		000	3 PATRIMONIO	80.343.786.576.74 22 656 032 003 05	23.947.119.126.38 32 PATRIMONIO MISTITLICIONAL	32	3225	353.004.917.79 3230 Resultados del Ejercicio					24.330.380.240.33	-2.544.762.961.36 88 388 378 433 37	143.952.233.57 TOTAL PATRIMONIO		178.749.227.40	3.495.799.894.00 -406.757.036.00	82 887 364 698 62	1.019.266.815.690.79 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00	, <u>*</u>	9120		4.845.920.254.68 93 ACREEDORAS DE CONTROL 1.738 662 736 29 9306 Rienes Recibidos en Custada	1.192.130.612.95 9346 Bienes Recibidos de Terceros		163.646.727.97	11.858.853.260.36 99 ACRCEDORAS POR CONTRA (DB) -7.011.033.005.88 9905 Responsabilidades Contingentes por Contra (DB)		0		Thank I
MOTA 2017	704.382.298.234.96 756			8.0	00 902 98862		s 685.274.753.337.11 695		5.533.761.267.10	0.00		13 689.840.671.00				2 132.280.867.00	9.098.650.064.00		-2.901.814.303.08		12 93.861.290./90./4 80.	29.442.062.920.08	2.473.628.687.15	41.658.289.249.79	12 341.816.239.32 13 40.395.324.70	4.225.323.325.28	20.172.546.005.53	1.135.187.364.91	91.412.349.93	-25.345.279.611.55	12 -3.111.023.967.45 -2.	0.00	1.986.229.114.68	00.0		183.453.625.704.01 182	997.037.179.091.89 1.019.	900		10.141.003.182.53		1,440,607,202,90			163.346.727.97				(?
1 ACTIVOS	1 ACTIVO CORRIENTE 11 EFECTIVO	1110 Depósitos en instituciones Financieras	14 DEUDORRES 1401 Ingreson No Tributación	1402 Aportes sobre la Nómina	1407 Prestación de Servicios	1420 Avances y Anticipos Entregados	1424 Recursos Entregados en Administración	1425 Depósitos Entregados en Garantía	1470 Otros Deudores	1475 Deudas de Dificil Recaudo	1480 Provision para Deudores (CR)	19 OLINOS ACLINOS 1905 Bienes v Servicios Panados por Anticipado	one orders a demonstration of the relation	1 ACTIVO NO CORRIENTE	12 INVEX SIGNALS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	12.0 Final states Faulitations of Engages No Cornoladas 14. DELIDORES	1424 Recursos Entregados en Administración	1475 Deudas de Dificil Recaudo	1480 Provisión para Deudores (CR)	COMPANY AND MARKET	1605 Terrenos	1615 Construcciones en Curso	1635 Bienes Muebles en Bodega	1640 Edificaciones	1660 Equipo Médico v Científico	1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1670 Equipos de Comunicación y Computación	1675 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1680 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteleria	1685 Deprecacion Acumulada (CR)	1999 Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo 19 OTROS ACTIVOS	1915 Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	1920 Bienes Entregados a Terceros	1990 Bienes de Arte y Cultura 1970 Intercedus	1975 Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	1999 Valorizaciones	TOTAL ACTIVO	8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	81 DERECHOS CONTINGENTES	8120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	8190 Otros Derechos Confingentes 83 per modes de courson	8315 Activos Refirados	8347 Bienes Entregados a Terceros	8361 Responsabilidades en Proceso 8390 Obras Chadran Bandran de Cantal	8390 Otras Cuentas Deudoras de Control 89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	8905 Derechos Contingentes por Contra (CR)	8915 Deudoras de Control por Contra (CR)			CALIFORNIA MINOCOLONIA COLONIA

Type your text

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

107710100000000000000000000000000000000	NOTA	2017	2016
ACTIVIDADES ORDINARIAS INGRESOS OPERACIONALES			
	31	164.972.853.674.29	158.068.057,864.75
INGRESOS FISCALES		145.604.921.315.53	127.183.233.957.78
No Tributarios		13.400.435.00	7.682.432.00
Aportes sobre la Nómina		145.705.370.133.53	127 216 679 421 78
Devoluciones y Descuentos		-113.849.253.00	-41.127.896.00
VENTA DE SERVICIOS		19.018.362.731.00	21.479.831.791.34
Servicios Educativos		19.975.975.338.00	22.248.585.565.21
Otros Servicios		407.541.870.00	870.342.410.00
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (DB)		-1.365.154.477.00	-1.639.096.183.87
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		349,569,627,76	9,404,992,115,63
Fondos Recibidos		349.569.627.76	1,231,459,115,63
Operaciones sin Flujo de Efectivo		0.00	8.173.533.000.00
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN		160.962.315.034.74	80.279.295.318.54
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	35	160.962.315.034.74	80.279.295.318.54
Servicios Educativos	30	160.962.315.034.74	80.279.295.318.54
GASTOS OPERACIONALES	30	70.128.790.814.67	58,510,463,020,10
	32	62.538.719.472.51	42.041.522.794.51
DE ADMINISTRACION			
Sueldos y Salarios		18.054.961.420.32	16.645,234.613.70
Contribuciones Imputadas		28.793.667.00	12.799.301.00
Contribuciones Efectivas		2.160.944.600.64	1.872.883.718.48
Aportes sobre la Nómina		458.678.169.36	405.094.737.18
Generales		40.927.747.076.87	22.361.429.279.32
Impuestos, Contribuciones y Tasas		907.594.538.32	744.081.144.83
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		5,548,970,055,16	2.247.964.909.59
Provisión para Deudores		2.524.643.178.07	500.000.00
Provisión para Protección de Propiedades, Planta y Equipo		566.261.006.09	1.520.627.073.00
Provisión para Contingencias		2.458.065.871.00	699,424,298,59
Amortización de Bienes Entregados a Terceros		0.00	27.413.538.00
		1.317.821.287.00	6.047.442.316.00
TRANSFERENCIAS			
Transferencias al Sector Privado		263,452,117,00	47.442.316.00
Otras Transferencias		1.054,369.170.00	6.000.000.000.00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		723.280.000.00	8.173.533.000.00
Fondos Entregados		723.280.000.00	0.00
Operaciones sin Flujo de Efectivo		0.00	8,173.533.000.00
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	30	-66.118.252.175.12	19.278.299.526.11
INGRESOS NO OPERACIONALES	31	41.882,437,197,20	54.641.908.537.43
OTROS INGRESOS	-	41.882.437.197.20	54,641,908,537,43
Financieros		41.898.126.205.82	58.632.981.419.50
Otros Ingresos Ordinarios		10.255.642.72	51.277.885.88
Ajuste de Ejercicios Anteriores		-25.944.651.34	-4.042.350.767.95
GASTOS NO OPERACIONALES	20	5.758.603.468.06	4.864.446.330.87
OTROS GASTOS		5.758.603.468.06	4.864.446.330.87
Comisiones		263.935.568.73	161.563.374.84
Financieros		0.00	25.342.631.00
Otros Gastos Ordinarios		11, 192, 318, 94	120,772,138,76
Ajustes de Ejercicios Anteriores		5.483.475.580.39	4.556.768.186.27
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		36.123.833.729.14	49.777.462.206.56
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-29.994.418.445.98	69.055.761.732.67
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		1.523.604.714.49	254.624.384.16
OTROS INGRESOS	31	1.523.609.741.49	255.688.460.59
Extraordinarios		1.523.609.741.49	255,688,460,59
OTROS GASTOS	32	5.027.00	1,064,076,43
Extraordinarios	J.	5.027.00	1.064.076.43

EXCEDENTE (DÉPÍCIT) DEL EJERCICIO

30 -28.470.813.731.49 69.310.386.116.83

CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ Representante Legal (Ver certificación anexa)

CLAUDIA JANETA Contador Publico T.P. 91261-T

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Cifras en pesos - Presentación por cuentas)

	,		
0.00	3.550.081.040.00	3.550.081.040.00	PARTIDAS SIN VARIACION Superávit por Donación
-160.073.597.512.49 -62.292.397.664.17 -97.781.199.848.32	217.488.017.944.02	30 155.195.620.279.85 -28.470.813.731.49	DISMINUCIONES Resultados de Ejercicios Anteriores Resultados del Ejercicio
131.272.363.372.74 130.991.959.548.73 566.261.006.09 64.131.139.00 -349.988.321.08	534,513,626,242,87 182,887,364,697,92 -2,152,964,610,94	30 665.505.585.791.60 183.453.625.704.01 64.131.139.00 -2.502.952.932.02	INCREMENTOS Capital Fiscal Superávit por Valorización Superávit por Patrimonio Institucional Incorporado Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)
	2016	NOTA 2017	DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES
1.005.596.511,430.70 -28.801.234.139.75 976.795.277.290.95			Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2016 Variaciones Patrimoniales durante el año 2017 Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2017

CLANDIA JANETH SILVI Contador Púgico

CLAÚDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ Representante Legal (Ver certificación anexa)